



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 5 de abril de 2023

Año CXXXI Número 35.144

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21
OTRAS SOCIEDADES	40

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	41
AVISOS COMERCIALES	49
BALANCES	79

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	80
SUCESIONES	84

PARTIDOS POLÍTICOS

87

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	88
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	109
AVISOS COMERCIALES	110

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	112
SUCESIONES	117
REMATES JUDICIALES	117

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

360 ENERGY DEVELOPMENTS S.A.

CUIT 33-71604045-9. A) Por Asamblea del 09/10/2018 i) renunciaron a sus cargos los directores titulares Sres. Alejandro Pedro Ivanissevich, Nicolás Pedro Ivanissevich y Ana Eugenia Ivanissevich; y el director suplente, la Sra. María José Sbarbi Osuna; ii) se nombró directorio: Presidente: Sra. María José Sbarbi Osuna, Vicepresidente: Nicolás Pedro Ivanissevich, Director Titular: Ana Eugenia Ivanissevich, y directores suplentes: Maximiliano Ivanissevich y Marcelo Julio Sbarbi Osuna. B) Por asamblea del 19/04/2021 se nombró directorio: María José Sbarbi Osuna (Presidente), Nicolás Pedro Ivanissevich (Vicepresidente) y Ana Eugenia Ivanissevich (Director Titular); Directores Suplentes: Maximiliano Ivanissevich y Marcelo Julio Sbarbi Osuna. C) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/01/2023 i) renunciaron a sus cargos los Directores Titulares María José Sbarbi Osuna, Nicolás Pedro Ivanissevich y Ana Eugenia Ivanissevich; Directores Suplentes: Maximiliano Ivanissevich y Marcelo Julio Sbarbi Osuna; ii) se nombró directorio: Alejandro Pedro Ivanissevich (Presidente), María José Sbarbi Osuna (Vicepresidente), Lucía Magdalena Ivanissevich; Director Suplente: Nicolás Pedro Ivanissevich. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 778, 1° piso, CABA; iii) se reformó del Estatuto Social: el artículo primero modificando la denominación social de 360 Energy Developments S.A. a "360 Conservación Patagonia S.A."; el artículo tercero del Objeto Social; y los artículos octavo, noveno y décimo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2018
Maria Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22548/23 v. 05/04/2023

A+D S.A.

CUIT: 30-71039372-5.- Por Asamblea del 29/03/2023, la Sociedad resolvió: 1.- Modificar el art. 8 del estatuto social ampliando el mandato de duración de los miembros del directorio a 3 ejercicios, y adecuar la garantía de los directores. 2.- Designar nuevo directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Fernando Ezequiel Las Heras; y Director Suplente: Leandro Damián Eduardo Greco, todos con domicilio especial en Fragata Sarmiento 1605, séptimo piso, departamento "A", C.A.B.A. Cesaron en sus funciones, las mismas autoridades nuevamente electas en los mismos cargos. 5.- Domicilio: la Sociedad trasladó la sede social a Fragata Sarmiento 1605, séptimo piso, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2023
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22339/23 v. 05/04/2023

ALMAD S.A.

CUIT N° 30-71676051-7. Por acta de Asamblea de 26/07/2021 se resolvió Reformar la cláusula 3 del estatuto social, la que quedará redactada así: ARTICULO TERCERO: Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: prestación del servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, quedando incluidos los movimientos en cuenta que posibiliten la entrega o el depósito de efectivo contra débito o crédito en cuentas bancarias de los respectivos clientes, actuando en calidad de agente oficial de las empresas proveedoras de dichos servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2021
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22589/23 v. 05/04/2023

ALPIN S.A.

CUIT 30-71564674-5.- Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/12/2022 se resolvió modificar la denominación social y consecuentemente reformar el Artículo Primero del Estatuto Social: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACION Y DOMICILIO: La sociedad se denomina TARABORELLI PATAGONIA S.A. continuadora de ALPIN S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/12/2022. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22579/23 v. 05/04/2023

ALUMARQUEZ S.A.

Escritura 35 del 29/3/2023 registro 997 CABA. Socios José Antonio BEJA DNI 13978102 nació 24/7/1957 domicilio Villegas 4625 Caseros Tres de Febrero Pcia. Bs. As., Gabriel Ernesto KOZIURA DNI 17943957 nació 26/4/1967 domicilio Juan B. Alberdi 1570 piso 5 depto. C Olivos Vicente López Pcia. Bs. As., argentinos solteros comerciantes. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: fundición, compactación, prensado, fraccionamiento, clasificación, recuperación y reciclado de chatarra en general y metales ferrosos y no ferrosos; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de hierros nuevos y usados y de metales ferrosos y no ferrosos, como así también de materiales, materias primas, maquinarias y sus repuestos y accesorios a emplear en las industrias citadas. Capital \$ 5000000 representado por 5000000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción BEJA 4000000 KOZIURA 1000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Prescinde de sindicatura. Sede Av. Corrientes 1327 piso 5 of. 18 CABA. Presidente José Antonio BEJA Suplente Gabriel Ernesto KOZIURA ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22297/23 v. 05/04/2023

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

30-70722741-5. IGJ 10.05.2000 N°6437 L°11 de Sociedades por Acciones hace saber que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 30.03.2023 se aprobó reformar el artículo décimo quinto del estatuto social el que quedaría reformado de acuerdo con el siguiente texto: "TITULO V- FISCALIZACION. ARTICULO 15. COMISION FISCALIZADORA: a) Integración: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una comisión fiscalizadora compuesta por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes; b) Designación: Los síndicos serán elegidos por la asamblea ordinaria de accionistas por el periodo de dos (2) años y tendrá las facultades establecidas en la Ley General de Sociedades. La comisión fiscalizadora podrá ser convocada por cualquiera de los síndicos, funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros presentes, o comunicados entre sí por otros medios de transmisión de sonido, imágenes y palabras actuales o a crearse en el porvenir y de acuerdo con la normativa vigente, y resolverá por mayoría de votos presentes o comunicados a distancia. La Comisión Fiscalizadora debe dejar constancia de sus decisiones en un libro de actas, cumpliendo con las formalidades establecidas por la normativa aplicable vigente. Si se celebrasen reuniones con miembros comunicados a distancia, se consignarán en el Acta, sus nombres completos, el sentido de su voto y se dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas. Las actas deberán ser confeccionadas y firmadas dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En todos los casos el acta que se labre deberá reflejar el tipo de participación de aquellos miembros que lo hagan a distancia, indicándose las características de la forma de comunicación. El síndico disidente tendrá los derechos, atribuciones y deberes establecidos en la Ley General de Sociedades. En caso de fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, renuncia, remoción, o ausencia, temporal o definitivas, de los miembros titulares, los suplentes deben reemplazarlos en el orden de su designación. c) Retribución: Las retribuciones de los síndicos serán fijadas por la asamblea ordinaria dentro de los límites establecidos por la ley vigente

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/03/2023
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22642/23 v. 05/04/2023

CABILDO 1102 Y AGUILAR S.A.

Constituida por Esc. Nº 67 del 31/03/2023 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.; Socios: Federico Román SALEM, argentino, nacido el 29/12/1989, DNI: 35.084.651, CUIT: 20-35084651-5, casado en primeras nupcias con Naiara Adler, comerciante, domiciliado en Arcos 1860, 17º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Lionel Dan DOSORETZ, argentino, nacido el 11/07/1989, DNI: 34.602.055, CUIT: 20-34602055-6, casado en primeras nupcias con Ana Elena Buchovsky, administrador de empresas, domiciliado en Ugarteche 3221, 4º Piso, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "CABILDO 1102 Y AGUILAR S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: a) Llevar adelante el desarrollo y construcción de una obra edilicia que tendrá lugar en el inmueble sito en la calle Avenida Cabildo 1102/1106 ESQUINA AGUILAR 2403/2413 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, asimismo, en cualquier otro inmueble, en el territorio de la República Argentina- sea que resulte o no linderos al aquí individualizado-, -que en el desempeño de su objeto la sociedad comercial así lo disponga; ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; 2) INMOBILIARIA: ejecución de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá a su vez, comprar, vender, y/o dar en locación inmuebles, y aceptar y constituir hipotecas, u otras garantías; y 3) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 18.061 y concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Lionel Dan DOSORETZ, 500.000 acciones y Federico Román SALEM, 500.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/09.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Lionel Dan DOSORETZ y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Román SALEM; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Billinghamurst 1023, Oficina "506", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 31/03/2023 Reg. Nº 1918
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22323/23 v. 05/04/2023

CRITERIA BROKER PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT. 30-71534044-1 Asamblea 02/03/2021 resuelve Modificación de Estatuto: "PRIMERO: La sociedad se denomina "AR BROKERS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A." continuadora de "Criteria Broker Productores Asesores de Seguros S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier lugar del país y del extranjero.- " y Asamblea 02/03/2021 designa: Presidente: Agustín DEL RÍO, Directora Titular: Gloria Susana VIDAL y Director Suplente: Gonzalo Maria NOGUER.- Todos con domicilio especial en la Av del Libertador 5926, piso 10º, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 89
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22292/23 v. 05/04/2023

DAR SALUD S.A.

CUIT 30707227032. REFORMA DE ESTATUTO. Por Asamblea del 17/03/2023, se resolvió reformar el artículo 3ro del Estatuto: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: La administración, organización, creación, contratación, instalación, explotación y gerenciamiento de consultorios médicos, sanatorios, policlínicas o centros de atención profesional, en cualquier rama de la salud y cualquier tipo de especialidad que se relacionen directa o indirectamente con actividades médicas. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes, el que se prestará por ambulancias u otro tipo de unidades móviles con los elementos técnicos necesarios para la atención de los mismos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22761/23 v. 05/04/2023

DELTA INVESTMENTS S.A.

CONSTITUCION: Escr. 49 Folio 204 9/3/2023 Reg. 1513 CABA, se constituyó DELTA INVESTMENTS S.A. con domicilio en CABA. Socios: Gaston Santiago MIRANDA, nacido 28/06/1988, soltero, comerciante, DNI 33.442.338, CUIT 20-33442338-8, domicilio 12 de Octubre 1750 Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs.As.; y Rolando Javier PEREZ, nacido 30/04/1980, casado, contador, DNI 27.925.852, y CUIT 20-27925852-6, domicilio Tucuman 1429, P. 2 Dto.A., CABA; ambos argentinos. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: Consultoría: Asesoramiento financiero y en general, estudio de mercado, análisis de negocios, fusiones y adquisiciones de empresas, asesoramiento comercial, franquicias y representaciones. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales de particulares, empresas o sociedades, la realización de operaciones relacionadas con las finanzas, préstamos en cualquier clase de moneda con o sin garantías reales o personales. Descontar, comprar y vender pagarés, prendas, facturas, cheques comunes o de pago diferido y otros documentos negociables, realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, y toda clase de valores permitidos por la ley, por cuenta propia o de terceros, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de cheques, facturas, pagares, prendas e hipotecas, o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas. Conceder créditos personales, de consumo y comerciales. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Efectuar operaciones de leasing, de cualquier forma de las formas previstas y autorizadas por la Ley 24.221. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las que se requiera concurso público. Inversora: Intervenir, comprar, vender e invertir capitales en empresas y sociedades y constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse. Constructora: Construcción de inmuebles, compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 acciones de valor nominal \$ 1.000 cada acción. SUSCRIPCIÓN: Gaston Santiago MIRANDA, 800 acciones que representan \$ 800.000; y Rolando Javier PEREZ, 200 acciones que representan \$ 200.000. Prescinde de sindicatura. Cierre 31/07 Administración y Representación Legal: Directorio por el término 3 ejercicios Presidente: Gaston Santiago MIRANDA y Director Suplente: Rolando Javier PEREZ, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sede Social: Lavalle 1607 P. 4 Oficina D CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 09/03/2023 Reg. N° 1513

María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22340/23 v. 05/04/2023

DEVENTAS S.A.

30-71529493-8 CABA. Por acta de asamblea extraordinaria de 24/09/22 se resolvió reformar el artículo CUARTO del Estatuto: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA SETECIENTOS CUATRO (\$ 14.580.704) ". Distribución y participación accionaria : Marcelo Montefiore Acciones Clase A 4.738.729.; Baglietto Ignacio Acciones Clase A 2.551.623 y CC Agro & Tec S.A. Acciones Clase B. 7.290.704 A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/08/2022

María Soledad Rodríguez Gairala - T°: 129 F°: 670 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22325/23 v. 05/04/2023

DIVINO PESEBRE S.A.

Por escritura del 3/04/2023 Franco Natalio PISTOIA (presidente), abogado, dni 35.320.813, 01/09/1990 suscribe 8000 acciones de \$ 10vn; y Luciana DOCTOR (director suplente), comerciante, dni 36.931.261, 24/06/1992; argentinos, solteros, domiciliados en Echeverría 1849 piso 2, de caba, suscribe 2000 acciones de \$ 10vn 2) 30 años 3) Comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercadería bien o producto susceptible de ser comercializado, importado exportado o distribuido. b) Mandatos y Servicios vinculados con la Importación y Exportación de toda clase de productos, bienes y/o cualquier mercadería susceptible de ser importado o exportada, con sujeción a las normas aduaneras. 4) \$ 100.000 5) 30/06 de cada año 6) sede social y domicilio especial directores: Lavalle 1454 piso 1 of 6 de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 03/04/2023 Reg. Nº 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22384/23 v. 05/04/2023

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.

CUIT 30-51966278-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 75 de fecha 14/12/22 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 76 de fecha 16/12/22 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 72.678.000 a la suma de \$ 2.216.237.338. En consecuencia, la composición accionaria quedó conformada de la siguiente manera: (i) Holding Tercof S.A.: titular de 5.540.593 acciones ordinarias, nominativas y no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una, y con derecho a un (1) voto por acción, equivalentes a \$ 554.059.335; y (ii) Supercemento S.A.I.C.: titular de 16.621.780 acciones ordinarias, nominativas y no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una, y con derecho a un (1) voto por acción, equivalentes a \$ 1.662.178.003. Asimismo, teniendo en consideración que el capital fue aumentado en más de su quintuplo, se ha reformado el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4. El capital social se fija en \$ 2.216.237.338 (Pesos dos mil doscientos dieciséis millones doscientos treinta y siete mil trescientos treinta y ocho), representado por 22.162.373 acciones ordinarias, nominativas y no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 76 de fecha 16/12/2022
Tomás María Díaz Carvalho - T°: 138 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22717/23 v. 05/04/2023

ECOTOPIAMARKETPLACE S.A.

Por escritura del 3/04/2023 Lucas PISTOIA (presidente), soltero, ingeniero, dni 36.528.621,26/10/1991, suscribe 7000 acciones de \$ 10vn; Franco Natalio PISTOIA (director suplente), soltero, abogado, dni 35.320.813,01/09/1990, suscribe 2000 acciones de \$ 10vn y Gabriela Beatriz BLACHMAN, casada, psicoanalista, dni 13.120.634, 21/05/1959; suscribe 1000 acciones de \$ 10 vn, todos argentinos, domiciliados en Echeverría 1849 piso 2, de caba 2) 30 años 3) \$ 100.000 4) Desarrollar plataformas de comercio electrónico, sitios verticales, portales de internet con contenidos de diversa índole, así como llevar a cabo todo tipo de servicios relacionados con dichas plataformas, sitios y portales de Internet tales como la compra y venta de artículos, y pagos en línea; la prestación de servicios por cuenta propia o de terceros vinculados con las plataformas, C plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones sede social y domicilio especial directores: :Lavalle 1454 piso 1 of 6 de caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 03/04/2023 Reg. Nº 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22383/23 v. 05/04/2023

ELEVAR PINTURAS S.A.

Por Escritura Pública 220 del 29/12/2022 se constituyó ELEVAR PINTURAS S.A. 1) Socios: Alejandro José ÁLVAREZ, argentino, nacido el 11/10/1949, DNI 8104564, CUIT 20081045640, casado, Comerciante, domicilio en Av. Federico 1732, Piso 2, Depto. B, CABA; y Daniel José ZONSZAJN, argentino, nacido el 01/06/1963, DNI 16558231, CUIT 20165582315, soltero, Comerciante, domicilio en Av. Gaona 2945, Piso 9, Depto. 30, CABA; 2) Denominación: ELEVAR PINTURAS S.A.; 3) Sede Social: T. Gral. Juan Domingo Perón 2335, Piso 4, Depto. C, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, sean Nacionales o Extranjeros, o bien como intermediaria, tanto en el País como en el Exterior, las siguientes Actividades: I.- La Compraventa por Mayor y Menor, Distribución, Importación, y Exportación, Representación de Productos, Subproductos, Materias Primas,

y Productos Semielaborados, Maquinarias y Equipos con sus Repuestos y Accesorios y Artículos vinculados directa o indirectamente con las Industrias de la Pintura y de la Construcción. y II.- Servicios de Realización de Trabajos de Pintura en cualquier tipo de Edificaciones y Obras Civiles, así como el Trabajo necesario de Preparación e Impermeabilización de Paredes Interiores, Fachadas y Muros. Los productos y servicios objeto de la Sociedad podrán ser otorgados mediante la Venta Minorista, Mayorista, a través de Licitaciones Públicas y/o Privadas, Nacionales o Extranjeras, como de la Provisión a Obras Privadas. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los Actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. 5) Capital social: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones de \$ 1 cada una valor nominal: 140.000 acciones Alejandro José ÁLVAREZ y 60.000 acciones Daniel José ZONSAJN. 6) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio por 3 ejercicios; 7) PRESIDENTE: Alejandro José ÁLVAREZ; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel José ZONSAJN, ambos con domicilio especial en sede social. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) Duración: 30 años. 10) Cierre ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 29/12/2022 Reg. N° 1881
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22740/23 v. 05/04/2023

EUREKA 23 S.A.

Constitución: Esc. 55 del 23/03/23. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Gerardo Ariel SCHVARTZ, empresario, viudo, 17/02/1957, 12.780.265, CUIT 20127802654, suscribe 104.000 acciones; Boris SCHVARTZ, Licenciado en administración de empresas, soltero, 05/06/1989, 34.577.081, CUIT 20345770810, suscribe 32.000 acciones; Max SCHVARTZ, Licenciado en Comercio Exterior, soltero, 20/05/1991, 36.155.647, CUIT 20361556470, suscribe 32.000 acciones, estos 3 últimos domiciliados en José A. Cabrera 5329, CABA y Renata Sabina SCHVARTZ, medica, casada, 26/02/1983, 29.940.764 CUIT 27299407646, San Gines 862, San Fernando, pcia Bs As, suscribe 32.000 acciones, todos argentinos. Duración: 30 años. Objeto: Comercialización, importación, exportación de materiales de comunicación, reparación de celulares, internet, GPS, sistemas de comunicaciones, fijos y móviles, computación, como así también componentes eléctricos y electrónicos, que hacen al desarrollo de las comunicaciones, digitales o por medios satelitales, como así también todo tipo de elementos y componentes para el desarrollo del objeto social. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 8 titulares y podrá tener mismo nro de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal es Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente Gerardo Ariel SCHVARTZ. Director Suplente Max SCHVARTZ. Sede social y domicilio especial de los Directores en José A. Cabrera 5329 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22273/23 v. 05/04/2023

GRUPO KIELDER S.A.

Constitución. 1) Antoine Nicolas de BOURGKNECHT, suizo, 27/06/1981, pasaporte X8196630, CUIL 20940417733, empresario, casado, chemin de Malagny le lac, 1294, Genthod, GE, Suiza; Sibylle Béatrice GENECAND, suiza, 20/07/1955, pasaporte X2768605, CUIT 27604442929, empresaria, casada, Avenida Alvear 1491, piso 3, departamento A, CABA. 2) Esc. 203, del 29/03/2023, Registro 284 C.A.B.A. 3) GRUPO KIELDER S.A.; 4) Libertad 1376, piso 10, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación de inmuebles rurales propios o de terceros, en todas sus formas, incluyendo, establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales, avícolas, de tambo, de granja, forestación, reforestación, incluyendo, sin limitación, la explotación de campos de cría e invernada y cabañas para la cría de ganado de todo tipo y especie; la agricultura en todas sus formas y etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y almacenamiento de granos, semillas, y de sus productos, materias primas, granos, semillas, ganado y productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías en general, producción y fraccionamiento de miel de abeja propia y/o de terceros; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales y compra y subdivisión de tierras y su venta. Y c) Comerciales: la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosas, miel de abeja, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y toda clase de mercaderías vinculadas al objeto agropecuario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominar un Peso (\$ 1) por acción y cada acción con derecho a un (1) voto. Suscripción: Sibylle Béatrice GENECAND, suscribe 3000 acciones,

o sea el 3% del capital social, y Antoine Nicolas de BOURGKNECHT, suscribe 97.000 acciones, o sea el 97% del capital social. 8) Directorio de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. Presidente: Mateo LOPEZ SAUBIDET; Directores Titulares: Santiago Luis BASAVILBASO; y Matías DIEZ.; Síndico Titular: Julio Alberto KELLY y Síndico Suplente: Carlos César Adolfo HALLADJIAN. Todos los Directores y Síndicos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; 9) al Presidente; 10) 30/06 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 29/03/2023 Reg. Nº 284 Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22577/23 v. 05/04/2023

GUARDIAN DE LUZ S.A.

Constitución SA: Escritura 47 del 29/3/23, ante ESC. MATIAS G. COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Jorge Horacio QUINTEROS, soltero, 22/11/67, DNI 18.475.155, domicilio real/especial Saavedra 2143, Baradero, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); Marcelo Diego GONZALEZ, soltero, 5/1/67, DNI 18.005.004, domicilio real/especial Av. Pueyrredón 1080, piso 3, C.A.B.A. (VICEPRESIDENTE); y Abel Federico PINTOS, casado, 11/5/84, DNI 30.913.828, domicilio real/especial Av. Avellaneda 1728, piso 11, unidad "C" C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Peña 2006, piso 1, unidad "A" C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: Fabricación, comercialización, distribución, transporte, cultivo y producción, alquiler y permuta, importación, exportación y venta al por mayor y/o al menor de productos que atraviesan el proceso productivo, desde el cultivo hasta el consumo final, en la red de la agricultura, arboricultura, viveros, plantas, jardinerías, así como fertilizantes, herramientas y todo tipo de productos relacionados con viveros.- También comercializar artículos relacionados de iluminación, así como lámparas y balastos de descarga, extractores de aire y similares para el cultivo interior de lo mencionado en el apartado anterior y muebles de jardín relacionados.- Podrá también prestar servicios de paisajismo, diseño y mantenimiento de ornamentaciones en base a plantas, macetas, estructuras, elementos y herramientas de jardinería, plaguicidas, tierra, resaca, turba, fertilizantes, insecticidas y todo otro producto relacionado con lo antes mencionado; pudiendo diseñar, dirigir, ejecutar, mantener obras en espacios verdes; todo ello mediante cualquier tipo de contrataciones incluyendo presentación a licitaciones.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 1.500.000.-, 1.500.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1 y 1 voto c/u: Jorge Horacio QUINTEROS, 495.000 acciones, Marcelo Diego GONZALEZ, 495.000 acciones y Abel Federico PINTOS, 510.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 29/03/2023 Reg. Nº 159 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22569/23 v. 05/04/2023

GZ SHOES S.A.

Constitucion de sociedad. 1) GZ SHOES S.A.- 2) Escritura nº 71 del 28-03-2023.- 3) Alejandro Gabriel KRESERMAN, argentino, casado, nacido el 20-06-1981, comerciante, DNI 28.910.715, CUIT 20-28910715-1, con domicilio real y especial en Avenida Avellaneda 2527, Piso 5º, Departamento B, CABA; y Leonardo Sergio KRESERMAN, argentino, casado, nacido el 04-11-1956, comerciante, DNI 12.628.305, CUIT 23-12628305-9, con domicilio real y especial en la calle Arieta 3374, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As., quienes suscriben 100.000 acciones cada uno. - 4) Objeto: Comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de todo tipo de prendas de vestir, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido.- 5) 30 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endorsables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 28-02 de cada año.- 10) Avenida Avellaneda 2527, Piso 5º, Departamento B, CABA. El primer directorio: Presidente: Alejandro Gabriel KRESERMAN; Director suplente: Leonardo Sergio KRESERMAN Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 28/03/2023 Reg. Nº 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 05/04/2023 Nº 22768/23 v. 05/04/2023

INVERSIONES INTEGRADAS S.A.U.

Se constituyó por escritura pública 14, de fecha 16/2/2023, pasada ante el escribano Alarico Rosendo Cardona, titular del registro 1354 de CABA: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socio: "LEDESMA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA INDUSTRIAL", con sede social en Avenida Corrientes número 415, Piso 8, CABA, CUIT 30-50125030-5, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de junio de 1914, bajo el número 39, Folio 324, Libro 39, tomo A, de Estatutos Nacionales; 3) Plazo de Duración: 30 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 4) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la industrialización, producción, comercialización y/o distribución, directa o en participación, de productos químico-industriales, la realización de actividades vinculadas a la minería, la compraventa, importación y exportación de los referidos productos y de las materias primas y bienes relacionados con los mismos, el servicio a terceros de transporte, depósito y logística de mercaderías y bienes, materia prima y/o producción terminada, sea en el ámbito nacional o internacional. Todas las inversiones que hagan al objeto social o que sean complementarias del mismo podrán efectuarse tanto en la República Argentina como en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y por este estatuto. Podrá establecer en cualquier punto del país y del extranjero los establecimientos comerciales e industrias que considere necesario, pudiendo realizar inversiones en negocios y sociedades creadas o a crearse, comprar, arrendar y vender muebles e inmuebles en la República Argentina y en el extranjero y practicar toda clase de operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias que tengan relación directa o indirecta con su objeto. 5) Capital Social: \$ 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. "LEDESMA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA INDUSTRIAL" suscribe 10.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables. 6) Directorio: compuesto por 5 directores titulares con mandato por tres ejercicios; Presidente: Ignacio Blaquier, Vicepresidente: Carlos Herminio Blaquier, y Director Titular: Alejandro Blaquier, y Directores Suplentes: Santiago Blaquier y Juan Ignacio Pereyra Iraola, quienes han aceptado sus cargos y han fijado domicilio especial en Avenida Corrientes número 415, piso 8, CABA. 7) Sindicatura: compuesto por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes con mandato por un ejercicio; Síndicos Titulares: Ángel Schindel, María Fraguas y Enrique Sbértoli, y Síndicos Suplentes: Juan Carlos Etchebehere, Luis Rodolfo Bullrich, y Mariana Rawson Paz. 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente si lo hubiere, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 10) Sede Social: Avenida Corrientes número 415, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 16/02/2023 Reg. N° 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22261/23 v. 05/04/2023

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.

30-60960793-5 – Por asamblea del 28/03/2023 se resolvió (i) capitalizar el saldo de la Cuenta Ajuste, aumentando el capital social en la suma de \$ 422.077.343, llevando el capital de \$ 11.128.419.101 a \$ 11.550.496.444, y emitir 422.077.343 acciones liberadas; (ii) capitalizar créditos y aportes en efectivo, aumentando el capital social en la suma de \$ 120.589.978, llevando el capital social de \$ 11.550.496.444 a \$ 11.671.086.422 y emitir 120.589.978 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una, suscriptas en función de los aportes y créditos integrados por cada accionista (iii) modificar el art. 4 del Estatuto Social. Composición accionaria: Kimberly Clark International S.A.: 651.248.683 acciones ordinarias de \$ 1 VN con derecho a 1 voto cada una y Kimberly Clark Netherlands Holdings B.V.: 11.019.837.739 acciones ordinarias, de \$ 1 VN con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2023
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22654/23 v. 05/04/2023

MADISON ONE S.A.

30708447206. Por Esc. 31 del 30/03/2023, Reg. 435 C.A.B.A. se protocolizo Acta Gral. ordinaria del 26/10/22, resulta: La reforma del art 10, se pasa de 1 a 3 ejercicios la duración del mandato de los directores, y por cese del Presidente Diego Joel Fleisman; Vicepresidente: Nicolas Uriel Fleisman y Director Suplente: Liliana Rut Tabacman, se designa como nuevo Presidente Nicolas Uriel Fleisman Vicepresidente Diego Joel Fleisman y Director Suplente: Liliana Rut Tabacman, todos con domicilio especial Av. Corrientes 676, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 435
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22274/23 v. 05/04/2023

MGM SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Constitución: escritura de fecha 03/04/2023. Socios Silvia M. Miramonte argentina nacida el 17/05/1974 soltera DNI 23906919 domicilio calle Arenales 1672 piso 2 departamento A de la CABA; Alicia N. Stortini argentina nacida el 06/04/1963 soltera DNI 16379441 domicilio Av. Nazca 3985 piso 6 departamento B de la CABA; Ignacio M Orellana argentino nacido el 03/10/1981 soltero DNI 29009784 domicilio calle Llanderas 953 localidad González Catán provincia de Buenos Aires. Denominación: MGM SERVICIOS INTEGRALES S.A. Duración: 30 años. Objeto: a la organización de la prestación de servicios de consultoría y gestoría de todo tipo de servicios gestión de pagos y cobranzas gestión y desarrollo de proyectos comerciales de todo tipo y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Quedan excluidas las actividades reguladas por las leyes 20.488 y 23.187. Capital \$ 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por acción totalmente suscriptas por Silvia M. Miramonte 80%, Alicia N. Stortini 10% e Ignacio M. Orellana 10% Cierre de ejercicio: 31/03 Representación: Presidente Silvia M. Miramonte Director Suplente Alicia N. Stortini ambas constituyen domicilio especial en sede social. Sede Social: Av. de Mayo 1370 piso 12 oficina 321 de la CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 375 Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22750/23 v. 05/04/2023

MONTTANA S.A.

30716894580. Asamblea del 15/11/2022 reforma art. 4 objeto: Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Realizar además, por si o por intermedio de terceros, o asociaciones a terceros, mediante el establecimiento de agencias o sucursales, en el país o en el extranjero la explotación de servicios de agentes marítimos, agente de cargas, contratistas, estibadores, y transportes aduaneros como, transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, servicio de comunicaciones y correo, realizar por propia cuenta o de terceros o asociados a terceros la admisión, clasificación, transporte, distribución, carga, almacenaje, depósito, manejo y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas y cargas generales que se realicen dentro de la República Argentina y/o desde/hacia el exterior. Fija Sede Social en Montañeses 2360 CABA. Se acepta la renuncia del presidente Alejandro Manuel Rivera Parejas y del Director Suplente Leonardo Andrés Cattolica y se designa PRESIDENTE: Nicolas Alejandro Avalos. DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Leandro Avalos. ambos con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2022

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22307/23 v. 05/04/2023

NACIFE S.A.

Por Esc. N° 61 del 31/03/2023 F° 203 Reg. 1557 CABA, Andrea Daniela NADIN, nacida 17/12/1984, argentina, contadora pública, DNI 31.422.703, CUIT: 23-31422703-4, soltera, domiciliada en El Salvador 4525 Piso 1° Dto. E CABA y Federico Ezequiel ARVIA, nacido 27/02/2003, argentino, empleado, DNI 44.713.936, CUIL: 20-44713936-8, soltero, domiciliado en El Salvador 4523 Dto. F CABA, constituyeron "NACIFE S.A.". Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, dar financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; otorgar avales, fianzas u otras garantías. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: \$ 3.000.000 representados por 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 vn cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Andrea Daniela NADIN suscribe 2.700.000 acciones ordinarias y Federico Ezequiel ARVIA suscribe 300.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato: 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Andrea Daniela NADIN y Director Suplente: Federico CICORA, ambos

constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Camarones 2969 Piso 6 Dpto. 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 31/03/2023 Reg. Nº 1557
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22262/23 v. 05/04/2023

NOSSO SENHORA DE COPACABANA S.A.

complementa ti 15507/23 del 15/3/23. directora suplente: Andrea Cristina Gonzalez, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 06/03/2023 Reg. Nº 1630
mailen yasmin waiss - Matrícula: 5646 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22780/23 v. 05/04/2023

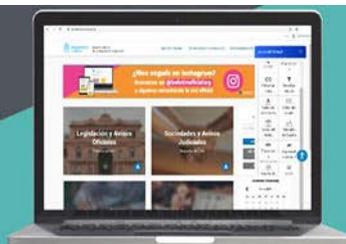
PERMANENT CONSULTING S.A.

Por escritura del 28/03/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Maria Eugenia SPINELLI, argentina, soltera, empleada, 19/06/1975, DNI 24.616.057, Gascon 710, casa 16, Boulogne, provincia de Buenos Aires, 150 acciones y Miguel Angel PEREYRA, argentino, divorciado, empresario, 27/12/1972, DNI 22.983.972, Primera Junta 2460, CABA 150 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, nacionales o del extranjero, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad, pre inversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Servicios de asesoramiento y consultoría en materia de planificación tecnológica, calidad, organización y sistemas de información, mejora, racionalización y cambio de la gestión, seguridad y protección de la información y gestión de contingencias y mantenimiento del negocio. Análisis, diseño, construcción, pruebas, integración, implantación y mantenimiento de sistemas de información en su más amplio sentido. Servicios de puesta en funcionamiento, seguimiento, explotación, gestión y control de equipos y sistemas informáticos y de infraestructuras telemáticas. Captura, grabación y gestión de datos por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. Actividades de formación presencial, a distancia u on-line en materia de planificación y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación y productos y soluciones propias o de terceros, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación. Gestión externa de todos o parte de los procesos informáticos de todo tipo de empresas e instituciones públicas y privadas. Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo la venta, cesión, licencia y arrendamiento de derechos de propiedad intelectual e industrial sobre el software de base o de aplicación. Suministro, mantenimiento y reparación de infraestructuras e instalaciones tecnológicas tales como equipos de captura, procesamiento, almacenamiento, transmisión, recepción y reproducción de la información. Actividades relacionadas con internet, conectividad, correo electrónico, registro de dominios, comercio electrónico y custodia de información. Servicios de alojamiento web (colocation, housing, hosting dedicado, hosting virtual), servicios gestionados de explotación, administración y mantenimiento de sistemas de información (infraestructura hardware, sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones informáticas), comunicaciones de datos y soporte a usuarios en relación a estos servicios; Capital: \$ 300.000 representados por 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/03; Presidente: Maria Eugenia SPINELLI, y Director Suplente: Miguel Angel PEREYRA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Marcelo T. de Alvear 925, piso 6 departamento B, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 28/03/2023 Reg. Nº 1066
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22343/23 v. 05/04/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



POLY GROUP S.A.

1) 30/3/23 2) Alicia Elena BANGA,(10.000 acciones) DNI 10895852, 5/8/52, argentina, viuda, ama de casa, El Salvador 622, A. Korn, San Vicente, Prov Bs.As; y Elisa Gabriela DIAZ,(90.000 acciones) DNI 26465626, 10/5/78, argentina, soltera, comerciante, 9 de Julio 3444, Lanús, Prov. Bs.As. 3) Paraguay 1359, piso 8, CABA. 4) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivado; productos de limpieza, almacén, ferretería, herramientas de todo tipo, pinturas, artículos sanitarios y de plomería, artículos y aparatos eléctricos, textiles, artículos de juguetería y librería, electrodomésticos y de computación. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Alicia Elena BANGA; y DIRECTOR SUPLENTE Elisa Gabriela DIAZ ambas domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/04/2023 N° 22733/23 v. 05/04/2023

QUIMEPRO S.A.

Esc. 45 del 31/03/2023 Reg. 1415 CABA: Bernardo Nicolás DELL'OLIO, 26/11/53, divorciado DNI 10798848, CUIT 20-10798848-4, domiciliado en Juan Domingo Perón 2747, Quilmes, Pcia Bs As, y Jonatan Emanuel YFRAN, 18/10/89, soltero, DNI 37865140, CUIT 23-37865140-9, domiciliado en calle 178 nro. 1780 Quilmes, Pcia Bs As; ambos argentinos y comerciantes. QUIMEPRO S.A. 30 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, elaboración, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, fabricación, envasado, distribución, comercialización y fraccionamiento en cualquier forma de productos químicos, materias primas y materiales como aditivos en general, compuestos lubricantes y auxiliares y productos químicos en general, para la industria de pinturas y revestimientos, farmacéutica, alimenticia, construcción, petróleo, agro, textil, papelera o industria química en general. Podrá también dedicarse a la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal, quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por la ley o el presente estatuto. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 10 c/u – 50% cada socio. Prescinde de Sindicatura Presidente: Bernardo Nicolás DELL'OLIO, Director Suplente: Jonatan Emanuel YFRAN ambos con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: ALICIA MOREAU DE JUSTO 2030 2° PISO OFICINA 203, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 1415 Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 1415
CLARA GLAGOVSKY - Matrícula: 3704 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22735/23 v. 05/04/2023

QUINTO TECHNOLOGY S.A.

Constitución: Esc. 37, del 23/03/2023, Folio 96, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Socios: Rodolfo Joaquín QUINTO PALOMINO, peruano, 24/05/1983, DNI 94.036.006, CUIT 20940360065, casado en primeras nupcias con Jackeline Mónica Naupari Padilla, comerciante, (suscribe 3000 acciones que representan un capital social de \$ 3.000.000) con domicilio real en la calle Los Patos 2431, CABA; y el señor César Augusto QUINTO PALOMINO, peruano, 5/05/1985, DNI 94.049.282, CUIT 20940492824, casado en primeras nupcias con Ruty Liliana Egoavil Llallico, comerciante, (suscribe 3000 acciones que representan un capital social de \$ 3.000.000) con domicilio real en la calle Los Patos 2431, CABA. La integración se realiza en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos años. Denominación: "QUINTO TECHNOLOGY S.A.". Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software, incluyendo la compra y venta de accesorios para telefonía celular y computación. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades

enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: \$ 6.000.000, representado por seis mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1000 cada una, con derecho a un voto por cada una de ellas. Administración: 1 a 5 Directores titulares, por 3 ejercicios, reelegibles. La representación legal corresponde al Presidente, y en caso de ausencia, impedimento o vacancia, al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. SEDE SOCIAL: Corrientes 2902, CABA. Director titular y Presidente: Rodolfo Joaquín QUINTO PALOMINO. Director Suplente: César Augusto QUINTO PALOMINO. Todos con sus datos personales señalados, con domicilio especial en la sede social, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 23/03/2023 Reg. Nº 696 Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22694/23 v. 05/04/2023

R&M ENERGY SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70938114-4 En forma complementaria al edicto Nº 26073/21 del 23/04/2021, se informa que por Asamblea del 08/03/2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 49.000, de \$ 9.950.000 a \$ 9.999.000, con aportes del accionista Robbins & Myers Holdings LLC por \$ 35.738.640 y del accionista Robbins & Myers B.V. por \$ 729.360; (ii) emitir 4.900 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción y con una prima de emisión de \$ 7.432,44897959184, que son integradas en su totalidad por los accionistas y suscriptas de la siguiente manera: Robbins & Myers Holdings LLC suscribe 4.802 acciones y Robbins & Myers B.V., 98 acciones. Composición resultante del aumento: Robbins & Myers Holdings LLC: 976.917 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción; Robbins & Myers B.V.: 22.983 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/03/2018 Maria de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22755/23 v. 05/04/2023

ROMIKIN S.A.U.

30-61116362-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/07/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital de \$ 337.081.362 a la suma de \$ 1.744.761.119; (ii) emitir 1.407.679.757 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y 1 voto por acción. El capital social quedó representado por 1.744.761.119 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y 1 voto por acción, suscripto totalmente por Insud Pharma S.L.; (iii) reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital de \$ 1.744.761.119 a \$ 1.753.030.053; (ii) emitir 8.268.934 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y 1 voto por acción. El capital social quedó representado por 1.753.030.053 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y 1 voto por acción, suscripto totalmente por Insud Pharma S.L.; (iii) reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/07/2022 Fernando Enrique Freire - Tº: 49 Fº: 53 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22499/23 v. 05/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



SCHENKER ARGENTINA S.A.

30-53724012-8. Por acta de asamblea general extraordinaria del 14.3.2023 se resolvió modificar de manera integral el estatuto de la sociedad, conforme se explica a continuación: (i) Los ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO SEXTO no sufrieron modificaciones sustanciales, solo de sintaxis y redacción. (ii) Se modificó el ARTÍCULO TERCERO que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de logística para el transporte, distribución y almacenamiento de toda clase de mercaderías, bienes, cosas y/o productos, de todos los rubros. b) Transporte: El transporte de personas y de toda clase de mercaderías, bienes, cosas y/o productos, de todos los rubros, se realizará por medios terrestres, aéreos, marítimos, ferroviarios y/o multimodales, propios o ajenos. c) Distribución: Realizar el reparto, asignar y entregar toda clase de mercaderías, bienes, cosas y/o productos, de todos los rubros, a los destinos, ya sea dentro del territorio nacional como internacional, que indiquen los clientes. d) Consultoría: Asesoramiento y estudio de estrategias de logística para empresas. e) Administración: Organización, estudios de costos, previsión y gestión de empresas e individuos relativos a la logística del transporte de toda clase de mercaderías, bienes, cosas y/o productos, de todos los rubros. f) Almacenamiento: Mantener en depósito, reservar, aprovisionar o acumular y acopiar toda clase de mercaderías, bienes, cosas y/o productos, de todos los rubros, propios o de terceros. g) Importar y exportar, previas las habilitaciones y autorizaciones de ley, todo tipo de mercaderías, bienes, cosas y productos, de todos los rubros. h) Importación, fabricación, acondicionamiento secundario, distribución y comercialización de productos de higiene personal, cosméticos, perfumes, especialidades medicinales, productos médicos, productos domisanitarios, productos de higiene oral de uso odontológico y alimentos. i) Presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de Licitaciones, Concursos o Compulsas de precios y ofertas, relacionadas con su objeto social, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales o de cualquier otra índole, relacionados a su objeto social. j) Contratar en forma amplia y sin limitación alguna con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y todas sus dependencias y Organismos centralizados y/o descentralizados, con el fin de prestar sus servicios y asesoramiento. k) Contratar, subcontratar, ejecutar o hacer ejecutar obras o servicios relacionados con su objeto. l) Adquirir, rentar, todo tipo de bienes inmuebles o muebles urbanos y rurales con destino al cumplimiento de su objeto social, o sea para instalar oficinas, centros de distribución guarda y depósitos de mercaderías, talleres de mantenimiento y reparación de su flota. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, asimismo, para realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. (iii) Se INCORPORÓ EL ARTÍCULO QUINTO y en virtud de ello se MODIFICÓ LA NUMERACIÓN DE LOS SIGUIENTES. El artículo incorporado reza lo siguiente: ARTÍCULO QUINTO. Acciones: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, ajustándose a la legislación vigente. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de la emisión dispuesta por la asamblea. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias liquidadas y realizadas, reconocérsele prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá de (1) a (5) votos según se resuelva al emitir las. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. (iv) el ARTÍCULO QUINTO quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO SEXTO: Transferencia de acciones. 6.1. Los accionistas podrán transferir libremente la totalidad o parte de sus acciones a cualquier persona física o jurídica. 6.2. La transmisión de las acciones nominativas o escriturales y de los derechos reales que las graven debe notificarse por escrito a la sociedad emisora o entidad que lleve el registro e inscribirse en el libro o cuenta pertinente. 6.3. La transmisión surtirá efecto contra la sociedad y los terceros desde su inscripción. (v) El ARTÍCULO NOVENO quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO DÉCIMO: Administración y representación. 10.1. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, compuesto del número de miembros que fije y designe la Asamblea, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5), con un mandato por tres (3) ejercicios, considerándose prorrogado el mismo hasta que la asamblea elija sus reemplazantes. 10.2. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. 10.3. Mientras la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores Suplentes será obligatoria. 10.4. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente sin perjuicio de la revocabilidad de sus mandatos. 10.5. En su primera reunión, el Directorio designará entre sus miembros un presidente y un vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de muerte, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento. Para el caso de encontrarse ausente el presidente y el vicepresidente del Directorio, podrá autorizarse a la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación social por el término limitado que dure la ausencia del presidente. 10.6. En caso de que un suplente deba asumir el cargo de titular, debe ser notificado fehacientemente al domicilio por este denunciado y aceptar el cargo. Desde la aceptación del cargo tiene derecho a percibir los honorarios y asume las responsabilidades del miembro del Directorio. (vi) El ARTÍCULO DÉCIMO quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Reuniones de Directorio. 11.1. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros, ya sea que participen en forma presencial o a distancia. 11.2. El Directorio

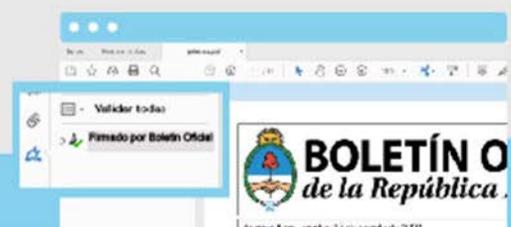
se reunirá por lo menos una vez cada tres (3) meses 11.3. Las resoluciones serán adoptadas por mayoría absoluta de los directores presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. 11.4. Los directores podrán asistir a las reuniones de directorio con asesores quienes no tendrán voto, siempre que dicha asistencia sea comunicada al resto de los directores por escrito y una antelación mínima de (1) día. 11.5. El presidente podrá convocar las reuniones de directorio que considere necesarias o convenientes. Sin perjuicio de ello, cualquier director podrá solicitar al presidente que convoque a reunión de directorio mediante solicitud efectuada por escrito, informando los puntos del orden del día. El presidente deberá convocar la reunión de directorio dentro del quinto día de la solicitud, indicando los puntos del orden del día, debiendo respetar los puntos informados por el director que solicitó la convocatoria. En el supuesto que así no lo hiciera, el director solicitante podrá efectuar la convocatoria. 11.6. La remuneración del Directorio la fijará la asamblea ordinaria con sujeción a las normas legales vigentes al respecto. Los directores que desempeñen funciones ejecutivas o técnico administrativas podrán tener una remuneración, periódica o no, que será fijada en cada caso por el Directorio ad-referéndum de la asamblea. Sin perjuicio de ello, la asamblea podrá determinar con anticipación las remuneraciones al Directorio para cada ejercicio, con sujeción a las normas legales vigentes, las que podrán abonarse, en forma periódica o no. 11.7. A fin de celebrar reuniones con participantes a distancia se deberán garantizar los siguientes recaudos mínimos y/o los que la normativa vigente que obliga a la Sociedad disponga: a) Libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; b) Posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video y deberán permitir la verificación de la identidad de quienes participan a distancia; c) Participación con voz y voto, según corresponda, de todos los directores y del órgano de fiscalización, en caso de corresponder; d) Que la reunión sea grabada en soporte digital; e) Que el representante legal conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término que establezca la normativa vigente, que debe estar a disposición de cualquier persona humana o jurídica, u organismo del estado, que tenga facultades suficientes para solicitarla; f) Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido, y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación y, asimismo, las medidas a adoptar en caso que se produzcan problemas técnicos o de conexión, que impidan la comunicación con quienes participen a distancia, antes o durante la celebración de la reunión; pudiendo realizarse dicha comunicación mediante correo electrónico de la Sociedad dirigido a la dirección electrónica que a esos efectos establezca cada director, integrante del órgano de fiscalización u otros participantes, según corresponda; g) Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por los miembros del Directorio que participen en forma presencial y el representante del órgano de fiscalización en caso de corresponder, pudiendo cualquier director que participe a distancia delegar la firma en cualquier director que participe en forma presencial; o en su defecto y de encontrarse todos los participantes a distancia, el Acta será suscripta al menos por el representante legal y un integrante del órgano de fiscalización; y h) El órgano de fiscalización, en caso de corresponder, dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en conformidad con la normativa vigente. (vii) El ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Garantía de los directores. Cada uno de los directores deberán prestar a la sociedad una garantía por el correcto desempeño de sus mandatos, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de esta. El monto de la garantía será aquel que establezca la normativa dictada por el Organismo de Control de la sociedad. (viii) el ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Facultades del Directorio. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requiere poder especial conforme lo dispuesto por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 9 del Decreto de Ley 5965/63. Puede adquirir, gravar y enajenar cualquier título, toda clase de bienes muebles, inmuebles, realizar en nombre de la sociedad hechos o actos jurídicos que la hagan adquirir, modificar, novar o extinguir derechos reales de cualquier forma, disponer sobre ellos, otorgar avales y fianzas para el giro de los negocios sociales, operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales y privadas, argentinas o extranjeras, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente y efectuar cualquier otro acto que tienda al más amplio cumplimiento del objeto social. El Directorio podrá designar gerentes y subgerentes. También podrá designar alguno de sus miembros para realizar funciones ejecutivas o técnico administrativas y encomendar la parte ejecutiva a una o más personas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Todos los miembros del Directorio, así como también los mandatarios con poder suficiente, podrán absolver posiciones en nombre y representación de la Sociedad, ya sea esta actora o demandada, y ante cualquier fuero o jurisdicción en que se sustancie la causa. La enumeración de facultades que antecede debe considerarse enunciativa y no limitativa, ya que compete al Directorio decidir en todos los asuntos cuya resolución no sea reservada por la Ley o por los estatutos a la asamblea de Accionistas. La representación legal y uso de la firma social corresponden al presidente en forma individual, al vicepresidente en forma individual en caso de ausencia o impedimento del presidente, o a

dos directores en forma conjunta, sin perjuicio de los mandatos que resuelva otorgar el Directorio a una o más personas, sean o no miembros del Directorio, en los asuntos específicamente determinados en el respectivo poder. (ix) El ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Asambleas. Convocatoria. Las asambleas ordinarias y extraordinarias se celebrarán a efectos de tratar respectivamente las materias enunciadas en los artículos 234 y 235 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y serán convocadas en la forma y plazos previstos en los artículos 236 y 237 de dicha Ley. (x)) El ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Quórum y Mayorías. Rigen el quórum y las mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materias de que se traten. (xi) El ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: Asambleas a distancia. 18.1. Las asambleas podrán celebrarse a distancia utilizando medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. En ese caso, a los efectos del quórum y las mayorías mencionadas en el artículo décimo sexto se computarán tanto a los accionistas que participen en forma presencial como a los que participen a distancia. 18.2. Cuando las asambleas se celebraren con participantes a distancia, se deberán garantizar los siguientes recaudos mínimos: a) Libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; b) Posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; c) Participación con voz y voto de todos los accionistas, y de las personas detalladas en el Artículo 240 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, en los términos allí establecidos; d) Que la asamblea sea grabada en soporte digital; e) Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido, cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación y, asimismo, las medidas a adoptar en caso de que se produzcan problemas técnicos o de conexión, que impidan la comunicación con quienes participen a distancia, antes o durante la celebración de la asamblea; pudiendo realizarse dicha comunicación mediante correo electrónico de la Sociedad dirigido a la dirección electrónica que a esos efectos establezca cada accionista, sin perjuicio de las publicaciones legales que deban realizarse; f) Que el representante legal conserve una copia en soporte digital de la asamblea por el término que establezca la normativa vigente, que debe estar a disposición de cualquier persona humana o jurídica, u organismo del estado, que tenga facultades suficientes para solicitarla; g) Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta al menos por el representante legal; y h) En caso de encontrarse la sociedad comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, el órgano de fiscalización dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en conformidad con la normativa vigente. (xii) El ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: Cierre del ejercicio social. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha deberán confeccionarse los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia de la materia. (xiii) El ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO VIGÉSIMO: Distribución de utilidades. De las ganancias realizadas y liquidadas se destinará: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, al fondo de reserva legal conforme lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; b) A remuneración al Directorio y Sindicatura, en su caso de acuerdo con lo normado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; y c) El saldo, si lo hubiese, tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los dos años de puestos a disposición de los accionistas. (xiv) El ARTÍCULO VIGÉSIMO quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO VIGESIMO PRIMERO: Disolución y liquidación. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales del Art. 94 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se procederá a su liquidación por el Directorio actuante en ese momento, constituido en Comisión Liquidadora, salvo que la asamblea Extraordinaria decidiera designar una Comisión Liquidadora creada a tal efecto. La Comisión Liquidadora funcionará con el quorum y mayoría establecidos en el artículo Décimo primero del estatuto. Si correspondiera, el proceso de liquidación será controlado y vigilado por el Síndico. El producto de la liquidación una vez satisfechas todas las deudas y obligaciones, incluso las remuneraciones que correspondan a los liquidadores y al Síndico, en su caso, como así también los gastos que la misma demande, se distribuirá entre los accionistas en proporción al valor integrado de sus acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/03/2023 Fiorella Daniela Zucarelli - T°: 143 F°: 993 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22291/23 v. 05/04/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



SIN DIGITO S.A.

Escritura 71.- 03/04/2023. SOCIOS: Franco Alessandro GAGLIARDI, 30/06/1992, DNI 37.007.716, CUIT 23-37007716-9, Kennedy 1450, Lujan, Pcia. de Bs. As. y Maximiliano Augusto ARCEO, 28/08/1990, DNI 35.449.136 CUIT 20-35449136-3, Moreno 2684, Rosario, Pcia. de Santa Fe, ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 1) "SIN DIGITO S.A.". 2) 30 años. 3) Mandatos y Servicios, gestiones de cobranza y pagos a su nombre y a nombre de terceros; Intermediación y gestión sobre la compraventa de servicios y productos de terceros y Toda otra actividad complementaria de las mencionadas en los puntos anteriores tendientes a facilitar el cumplimiento del objeto social. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá ser representante y/o asociarse a organizaciones nacionales e internacionales que desarrollen actividades afines a su área de competencia, como formar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas.- 4) Capital: \$ 500.000 representado por (50.000) acciones nominativas no endosables, de (\$ 10) v/n c/u con derecho a 1 voto. Suscripción: cada socio suscribe VEINTICINCO mil acciones nominativas no endosables equivalentes a \$ 250.000.- Sede social: Avenida José María Moreno 357 piso 14° departamento "3 " CABA.- Cierre del Ejercicio: 31/12.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: PRESIDENTE: Franco Alessandro GAGLIARDI, y DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Augusto ARCEO, aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Avenida José María Moreno 357 piso 14° departamento "3 " CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 03/04/2023 Reg. Nº 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22604/23 v. 05/04/2023

SUCESION DE RUBEN MARTIN S.A.

CUIT 30-58167766-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/10/2022, protocolizada en escritura del 01/03/2023, pasada al folio 5 del registro 527 de CABA, se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad de la Prov. de Buenos Aires, a la C.A.B.A., fijando la sede social Monasterior 331, y la reforma del art. 1º del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 01/03/2023 Reg. Nº 527 Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22295/23 v. 05/04/2023

THE PARK S.A.

Escritura 70.- 03/04/2023. SOCIOS: Franco Alessandro GAGLIARDI, 30/06/1992, DNI 37.007.716, CUIT 23-37007716-9, Kennedy 1450, Lujan, Pcia. de Bs. As. y Maximiliano Augusto ARCEO, 28/08/1990, DNI 35.449.136 CUIT 20-35449136-3, Moreno 2684, Rosario, Pcia. de Santa Fe, ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 1) "THE PARK S.A.". 2) 30 años. 3) La gestión de cobranzas, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas y transferencia electrónica de fondos; 2) Comercialización on-line e interactiva de microcréditos destinados a consumidores finales, como así también al desarrollo de la plataforma de software y servicios complementarios necesarios para posibilitar el ofrecimiento masivo e interactivo de dichos microcréditos; la evaluación de los solicitantes, las modalidades de su ofrecimiento, su otorgamiento, gestión, ofrecimiento y atención a los prestatarios y potenciales interesados a través de la misma; 3) Desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas, informáticas, automatizadas, páginas web, redes sociales y/o software para la prestación de todo tipo de servicios y/o compraventa de bienes por parte de terceros; 4) Creación y mantenimiento de compilaciones o bases de datos relacionadas con el punto precedente; 5) Explotación de plataformas Fintech; 6) Otorgar créditos dinerarios con fondos propios, con o sin garantías, mediante inversiones y/o aportes de capital con fondos propios a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores; participar en contratos de fideicomisos financieros o no financieros, y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; 7) Ejercer representaciones y/o mandatos y/o administrar empresas cuyo objeto sea afín y/o complementario con el objeto social descripto; 8) Generar y prestar servicios hosting de internet, incluyendo la prestación de herramientas de e-commerce o comercio digital, para compra o venta de insumos, servicios, organización, comercialización y prestación de servicios, accesorios y herramientas de pago por vía digital y todas las tareas de soporte, mantenimiento y servicios a dicha actividad.- 4) Capital: \$ 500.000 representado por (50.000) acciones nominativas no endosables, de (\$ 10) v/n c/u con derecho a 1 voto. Suscripción: cada socio suscribe VEINTICINCO mil acciones nominativas no endosables equivalentes a \$ 250.000.- Sede social: Avenida José María Moreno 357 piso 14° departamento "3 " CABA.- Cierre del Ejercicio: 31/12.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: PRESIDENTE: Franco Alessandro GAGLIARDI, y DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Augusto ARCEO, aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Avenida José María Moreno 357 piso 14° departamento "3 " CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 03/04/2023 Reg. Nº 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22605/23 v. 05/04/2023

TIERRAS DEL INTERIOR S.A.

Por escritura 57 del 30/03/2023, Registro 845, C.A.B.A., Guillermo Fabián MAGNARELLI, DNI 16.998.997, CUIT 20-16998997-5, nacido 28/08/1965, casado en primeras nupcias, empresario; Karina Etel YORIO, DNI 20.343.609, CUIT 27-20343609-8, nacida 18/06/1969, casada en primeras nupcias, comerciante, ambos con domicilio en calle Cabral n° 204, localidad y Partido Roque Pérez, Pcia. de Bs. As.; Stella Maris PASCAL, DNI 27.530.526, CUIT 27-27530526-5, nacida 14/10/1979, soltera, martillera y corredora pública rural, domiciliada en Avda. Rivadavia n° 2019, localidad y Partido Saladillo, Pcia. de Bs. As.; Germán Aureliano GILES, DNI 27.278.679, CUIT 20-27278679-9, nacido 10/07/1979, soltero, martillero y corredor público, domiciliado en Acceso Pedro Gutierrez n° 2407, localidad y Partido Roque Pérez, Pcia. de Bs. As. y todos argentinos, constituyen "TIERRAS DEL INTERIOR S.A.", con domicilio en C.A.B.A.- Plazo: 30 años a contar del 30/03/2023.- OBJETO: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la sociedad tiene por objeto la compraventa, permuta, promoción, intermediación, corretaje, publicidad, dirección y/o ejecución de proyectos y obras públicas o privadas, desarrollo de negocios y/o emprendimientos inmobiliarios con fines de vivienda, comercio, industria y/o explotaciones agrícola ganaderas, construcción, locación, leasing, arrendamiento, urbanización, loteo, fraccionamiento, administración y explotación comercial de inmuebles, propios o de terceros, urbanos y/o rurales, a través de contrataciones directas o en licitaciones, así como todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso y la prestación de los servicios relacionados con dicha actividad inmobiliaria que faciliten el desarrollo de la misma. A fin de facilitar la actividad societaria y lograr un desenvolvimiento de excelencia, con carácter complementario y accesorio, la Entidad podrá: a) ejercer comisiones, representaciones, mandatos y franquicias; b) importar y exportar; y c) realizar operaciones financieras en general relacionadas con su objeto inmobiliario, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. - Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.500.000.- Suscripción: Guillermo Fabián MAGNARELLI, 3750 acciones por \$ 375.000; Karina Etel YORIO, 3750 acciones por \$ 375.000; Germán Aureliano GILES, 3750 acciones por \$ 375.000; y Stella Maris PASCAL 3750 acciones por \$ 375.000- Directorio 1/7 por 3 ejercicios.- Representación: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: German Aureliano Giles. Además eligen un DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Fabián Magnarelli, ambos domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem n° 762, piso "12", depto. "26", CABA.- Sede: Avenida Leandro N. Alem n° 762, piso "12", departamento "26", CABA.- Cierre de ejercicio: 30 de junio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22648/23 v. 05/04/2023

TOOLS SOLUTION S.A.

30709845078. Asamblea del 15/11/2022 reforma Art. 3 Objeto: la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades, redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, tele servicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de producción y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades comerciales:(I) Prestación de servicio de telecomunicaciones e informático que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier;(II) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedores de equipos y/o de servicios; III) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines;(IV) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines;(V) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía;(VI) Fabricar, diseñar, instalar, poner en

funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos;(VII) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Argentina y/o en el exterior;(VIII) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones, sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales. Fija Sede Social en Echeverría 3065 CABA. Se aceptan las renunciaciones del Presidente Alberto Guillermo GALKIN y Director Suplente Federico GALKIN SUTTON y se designa: PRESIDENTE: Ignacio Ezequiel Schagas y Director Suplente: Jorge Domingo Perez, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/11/2022

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22296/23 v. 05/04/2023

TUTELAR SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

CUIT 30-71199622-9. Por Acta del 26/12/2022: A) Renuncian: Presidente Luis Eugenio VILLAGRAN, Vicepresidente Hernán Roberto CASAL, Director Titular Matías Ernesto PEREZ MANGHI y Director Suplente Christian ALEXANDER. Se designan: Presidente Natalia Soledad RUIZ DIAZ, Vicepresidente Ezequiel Esteban VENTURINO, Director Titular Matías Ernesto PEREZ MANGHI y Director Suplente Lino SPINACCE, con domicilio especial en sede social.- B) Se cambia la sede social a Paraguay 1178, piso 10°, CABA.- C) Se modificó la denominación social, la cual pasa a ser "DISTRITO FINANCIERO S.A.", continuadora de "Tutelar Servicios Financieros S.A.", reformándose el artículo primero del estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22302/23 v. 05/04/2023

YAMIJAI S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 44 del 31/03/2023, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Yamila Elizabeth Díaz, DNI 33660254, argentina, soltera, comerciante, 06/04/1988, Josefina B. de Marquez 3400 – Morón, Provincia de Buenos Aires y María Teresa Jaime, argentina, viuda, comerciante, DNI 14158649, 28/04/1960, Doctor Victorino de la Plaza 346, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 2) YAMIJAI S.A. 3) 30 años. 4) Sede social: Basualdo 254, piso 8° CABA. 5) Objeto Social: Fabricación, compra, venta, importación, exportación de productos de la industria textil, como ser todo tipo de indumentaria, vestimenta y accesorios. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Yamila Elizabeth Diaz 450.000 acciones y María Teresa Jaime 50.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente Yamila Elizabeth Diaz. Director Suplente: María Teresa Jaime, por tres ejercicios ambas con domicilio especial en la sede social de la calle Basualdo 254 piso 8°, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22486/23 v. 05/04/2023

ZERATYPE S.A.

Por escritura del 31/03/2023 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Francisco José PARATA, argentino, 15/08/2000, DNI 42.838.323, C.U.I.T. 20-42838323-1, soltero, empresario, domiciliado en Andrés Lamas 269, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Fermín BO, argentino, 03/10/1997, DNI 40.813.959, C.U.I.T. 20-40813959-8, soltero, empresario, domiciliado en Lavalle 1235, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Facundo Emmanuel GEREMIA, argentino, 15/06/1986, DNI 32.249.078, C.U.I.T. 20-32249078-0, casado, empresario, domiciliado en Bolívar 1618, Bloque "3" piso 1, departamento "A" CABA.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, el desarrollo, implementación, producción, desarrollo, distribución y comercialización de programas de computación y software y de contenidos informativos, educativos y de entretenimiento en cualquier formato y plataforma. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 150.000.- representado en 15.000 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Francisco José PARATA 5000 acciones, Fermín BO 5000 acciones y Facundo Emmanuel GEREMIA 5000 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 30/06. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Presidente: Fermín BO y Director Suplente: Facundo Emmanuel GEREMIA ambos con

domicilio especial en la Sede social. SEDE SOCIAL: av. Jorge Newbery 3770 piso 1, departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 31/03/2023 Reg. Nº 364
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22732/23 v. 05/04/2023

ZONDA ENERGIA S.A.

1) 20/03/2023 2) Sebastián Oscar Planas, 17/02/1974, DNI 23.782.895, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en la Avenida Belgrano 1123, piso 4, CABA, Roberto Gastón Barreiro, 20/10/1973 DNI 23.463.371, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Cerviño 4747, 9 "C" CABA; Gustavo Mario Palomeque, 18/05/1972, DNI 22.657.713, Ingeniero en Petróleo y Gas, domiciliado en Arenales 2176, 3 "C", CABA y Mariano Lucio Ruiz, 29/10/1968, DNI 20.404.484, Ingeniero en Petróleo y Gas, domiciliado Juan Francisco Segui 3745, 4 "B" CABA y Federico Schurlein, 03/11/1973, DNI 23.539.217 licenciado en comercio internacional, domiciliado en Corredor Bancalari – Benavidez 3901 Lote 1108 General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y casados. 3) 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, transporte, almacenaje, comisión, financiación, refinación, destilación y procesamiento de hidrocarburos y combustibles en general; fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, depuración, envasado, refinación, fraccionamiento e industrialización de hidrocarburos, sus derivados y combustibles en general; compra, venta, importación, exportación de equipos para la industria energética, como así también la prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con las antes descriptas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos.- 5) \$ 1.000.000 representado por 10.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota acción, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Sebastián Oscar Planas y Roberto Gastón Barreiro 2500 acciones cada uno, Gustavo Mario Palomeque y Mariano Lucio Ruiz 1667 acciones cada uno y Federico Schurlein 1666 acciones.- 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Juan Francisco Segui 3745, Piso 4 Departamento "B" CABA. 10) Presidente: Mariano Lucio Ruiz, Director Titular: Gustavo Mario Palomeque, y Director Suplente: Federico Schurlein quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 20/03/2023 Reg. Nº 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22797/23 v. 05/04/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTIVANDO PLUS S.R.L.

Se rectifica TI 21510/23 del 03/04/2023. Donde decía escritura nº56 debe decir escritura nº55 y donde decía autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 30/03/2023, debe decir Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 30/03/2023. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 30/03/2023 Reg. Nº 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22359/23 v. 05/04/2023

AGUMIA S.R.L.

1) Wanda Tamara PETRACCA, argentina, 17/11/92, comerciante, soltera, DNI 37.142.351, Gabriel Linares 5151, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs As. y Gustavo Javier MELGAREJO FRANCO, paraguayo, 17/11/92, comerciante, soltero, DNI 93.922.796, San Jorge 4580, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs As. 2) Esc. 50, 30/03/23 Reg. 1913. 3) "AGUMIA S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Belfast 2751, CABA. 5) Fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y/o comercialización, por mayor y menor, de todo tipo de prendas de vestir, indumentaria, lencería, calzado, marroquinería, accesorios, materias primas y derivados y/o cualquier otro producto relacionado. 6) 30 años. 7) \$ 200000. Representado por 200000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota.

Suscripción 100%. Wanda Tamara PETRACCA, suscribe 100000 cuotas; y Gustavo Javier MELGAREJO FRANCO, suscribe 100000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Wanda Tamara PETRACCA. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 30/03/2023 Reg. Nº 1913
Norma Beatriz Zapata - Tº: 75 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22573/23 v. 05/04/2023

ARTSIV S.R.L.

Constitución: 1) (i) FABIO EDGARDO PURITA, argentino, divorciado, empresario, nacido el 03/03/1966, DNI 17.547.954, CUIT 20-17547954-7, con domicilio en Rosales 1215, Haedo, Provincia de Buenos Aires, Argentina; y (ii) PEDRO RICARDO BOSO, argentino, soltero, nacido el 30/01/1941, empresario, DNI 7.257.486, CUIL 23-07257486-9, con domicilio en Presidente Perón 3193, 3º piso, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; 2) Instrumento Privado con firmas certificadas por Escribano Público el 29/03/2023, 3) La Sociedad se denomina ARTSIV SRL. 4) Sede social: Av. Eva Perón 2318, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Duración: 30 años, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: a) Industriales: el diseño, fabricación, armado, ensamble, montaje, reparación y construcción de equipos industriales, de ingeniería electrónica y robótica, instalaciones metalmecánicas y realización de obras industriales y civiles; b) Prestación de servicios: la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica, mantenimiento y reparación, relativas al presente objeto; c) Comerciales: compra, venta, transporte, importación, exportación, permuta, distribución, alquiler, arrendamiento y/o cualquier forma de comercialización de productos, equipos, componentes, maquinarias, dispositivos de montaje, herramientas, repuestos, insumos y/o accesorios de equipos industriales, de ingeniería electrónica y robótica. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital social: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, detalle: FABIO EDGARDO PURITA, 2.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; y PEDRO RICARDO BOSO, 98.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Las cuotas se integraron en un 25% en dinero efectivo en el acto de constitución, detalle: FABIO EDGARDO PURITA integró \$ 500, y PEDRO RICARDO BOSO integró \$ 24.500. El saldo restante deberá integrarse en un término no mayor de dos años desde la inscripción del presente estatuto en la Inspección General de Justicia. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual, indistinta, designados por tiempo indeterminado. 9) Gerente titular: PEDRO RICARDO BOSO. Gerente suplente: FABIO EDGARDO PURITA. Los gerentes constituyeron domicilio en la sede social; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según Acta Constitutiva del 29/03/2023.
Camila Evangelista - Tº: 121 Fº: 41 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22511/23 v. 05/04/2023

BACK UP SOLUTIONS S.R.L.

Constitución: Esc. 60 del 29/03/23, Registro 1823 C.A.B.A. Socios: Federico Manuel PAZ EYNARD, 11/02/1988, 33.545.704, CUIL 20335457049, bancario, Av. Gral. Las Heras 3870, piso 2, depto A, CABA; Agustín Alejandro FENOGLIO CARRIZO, 27/11/1987, 33.443.468, soltero, CUIT 20334434681, contador, Av. del Libertador 8560, piso 4, depto A, CABA y Gastón Ezequiel BENITO, 18/05/1988, soltero, 33.944.526, CUIT 20339445266, bancario, Gandara 3322, CABA, todos argentinos, solteros y suscriben 100.000 cuotas c/uno. Duración: 30 años. Objeto: importación y comercialización, distribución y venta de productos de diseño y decoración; comercialización distribución y venta de artículos para el hogar, oficina y el comercio; ventas al público al por mayor y por menor; asesoría en diseño de interiores; redacción, elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Agustín Alejandro Fenoglio Carrizo. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Av. Gral. Las Heras 3870, piso 2, depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 29/03/2023 Reg. Nº 1823
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22279/23 v. 05/04/2023

BELLIZZI HNOS S.R.L.

CUIT 30-71517738-9. Por acta de reunión de socios del 31/1/2023 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto, que contiene el objeto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al diseño, fabricación, importación y exportación de alfombras, tapices, cortinas, papeles para empapelar o decorar, artículos de bazar y demás productos de decoración en todas sus formas y materiales; muebles de oficina; muebles y artefactos varios; armarios, armarios de seguridad y estanterías; muebles de uso doméstico; muebles para uso educacional, cultura y recreativo; repuestos y accesorios menores para muebles de uso doméstico y oficina; accesorios para armarios, armarios de seguridad y estanterías; muebles y artefactos varios para uso educacional, cultural y recreativo; y muebles de plástico. Podrá inscribirse como proveedor del Estado a fin de la prestación de servicios profesionales en las actividades detalladas, como así también para la contratación de obras menores y reparaciones en general, contratación de obras mayores y construcciones en bienes de dominio público, contratación de obras en general, mantenimiento y reparación de edificios y locales, e inversión y mejora de obras varias. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 03/04/2023 Reg. Nº 869
Ricardo Oscar Levin Rabey - Matrícula: 2454 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22696/23 v. 05/04/2023

BL CONSULTORES S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 49 del 29.03.2023. Renzo Nicolás LICEDA, argentino, 04.11.1984, soltero, Contador Público, dni: número 31289408, Carlos Antonio López 2648 Planta Baja dpto. A CABA., 100 CUOTAS y Gabriel Augusto BONFIGLIO, argentino, 05.12.1978, soltero, Contador Público, dni: 26998318, Vidt 1877 Planta Baja CABA., 100 CUOTAS. 1) TREINTA años. 2) La Sociedad tiene por objeto dedicarse a servicios de consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia económica, tributaria, contable, jurídica, comercial, financiera, técnica y de imagen, a personas humanas/jurídicas, nacionales o extranjeras, de sector pública/privada. Servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional, internacional y enunciativamente podrán adoptarse todas y cualquiera de las siguientes modalidades, asesoramiento económico financiero, asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamientos de datos, análisis de interpretación de datos, realización de estudio de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento económico y financiero, tributario, jurídico, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional y nacional, provincial, municipal, regional y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. 3) El capital social es de PESOS DOSCIENTOS MIL representado por DOSCIENTAS cuotas de Pesos MIL valor nominal cada una totalmente suscriptas por los Socios. 4) UNO o más GERENTES Socios o no en forma indistinta por duración de la Sociedad. 5) El ejercicio Social cerrará el 31 de Julio de cada año. GERENTE: Gabriel Augusto BONFIGLIO, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Uruguay 772 Piso 11º Departamento "111" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 29/03/2023 Reg. Nº 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 05/04/2023 Nº 22749/23 v. 05/04/2023

BM STUDIO S.R.L.

Esc. 89. 03/04/2023. Reg. 1950. GERENTES INDISTINTOS POR TIEMPO INDETERMINADO: Leandro Emanuel ACOSTA, 8/4/85, DNI 31.604.618, CUIL/T 20-31604618-6, soltero, domicilio real en Granaderos 725, 4ºD, Tº 2, CABA y Gabriel Esteban ACOSTA, 14/3/76, DNI 25.182.991, CUIL/T 20-25182991-9, casado, domicilio real en Granaderos 725, 4ºD, Torre 2, CABA; y ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Bogotá 2250, 6º B, CABA. Ambos suscriben 150 mil cuotas de \$ 1 c/u e Integran el 25%. Aceptan cargos. PLAZO 30 años. OBJETO Compra, venta, comercialización, distribución, elaboración, industrialización, fabricación, confección, importación y exportación de productos y materias propias de la industria textil, tejidos, indumentaria, telas y sus afines CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000. CIERRE: 31/01 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 03/04/2023 Reg. Nº 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22329/23 v. 05/04/2023

C. VERA S.R.L.

1.- Por Instrumento Privado de fecha 28/3/2023, que me autoriza.- 2.- Atilio Charly VERA IZURIETA, ecuatoriano, soltero, Avenida Benito Pérez Galdós 347 CABA, 8/2/1984, Gasista matriculado, DNI 93.720.488, C.U.I.T. 20-93720488-5 y Atilio Xavier VERA FUENTES, ecuatoriano, casado, Avenida Benito Pérez Galdós 347, CABA, 18/6/1959, empresario, DNI 93.259.227 y C.U.I.T. 20-93259227-5; 3.- C. VERA S.R.L.- 4.- 30 años.- 5) a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La Construcción, remodelación, refacción, reciclamientos y reparación de inmuebles, locación y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. La compra, venta, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras de gas y plomería, obras hidráulicas, movimiento de suelos y demoliciones.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) DECORACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.- c) COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación y producción de materiales para la construcción y sus accesorios, de máquinas y herramientas destinadas al objeto social.- d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6.- Sede Social: Avenida Benito Perez Galdos 347, CABA.- 7.- \$ 200.000.- en 2.000 cuotas de \$ 100.- suscriptas de la siguiente forma: el Sr. Atilio Charly Vera Izurieta Un Mil Novecientas cuotas, equivalentes a \$ 190.000.- y Atilio Xavier Vera Fuentes Cien Cuotas, equivalentes a \$ 10.000.- 8.- Gerente: Atilio Charly Vera Izurieta 9) Domicilio especial en la sede social.- 10) Ejer.: 31/07.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/03/2023
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22744/23 v. 05/04/2023

CARNE Y BRASAS S.R.L.

Esc 85. 31/3/2023. Reg. 1950. Gerentes indistintos por tiempo indeterminado: Facundo Rodolfo FARIAS, argentino, 31/8/83, DNI 30.516.642, CUIL/T 20-30516642-2, y Rolando de Jesús RIOS ESCOLA, venezolano, 3/11/89, DNI 95.654.029, CUIL/T 20-95654029-2, y ambos con comerciantes, solteros, con domicilio real, especial y SEDE SOCIAL en Coronel Apolinario Figueroa 399, CABA. Ambos suscriben 50.000 cuotas de \$ 1 c/u e integran el 25%. PLAZO 30 años. OBJETO. Explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, cafés y toda actividad relacionada con la gastronomía, elaboración de todo tipo de comidas y explotación de franquicias relacionadas con el rubro gastronómico. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22333/23 v. 05/04/2023

CATA DE ALIMENTOS S.R.L.

Constituida por escritura 197 del 03/04/2023 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Diego Hernán CHISCO DNI 26845778 CUIT 20-26845778-0 nacido 10/11/1978 y Natalia CASTAÑEDA DNI 28325647 CUIT 27-28325647-8 nacida 29/07/1980. Ambos argentinos solteros comerciantes y con domicilio real y constituido Miller 3855 planta baja depto 3 CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, de productos alimenticios y bebidas. Capital \$ 200.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Diego Hernán CHISCO suscribe 40.000 cuotas de un peso cada una y Natalia CASTAÑEDA suscribe 160.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Sede: Miller 3855 planta baja depto 3 CABA. Gerente Natalia CASTAÑEDA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 942
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22303/23 v. 05/04/2023

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Validar todos
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

CHAPACON GASTRONOMIA S.R.L.

1) Fernando Damián CHAPARRO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19/01/1981, DNI 28497749, CUIT. 20-28497749-2; y Carla Elisabet ALARCON, argentina, soltera, comerciante, nacida el 08/11/1983, DNI 30526644, CUIT 27-30526644-8, ambos domiciliados en la calle Castelar 1192, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.- 2) Escritura pública del 03/04/2023.- 3) CHAPACON GASTRONOMIA S.R.L.- 4) Sede social en calle Bravard 1194, Planta Baja, CABA.- 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general. Elaboración, distribución y venta de alimentos en general, procesados o no, envasados o no, así como todo tipo de accesorios gastronómicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 30 años contados desde el 03/04/2023.- 7) Capital \$ 200.000.- 8) Administración: Designar como gerente a la socia Carla Elisabet ALARCON, por tiempo indeterminado, quien acepta la designación y constituye domicilio especial en su domicilio real indicado en el Punto 1.- 8) Fiscalización: A cargo de los socios.- 9) Representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 10) Cierre ejercicio el 01/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 1755
Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22501/23 v. 05/04/2023

CHÉVERE FOOD S.R.L.

Constituida por escritura número 62 del 29/03/2023, folio 177 del Registro 321 de Capital Federal. Socios: cónyuges 1° nupcias José Manuel MADURO PINEDA, venezolano, nacido 9/12/1986, D.N.I. 95.667.820, CUIL 20/95667820/0, chef e Ingrid Carolina HERRERA VALERA, venezolana, nacida el 23/12/1986, D.N.I. 95.667.704, CUIL 27/95667704/7, ingeniera agrónoma, domiciliados en Loyola 1073 piso 9 "H" C.A.B.A. y Mercedes GARCIA AQUINO, peruana, soltera, nacida el 10/01/1977, D.N.I. 94.058.267, CUIT 27/94058267/4, comerciante, domiciliada en Armenia 2347 CABA. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Objeto: La sociedad tendrá por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la Explotación comercial y servicios a terceros del ramo de comidas para llevar, comidas rápidas (fast food), restaurante, confitería, bar, cafetería, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, como así también la venta de artículos alimenticios y bebidas envasadas en general. Podrá también realizar toda otra actividad vinculada a su objeto, como elaboración y venta de especialidades de gastronomía, confituras y pasteles, pan y sandwiches, incluyendo productos elaborados o semielaborados por cuenta propia o de terceros; expendio de bebidas con o sin alcohol, cafetería, té, leche y de-más productos lácteos, postres, helados, como así también la venta de toda clase de artículos y productos alimenticios.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. Domicilio: Güemes 4191 CABA. Duración: 30 años. Suscripción: Los socios suscriben las cuotas de la siguiente manera: 1) Ingrid Carolina Herrera Valera y Mercedes Garcia Aquino: suscriben cada una de ellas 4.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una lo que equivale a \$ 45.000 cada socia y con un voto por cuota; 2) José Manuel Maduro Pineda: suscribe 1.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una de ellas, lo que equivale a \$ 10.000 y con un voto por cuota. Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Gerentes socios o no, en caso de pluralidad, ejercerán sus funciones indistintamente. Duración mandato: todo el tiempo de vigencia de la sociedad y hasta que la reunión de socios lo revoque. GERENTE: Mercedes Garcia Aquino, quien acepta su designación y constituye domicilio especial en Güemes 4191 CABA. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 321
MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22664/23 v. 05/04/2023

COMUNICACIONES RPM S.R.L.

Por Escritura del 3/4/2023 al F° 244, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Romina Soledad AMBROSIO KHEDAYAN, 4/3/1986, soltera, DNI 32.368.207, Alberti 298, Lomas de Zamora, Pcia.Bs.As., licenciada en relaciones públicas; Pamela Belén OJEDA, 16/11/1986, soltera, DNI 32.669.702, Pío Baroja 173, Banfield, Pcia.Bs.As., licenciada en periodismo y Macarena Sofía de GALVAGNI, 3/1/1989, casada, DNI 34.143.543, Manuel Castro 839, Lomas de Zamora, Pcia.Bs.As., licenciada en comunicación social, argentinas.- 2) "COMUNICACIONES RPM S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Programación de sitios web, armado de tiendas online, diseño digital y diseño gráfico, editorial, marketing, cartelería en vía pública, folletería, vinilos, sublimados, merchandising. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas

reglamentaciones.- 4) \$ 900.000.- 5) Gerente: Macarena Sofía de GALVAGNI, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Avenida Rivadavia 4704, piso 14º, departamento "G", CABA.- 9) Suscripción: Macarena Sofía de GALVAGNI 3.000 cuotas, Romina Soledad AMBROSIO KHEDAYAN 3.000 cuotas y Pamela Belén OJEDA 3.000 cuotas; total de 9.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 03/04/2023 Reg. Nº 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22301/23 v. 05/04/2023

CONSTRUCTORA YATAY S.R.L.

CUIT. 30-71064257-1. Por escritura 18,27/3/2023, Registro 1727 CABA, Christian Andrés MONTALTO cede 3000 cuotas a favor de Jorge Antonio MONTALTO, argentino, 11/9/1956, comerciante, casado, DNI. 12.082.418, CUIT. 20-12082418-0, Washington 2649, Departamento 2, CABA. Cuadro de suscripción e integración: suscriben e integran: Lidia Cristina CRESPO 3.000 cuotas y Jorge Antonio MONTALTO 3.000 cuotas. Ratifican en el cargo de Gerente a Lidia Cristina CRESPO y se designa Gerente a Jorge Antonio MONTALTO, ambos constituyen domicilio especial: Humahuaca 3975 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Refoman: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de SESENTA MIL PESOS representado por SEIS MIL (6.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una; totalmente suscriptas por los socios como se expresa más adelante".- "ARTICULO DECIMO TERCERO: Los gerentes prestarán garantía mediante póliza de seguro de caución, todo de conformidad con lo establecido por artículo 76 de la RG 7/2015 de IGJ". Autorizado publicar en BO. por Escritura 18 del 27/03/2023. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 03/04/2023 Reg. Nº 1727 Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22657/23 v. 05/04/2023

CRIMAR SOLUTIONS S.R.L.

Por Escritura del 30/3/2023 al Fº 228, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Christian Javier BARRIANI, argentino, 20/11/1981, DNI 29.250.724 y Jesús Marcelo ARANDA, uruguayo, 20/1/1970, DNI 93.970.317, ambos en Zelarrayán 1670, CABA, solteros y comerciantes.- 2) "CRIMAR SOLUTIONS S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, instalación, reparación y mantenimiento de artículos, componentes e instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas; servicio de traslado, mantenimiento y reparación de rodados y moto vehículos, como así también la provisión de insumos para los mismos. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante.- 4) \$ 300.000.- 5) Gerente: Christian Javier BARRIANI y Jesús Marcelo ARANDA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Zelarrayán 1670, CABA.- 9) Suscripción: Christian Javier BARRIANI 1.500 cuotas y Jesús Marcelo ARANDA 1.500 cuotas; total de 3.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 30/03/2023 Reg. Nº 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22300/23 v. 05/04/2023

D ZERO S.R.L.

Por Esc. Nº 123 F. 401 Reg. 820 del 31/03/2023: Nicolas Jose IUVARA, DNI 26516646 y CUIT 20-26516646-7, divorciado, nacido el 18/03/1978, domiciliado en Jorge Newbery 1541 1 piso, CABA y Daniel Alejandro WALLINGRE, soltero, DNI 25297156 y CUIT 20-25297156-5, nacido el 5/2/ 1977 y domiciliado en Victorino de la plaza 1677, CABA, ambos argentinos, comerciantes. Objeto: Compra, venta, comercialización, importación, exportación al por mayor y/o al por menor de toda clase de bienes, productos, insumos y mercaderías que están incluidos en el nomenclador nacional, pudiendo realizar sus ventas a través de medios informáticos y/o canales de distribución similares y otras formas de marketing, actualmente existentes o que surjan en el futuro; como así también todo lo inherente a su logística.- Duración 30 años. Capital Social \$ 300.000 compuesto por 3000 cuotas sociales \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por c/u. suscriben: Nicolas Jose IUVARA Y Alejandro WALLINGRE 1500 cuotas cada uno. Integración: 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 30/06. Gerente por todo el contrato: Nicolas Jose IUVARA con domicilio especial y sede social en NICANOR MENDEZ 2551 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 31/03/2023 Reg. Nº 820 Silvina Alejandra Calot - Matrícula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22622/23 v. 05/04/2023

DESARROLLOS INMOBILIARIOS STEFANI S.R.L.

Por esc. del 30/03/2023, F°116, Registro 2046 CABA. Socios: Mario Hernán STEFANI, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1981, hijo de Armando Pablo Stefani y Beatriz Raquel Silicani, soltero, Titular del Documento Nacional de Identidad 29.094.334, C.U.I.T. 24-29094334-1, con domicilio real en Avenida Patricias Argentinas 3593, Barrio La Montura, Alberti, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires y Juan Vladimiro STEFANI, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1979, casado en primeras nupcias con Natalia Ochoa Kattah, Titular del Documento Nacional de Identidad 27.778.850, C.U.I.T. 20-27778850-1, con domicilio real en Corrientes 1198, Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, ambos empresarios. Duración 30 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, construcción, refacción, reciclado, y toda prestación relativa a la construcción, comercialización, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, intermediación en la comercialización de los mismos, incluso operaciones dentro de la legislación sobre propiedad horizontal; ejecutar proyectos de inversión destinado a la construcción, comercialización y arrendamiento de locales de oficinas y viviendas; adquirir y administrar todos los bienes necesarios para brindar los servicios vinculados al hábitat de la vivienda, así como también subcontratar los mismos a terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), dividido en quinientas (500) cuotas de MIL (1.000) pesos cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Mario Hernán STEFANI, DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas de mil pesos valor nominal cada una y Juan Vladimiro STEFANI, DOSCIENTAS CINCUENTA (250) cuotas de mil pesos valor nominal cada una. Integrándose el veinticinco por ciento del Capital Social en dinero efectivo y el resto dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de su inscripción. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: Prescinde. Gerentes: Mario Hernán STEFANI Y Juan Vladimiro STEFANI domicilio especial y Sede: Neuquén 769/771 piso 5 departamento A CABA. Aceptación del cargo: si

Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 2046

Rocio Lastra - Matrícula: 5484 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22276/23 v. 05/04/2023

ESSENTIA TRADING S.R.L.

29/3/23. 2) Germán Rodolfo Touzet, argentino, casado, 21/2/68, DNI 20.203.241, Lic. en Comercio Exterior, Echeverría 2296 piso 2 depto. A, CABA y Javier Salazar Lea Plaza, argentino, soltero, 29/11/77, DNI 26.251.294, Lic. en Comercio Exterior, calle 14A 1642, City Bell, La Plata, Pcia. Bs. As. 3) Echeverría 2296 piso 2 departamento A, CABA. 4) Importación y exportación: actividades vinculadas al comercio internacional, importar y exportar bienes, y servicios, mercaderías y productos. Gestiones de negocios inherentes a la operatoria comercial de comercio exterior. Asesoramiento en comercio exterior. Control de calidad de productos y mercaderías, verificación del cumplimiento de las normas de comercialización. 5) 30 años. 6) \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Germán Touzet suscribe 10.500 cuotas por \$ 105.000 y Javier Salazar Lea Plaza suscribe 4.500 cuotas por \$ 45.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Germán Touzet. Constituyen domicilio en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/03/2023

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22712/23 v. 05/04/2023

ESTUDIO JURIDICO DURRIEU S.R.L.

Constitución: 23/2/2023; Socios: Roberto DURRIEU, 31/7/1974, DNI: 24030934, CUIT 20-24030934-4, Suipacha 1367, Piso 5, Depto. K, CABA, suscribe 285.000 cuotas y Ricardo Enrique FRIAS, 12/6/1973, DNI: 23.277.602, CUIT: 20-23277602-2, Av. Callao 1678, piso 13, Depto. B, CABA, suscribe 15.000 cuotas; ambos argentinos, casados, abogados; Sede: Suipacha 1380, Piso 3, CABA; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años; Objeto: Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales con título habilitante de Abogado, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autorizan las leyes vigentes para los graduados en Abogacía que le son propias por su título habilitante; Gerente: Roberto Durrieu, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 23/02/2023 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22698/23 v. 05/04/2023

EXPRESSPETCOMPANY S.R.L.

Por instrumento del 03/04/2023 Ezequiel Alejandro SMOLAR, argentina, 20/08/1987, soltero, comerciante, dni 33.203.488, Albarelos 3153, piso 9 depto "C" de caba; y Gustavo QUESADA (gerente), argentina, 04/10/1982, soltero, comerciante, dni 29.801.245, Bonpland 1427 piso 3 depto A de caba, cada uno suscribe 10.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) comercialización, compra, venta, fraccionamiento, depósito de productos, accesorios, indumentaria, y alimentos para mascotas, forrajería, cuidado y guarda de mascotas y animales domésticos, servicios para el cuidado de mascotas y animales domésticos, pensionado de mascotas y animales domésticos, comercialización, compra, venta y fraccionamiento de medicamentos para mascotas y animales domésticos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 200.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Bonpland 1427 piso 3 depto A, de caba 6) 31/12 de cada año. 7/0 prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/04/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22385/23 v. 05/04/2023

FAI LOGISTICA INTEGRAL S.R.L.

1) Fernando Javier Ibañez DNI 31477510 argentino soltero empresario 14/02/85 Carlos Calvo 633 Piso 9 Depto A CABA, quien suscribe 25000 cuotas y Alfredo Antonio Ibañez DNI 34258748 argentino soltero empresario 06/12/88 Carlos Calvo 633 Piso 9 Depto A CABA, quien suscribe 25000 cuotas. Todas de \$ 10 de Valor Nominal 2) 29/03/23 4) Moreno 455 Piso 10 Depto H CABA 5) a) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas mercaderías de todo tipo fletes acarreo encomiendas equipajes y pasajeros nacionales o internacionales por vía terrestre fluvial marítima o aérea b) LOGISTICA: Almacenamiento depósito embalaje y distribución de bultos paquetería y mercaderías en general c) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería almacenamiento y distribución de stocks facturación cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general control y manejo de stocks servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos de productos y mercaderías en general d) ASESORAMIENTO: Dirección instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden Nacional Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones distribuciones y franquicias dentro o fuera del País e) COMERCIAL: Compra venta alquiler importación exportación por menor y mayor de insumos para el transporte y su logística sus accesorios todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal artículos de embalaje vehículos y sus repuestos y accesorios maquinarias en general realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa alquiler distribución y fraccionamiento de toda clase de productos afines al objeto social comercialización de insumos y productos para el transporte y la logística en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social 6) 30 años 7) \$ 500.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Fernando Javier Ibañez con domicilio especial en la sede social 10) 28/02 Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 2095
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22283/23 v. 05/04/2023

FERSANZAUTOPARTS S.R.L.

1) Fernando Adrián SÁNCHEZ, 19/12/70, comerciante, casado, DNI 22.022.201; y Matías Nicolás SÁNCHEZ, 10/12/99, estudiante, soltero, DNI 40.932.157; ambos argentinos y domiciliados en 25 de Mayo 442, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs As. 2) Esc. 51, 30/03/23 Reg. 1913. 3) "FERSANZAUTOPARTS S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Pasteur 63, CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación y consignación de vehículos automotores nuevos o usados, rodados, motos, autopartes y accesorios; servicio de reparación y mantenimiento, mecánica integral, lubricado, lavado, engrase, polarización, grabado y blindaje de vidrios, reparación de chapa y pintura, cámaras y cubiertas. 6) 30 años. 7) \$ 250000. Representado por 250000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Fernando Adrián SÁNCHEZ, suscribe 175000 cuotas; y Matías Nicolás SÁNCHEZ, suscribe 75000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Fernando Adrián SÁNCHEZ. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22574/23 v. 05/04/2023

GADANO MAQUILLAJES S.R.L.

Por instrumento privado del 28/03/2023, Melina Andrea Gadano, 3/2/84, casada, empresaria, DNI 30.805.019, CUIT 27-30805019-5, y Alexander Malcolm Campbell, casado, argentino, licenciado en Ciencias Políticas, 17/05/81, DNI 28.863.182, CUIT 20-28863182-5, ambos con domicilio en Av. Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.- GADANO MAQUILLAJES SRL.- Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 2, piso 3, oficina 22, CABA.- Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: fabricación, comercialización, diseño, desarrollo, envasado y distribución de productos y servicios vinculados a la cosmética, maquillaje, cuidado personal y fragancias, incluyendo la importación y exportación de todo tipo de productos y aparatología de cosmética, belleza, estética y afines, que sean necesarios para el cumplimiento y realización del objeto social. Capital \$ 100000 representado por 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Melina Andrea Gadano y Alexander Malcolm Campbell suscriben 5.000 cuotas sociales cada uno. Plazo 30 años. 31/3 de cada año. 1 o más gerentes socios o no, por término de duración de la sociedad. Gerente: Melina Andrea Gadano, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/03/2023

Javier Anibal Viera - T°: 108 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22801/23 v. 05/04/2023

GEMTEX Y ASOCIADOS S.R.L.

Constitución: Escritura 206 del 03/04/2023, folio 579, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socias: 1) Min Sun Kim, DNI 92.786.924, 36 años, casada y 2) Kyung Hee Park, DNI 92.796.251, 73 años, viuda; ambas surcoreanas, empresarias y domiciliadas en Emilio Mitre 1425 CABA. Denominación: GEMTEX Y ASOCIADOS S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de artículos textiles, confección de ropa y sus accesorios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Min Sun Kim: 15.000 cuotas; Kyung Hee Park: 15.000 cuotas. Gerente: Min Sun Kim, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Emilio Mitre 1425 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 1017

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22485/23 v. 05/04/2023

GESELL VIAJES S.R.L.

Esc. Nro. 97, del 22/03/2023. 1: Diego Martin TORRES, argentino, empresario, nacido 05/12/1970, DNI 21.919.088, soltero, domicilio Santander 5340 CABA y Lucas Ezequiel TORRES, argentino, empresario, nacido 14/07/1996, DNI 39.774.236, soltero domiciliado en Larraya 3020 CABA. 2. GESELL VIAJES SRL; 3. Santander 5340 CABA. 4. Objeto: La explotación comercial y administración de taxis y licencias de taxímetro; transporte de pasajeros categoría particular y mercaderías en general con vehículos propios o arrendados. La compra, venta, importación, alquiler y distribución de todo tipo de vehículos automotores, nuevos o usados y cualquier otra actividad comercial y de servicios vinculada con la explotación de vehículos taxímetros, remises y transporte. 5. 30 años; 6. \$ 1.000.000, representado por 1000 cuotas de \$ 1000 c/u. Diego Martin TORRES 800 cuotas equivalentes a \$ 800.000; Lucas Ezequiel TORRES 200 cuotas equivalentes \$ 200.000. 7. Gerente: Diego Martin TORRES, constituye Domicilio especial en sede social. 8. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22528/23 v. 05/04/2023

GLOBAL INTELLIGENCE CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-70847276-6 Por Escritura 6 del 22/03/23: 1) Nadia MOLEK CEDE 108 cuotas a Ana Carolina MULHALL, argentina, soltera, nacida 7/07/72, DNI 22713245, empresaria, CUIT 27-22713245-6, domiciliada Caseros 959, departamento 2 Vicente López, Provincia de Buenos Aires. El capital de \$ 12.000 dividido en 120 cuotas de \$ 100 cada una, de valor nominal, queda suscripto e integrado por Agustina María Cifuentes 12 cuotas o sea \$ 1.200 y Ana Carolina Mulhall 108 cuotas o sea \$ 10.800, 2) RENUNCIA Nadia MOLEK a GERENTE, 3) NUEVO GERENTE: Ana Carolina MULHALL, acepta el Cargo, constituye domicilio especial en Florida 939 piso 10 oficina H CABA; 4) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Florida 939, 10° piso, oficina "H" CABA; 4) Reforman Artículo 5 (suscripción e integración

fuera de contrato social) y Artículo 6 (adecuación al Cod. Civil y Comercial) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 22/03/2023 Reg. Nº 350

MARIA VICTORIA YOUNG - Matrícula: 5350 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22734/23 v. 05/04/2023

GRUPO MAGNOLIA S.R.L.

Esc. Nº 85 de 31/3/2023. 1) Gloria Mariana Cabrera, D.N.I. 27.159.473, 28/2/79; Ariel Sebastian Carrera, D.N.I. 27.242.142, 17/3/79, Argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Lavoisier 3422, CABA. 2) Lavoisier 3422, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de alimento balanceado, accesorios y juguetes para mascotas, productos veterinarios, baño y peluquería de mascotas, y todo otro elemento y/o servicio relacionado al rubro veterinaria. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Gloria Mariana Cabrera y Ariel Sebastian Carrera 5.000 cuotas sociales c/u. 6) Cierre de ejercicio: ultimo día de febrero de cada año. 7) Gerente: Gloria Mariana Cabrera. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 85 del 31/03/2023 Reg. Nº 933.

JULIETA PINTOS - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22661/23 v. 05/04/2023

GV CONSULTORA S.R.L.

1) Claudio Luis SASSONE, argentino, 22/11/63, comerciante, soltero, DNI 16.711.505, Los Sauces 5447, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As.; y Cristian SORBARA GIORDANO, argentino, 29/12/87, comerciante, casado, DNI 33.397.316, Suipacha 506, Haedo, Morón, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 53, 30/03/23 Reg. 1913. 3) "GV CONSULTORA S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Achega 3428, CABA. 5) A) Servicios Informáticos: Diseñar, diagramar, desarrollar proyectar, dirigir, construir, operar y mantener sistemas informáticos; asesorar, evaluar, clasificar y seleccionar proyectos para el desarrollo de sistemas de información; determinar y controlar el cumplimiento de pautas técnicas que rigen el funcionamiento y la utilización de recursos informáticos en cada organización; planificar, ejecutar y controlar el relevamiento, análisis, diseño, desarrollo, implementación y prueba de sistemas de información; evaluar, seleccionar y proveer licencias, equipos de procesamiento y comunicación y sistemas de base que intervienen en el desarrollo de proyectos de sistemas de computación; organizar y dirigir áreas de sistemas; elaborar programas de capacitación para el uso de sistemas informáticos; realizar auditorías e inspecciones en áreas de sistemas y centros de cómputos y en los sistemas de información utilizados; realizar estudios e investigaciones conducentes a la creación y mejoramiento del desarrollo de sistemas de información y la implementación de nuevas aplicaciones de la tecnología informática.- Aplicar, instalar, suministrar y proveer redes informáticas, software y hardware. Desarrollar y comercializar software, herramientas y plataformas basadas en tecnologías de Big Data. B) Comercialización: compraventa, alquiler, leasing, provisión, intermediación, permuta, consignación, mandato, comisión, representación, depósito, distribución, exportación, importación de todo tipo de equipos de computación, software y hardware, programas de informática, internet y demás accesorios relacionados con la computación e informática; pudiendo a tales efectos intervenir en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios ante los organismos públicos, autárquicos, mixtos o de entidades privadas. 6) 30 años. 7) \$ 200000. Representado por 200000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Claudio Luis SASSONE, suscribe 20000 cuotas; y Cristian SORBARA GIORDANO, suscribe 180000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Claudio Luis SASSONE. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 30/03/2023 Reg. Nº 1913

Norma Beatriz Zapata - Tº: 75 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22566/23 v. 05/04/2023

HPM BEVERAGES S.R.L.

Instrumento privado del 3-4-23. Nicolás, Muisés Gonzalez, CUIT: 20-47006466-9, DNI 47.006.466, con domicilio en Jerónimo Salguero 2750 de CABA, nacido el 06/04/1998; Juan Nicolás, Potente, CUIT 20-41640342-3 DNI 41.640.342, con domicilio en Gelly y Obes 2211 de CABA, nacido el 03/11/1998 y Joaquín Ignacio Hiernard, CUIT: 20-41781220-3, DNI 41.781.220, con domicilio en Monroe 2270 piso 7, depto 705 de CABA, nacido el 4/03/1999, solteros, argentinos, comerciantes; OBJETO: elaboración, fabricación, producción, importación, exportación fraccionamiento, comercialización, distribución, de bebidas con o sin alcohol, envasados, enlatados, embotellados, con especialidad en la bebida de café enlatado e infusionado con nitrógeno ubicado dentro de la industria de las bebidas en la categoría RTD (ready to drink), pudiendo contratar, tercerizar, exportar e importar dicho proceso. DURACION: 30 años desde inscripción- Capital: \$ 150.000: La participación social es en PARTE IGUALES de cada

socio. Total 1500 cuotas de \$ 100 cada cuota- cierre de ejercicio: 31-12 cada año.- sede social Monroe 2270 piso 7, depto 705 C.A.B.A Gerente: Joaquín Ignacio Hiernard con domicilio especial en el social.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 03/04/2023
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22587/23 v. 05/04/2023

IMPORT AMERICA S.R.L.

Instrumento Privado del 15.03.23, Socios Alejandro Andrés Aguilar, D.N.I. 31.943.598, argentino, nacido 11.06.85, casado, empresario, La Pampa 1402, 6 piso, C.A.B.A.; Lucia Clotilde Campos, D.N.I 12.917.984, argentino, soltera, ama de casa nacida 14.02.59. Catamarca 318, El Jaguel, Provincia de Buenos Aires. Duración 30 años. Objeto. Su objeto es realizar, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La comercialización en todas sus formas y medios, distribución, importación, exportación, representación de máquinas y material relacionados con ordenadores y programas para los mismos, aparatos eléctricos y electrónicos, telefonía móvil y fija, relojes, maquinas y artículos de oficina, y toda clase de productos médicos y reactivos de diagnóstico de uso in vitro. Capital \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, suscripción. 50% Alejandro Andres Aguilar y 50% Lucia Clotilde Campos. Administración Representación. Gerente designado. Agustin Antonio Aguilar Lira, D.N.I 10.207.352, argentino, divorciado, empresario, nacido 01.06.52 Benavidez 156, 3 piso, departamento F, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre. sede social y domicilio especial del gerente designado Avenida del Libertador 6223, 2 piso oficina 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 15/03/2023
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22682/23 v. 05/04/2023

LEVTECH S.R.L.

Constitución: escritura 103 del 16/03/2023, registro 506 CABA. Socios: Ramiro Alejandro GUTIERREZ, argentino, divorciado, nacido el 12/09/1987, DNI 33.293.743, CUIL 24-33293743-6, comerciante, domicilio en Gobernador Ugarte 3162, piso 2°, depto. F, CABA; Carlos Alberto BAZA, argentino, soltero, nacido el 30/09/1986, DNI 32.102.603, CUIT 20-32102603-7, abogado, domicilio en calle 9 N° 990, Navarro, pcia. de Bs.As. Denominación: "LEVTECH S.R.L." Duración: 30 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, y cualquier forma de comercialización por mayor y/o menor, distribución de todo tipo de bienes y equipos electrónicos de computación, y de electrónica en general y de indumentaria y productos afines, y demás accesorios complementarios a dichas actividades. Capital: \$ 500.000. 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal c/u. Los socios suscriben el 100% del capital social: Ramiro Alejandro Gutiérrez 30.000 cuotas y Alberto Baza 20.000 cuotas, las que integran cada una en su totalidad. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y durarán en sus cargos por tiempo indeterminado hasta ser reemplazados. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Humboldt 1667, CABA. Gerente titular: Ramiro Alejandro GUTIERREZ; gerente suplente: Carlos Alberto BAZA. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22781/23 v. 05/04/2023

LOS RECOVECOS S.R.L.

Constitución. Escritura 21 Registro 1882 del 20/03/2023. Socios: José Carlos Mario Beni, argentino, casado, comerciante, 18/04/71, D.N.I. 22.109.670 y Valeria Laura Colombo, argentina, casada, abogada, 09/06/72, D.N.I. 22.846.109, ambos domiciliados en Anchorena 1625, Piso 6°, Departamento "A", Cap. Fed. Denominación: "LOS RECOVECOS S.R.L."; Plazo: 30 años. Capital \$ 500.000.- conformado por 50.000 cuotas de v\$ n. 10.- cada una. Suscripción: José Carlos Mario Beni 25.000 cuotas y Valeria Laura Colombo 25.000 cuotas. Integración: 25% cada uno. Objeto: 1. Constructora: Construcción en predios urbanos o rurales de edificios, casas, galpones, locales, garages y toda otra edificación bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no. Cuando fuese necesaria la intervención de profesionales de la ingeniería y/o la arquitectura éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. 2. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y locación de unidades enumeradas en el punto 1. Intervenir en fideicomisos como fiduciante y/o beneficiario. A tales fines la Sociedad podrá efectuar financiaciones con fondos propios en hipotecas u otros productos financieros quedando exceptuadas todas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras. 3. Administración: Administración por cuenta propia o de terceros de todo tipo de inmuebles. Percepción por cuenta propia o de terceros de alquileres u otro tipo de renta. Formación de consorcios de copropietarios en los que la Sociedad podrá ser partícipe o no.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Gerente: Valeria Laura Colombo con domicilio especial en la Sede Social. Cierre: 31/12. Sede Social: Somellera 5559 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 20/03/2023 Reg. N° 1882
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22527/23 v. 05/04/2023

LUBRICENTRO MP S.R.L.

1) Matías Nicolás TADDEI, argentino, 03/07/84, comerciante, casado, DNI 31.089.683, Alfredo Palacios 2724, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. de Bs As. y Néstor Enrique JUAREZ, argentino, 19/10/84, comerciante, soltero, DNI 31.657.869, Elpidio González 4936, CABA. 2) Esc. 52, 30/03/23 Reg. 1913. 3) "LUBRICENTRO MP S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Av. Juan B. Justo 3557, CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y/o distribución de combustibles para automotores de todo tipo, lubricantes, grasas y/o demás productos y/o artículos derivados del petróleo; y partes, repuestos, accesorios y cosmética automotriz; servicios de lavadero, engrase, lubricentro, mecánica ligera, gomería y afines. 6) 30 años. 7) \$ 200000. Representado por 200000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Matías Nicolás TADDEI, suscribe 100000 cuotas; y Néstor Enrique JUAREZ, suscribe 100000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Matías Nicolás TADDEI. Néstor Enrique JUAREZ. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22575/23 v. 05/04/2023

MALLORCA BAZAR S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MALLORCA BAZAR S.R.L. 2) Instrumento Privado del 29-03-2023. 3) Miguel SILBERBERG, argentino, casado, nacido el 04-02-1957, empresario, DNI 12.917.060, CUIT 20-12917060-4, con domicilio real y especial en Bolivia 4694, Piso 7°, Departamento F, CABA; y María Emilce RODRIGUEZ, argentina, divorciada, nacida el 09-04-1959, comerciante, DNI 13.460.844, CUIT 27-13460844-2, con domicilio real y especial en Laprida 19, Piso 3°, Departamento E, Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; quienes suscriben 35.000 y 15.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías no perecederas para uso personal y/o del hogar, en locales comerciales, ferias, shoppings, paseos de compras y outlets.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Bolivia 4694, Piso 7°, Departamento F, CABA. Se designa gerente: María Emilce RODRIGUEZ. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/03/2023
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/04/2023 N° 22767/23 v. 05/04/2023

MANDARINA POP S.R.L.

Por escritura del 04/04/2023 Alfredo READ (gerente) 29/07/1950, casado, arquitecto, dni 08.432.821, San Martín N° 66 OF 201 - 202 Y 203 CABA, suscribe 238.000 cuotas de \$ 10vn; Sandra Judith AMERISE 09/11/1965, casada, arquitecta, dni 17.607.328 San Martín N° 66 OF 201 - 202 Y 203 CABA, suscribe 238.000 cuotas de \$ 10vnn; Mariano Ezequiel MACIEL (gerente), 02/12/ 1972, casado, comerciante, dni 22.970.890, Malabia 1782 de CABA, suscribe 63.000 cuotas de \$ 10vn; Germán Alberto PEREIRA, 24/03/ 1975, casado, comerciante, dni 24.618.925, Uruguay 1240 piso 2 CABA, suscribe 63.000 cuotas de \$ 10vn; Juliana María ROJO de 26/12/ 1983, soltera, comerciante, dni 30.744.985, Estomba 1491 de CABA, suscribe 63000 cuotas de \$ 10vn; y Sebastián Eduardo SCHNEIDER, 05/10/ 1981, casado, comerciante, dni 26.545.081, San Martín N° 66 OF 201 - 202 Y 203 CABA, suscribe 35.000 cuotas de \$ 10vn, todos argentinos 2) 30 años 3) Explotación comercial establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías y otros relacionados con la gastronomía. Elaboración y venta productos alimenticios, despacho bebidas con y sin alcohol. b) Explotación

comercial salones para fiestas y organizaciones de las mismas. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 7.000.000 5) sede social y domicilio especial gerentes: Libertad Nº 1264 de caba 6) 31/07 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 04/04/2023 Reg. Nº 1527

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22773/23 v. 05/04/2023

MARCHÉ TROIS S.R.L.

1) Silvana Daniela STOLARZA, argentina, nacida 2/9/1984, divorciada primeras nupcias con Rafael Hazan, DNI 31206182 y CUIT 27312061827, domiciliada en Castillo 451, primer 1, dto "D", CABA, comerciante; Adriana Ingrid Ofelia MENDOZA, argentina, nacida 30/6/1968, divorciada primeras nupcias con Gustavo Asnicar, DNI 20430023 y CUIT 27204300238, domiciliada en Cabello 3963, piso 1, dto "B", CABA, artista plástica; y Laura Mariel FIORE, argentina, nacida 15/12/1971, soltera, hija de Felipe Fiore y Norma del Rosario Molina, DNI 22458116 y CUIT 27 224581160, domiciliada en Marcelo T de Alvear 1493, CABA, comerciante. 2) Esc. 135 del 03/04/2023 folio 521 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo H. Feiguin. 3) "MARCHÉ TROIS S.R.L." 4) Marcelo T de Alvear 1493, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Compra, venta, y comercialización (minorista y mayorista) de artículos relacionados con la indumentaria femenina y/o masculina, ya sean prendas de vestir, calzado, accesorios, y de artículos de bazar y regalería, decoración, arte. 6) 30 años desde la fecha del instrumento constitutivo. 7) \$ 300.000 y suscriben cada una de las tres socias 10000 cuotas, por \$ 100.000 cada una. Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos en el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) Representación legal: Gerente. 9) 31/03 de cada año. 10) Gerente: Silvana Daniela STOLARZA, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Marcelo T de Alvear 1493 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 03/04/2023 Reg. Nº 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22531/23 v. 05/04/2023

MARSOL 23 S.R.L.

Constitución: 2/3/2023. Socios: Horacio Miguel ADAMO, DNI 11.499.687, nacido el 9/2/1955, domiciliado en Jorge Newbery 2523, Piso 7, Depto E, CABA, casado, y Juan Manuel PECCHIAR, DNI 23.479.342, nacido el 24/1/1974, domiciliado en Jorge Newbery 2523, Piso 16, CABA, soltero; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 75.000 y 25.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: A) Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, autolavado, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados, lavado en general, de interiores y exteriores, motor, chasis, tapicería, encerado, aspirado, secado y lavado de toda clase de vehículos. Compra, venta, importación, exportación y representación de mercancías e insumos para ofrecer dichos servicios, como así también de maquinarias y productos afines y/o necesarios para ofrecer dichos servicios mencionados anteriormente. B) Explotación comercial de playas de estacionamiento mediante el alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos, incluyendo la compra, venta, importación, exportación e instalación de insumos como barreras automáticas, sistemas de señalización, sistemas de cobranzas automatizadas y demás instalaciones afines comúnmente relacionadas con las playas de estacionamiento. Gerente: Horacio Miguel ADAMO, con domicilio especial y sede social en Jorge Newbery 2523 Piso 7 Depto E, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/03/2023 VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22800/23 v. 05/04/2023

MCKINSEY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70872481-1. Comunica que por Reunión de Socios del 04 de enero de 2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 6.200.000, es decir de \$ 16.480.456 a \$ 22.680.456, y reformar en consecuencia el Artículo 4º del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital es de PESOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 22.680.456), dividido en cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios." Asimismo, los socios cuotapartistas han suscripto el capital en proporción a sus participaciones, es decir un 50% cada uno, conforme al siguiente detalle: McKinsey Advisory Services Inc. suscribe la cantidad de 3.100.000 cuotas, y McKinsey Consulting Services Inc. suscribe la cantidad de 3.100.000

cuotas. Consecuentemente, la titularidad del capital social quedará de la siguiente manera: 1) McKinsey Advisory Services Inc.: 11.340.228 cuotas y 2) McKinsey Consulting Services Inc.: 11.340.228 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/01/2022

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22305/23 v. 05/04/2023

MCKINSEY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70872481-1. Comunica que por Reunión de Socios del 16 de junio de 2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 6.300.000, es decir de \$ 27.180.456 a \$ 33.480.456, y reformar en consecuencia el artículo 4° del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital es de PESOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 33.480.456), dividido en cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios." Asimismo, los socios cuotapartistas han suscripto el capital en proporción a sus participaciones, es decir un 50% cada uno, conforme al siguiente detalle: McKinsey Advisory Services Inc. suscribe la cantidad de 3.150.000 cuotas, y McKinsey Consulting Services Inc. suscribe la cantidad de 3.150.000 cuotas. Consecuentemente, la titularidad del capital social quedará de la siguiente manera: 1) McKinsey Advisory Services Inc.: 16.740.228 cuotas y 2) McKinsey Consulting Services Inc.: 16.740.228 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/06/2022

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22312/23 v. 05/04/2023

MCKINSEY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70872481-1. Comunica que por Reunión de Socios del 11 de marzo de 2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 4.500.000, es decir de \$ 22.680.456 a \$ 27.180.456, y reformar en consecuencia el Artículo 4° del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital es de PESOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 27.180.456), dividido en cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios." Asimismo, los socios cuotapartistas han suscripto el capital en proporción a sus participaciones, es decir un 50% cada uno, conforme al siguiente detalle: McKinsey Advisory Services Inc. suscribe la cantidad de 2.250.000 cuotas, y McKinsey Consulting Services Inc. suscribe la cantidad de 2.250.000 cuotas. Consecuentemente, la titularidad del capital social quedará de la siguiente manera: 1) McKinsey Advisory Services Inc.: 13.590.228 cuotas y 2) McKinsey Consulting Services Inc.: 13.590.228 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/03/2022

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22317/23 v. 05/04/2023

MENTAL MEDIA S.R.L.

CUIT: 30-71688221-3. Conforme Res. 10/2021, Por Instrumento Privado 22-08-2022. Luciana ARZT, DNI 33.980.829, renuncia al cargo de GERENTE y cedió por la suma de \$ 1.080.000, 1.078.000 cuotas de 1\$ valor nominal cada una, a Darío Gabriel GANNIO: 33.282.508. la cantidad de 968.000 cuotas y Gonzalo Emanuel GANNIO DNI 36.501.056 la cantidad de 110.000 cuotas.- Capital Social Total: \$ 2.200.000 representado 2.200.000 cuotas de v/n \$ 1 con derecho a 1 voto cada una. Composición, Darío: 2.090.000 cuotas y Gonzalo 110.000 cuotas, continúa Darío Gabriel GANNIO como único GERENTE. Acta de Reunión de Socios del 22/08/2022 se resuelve: Reformar el art, ART. 4 – CAPITAL SOCIAL, quitando la forma de integración del estatuto social.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/08/2022

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22380/23 v. 05/04/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



NAJAT S.R.L.

Esc. 19. 29/03/23. Reg. 1424. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Jacob Ruben Dario SAIED, 5/11/80, DNI 28.322.397, CUIT 20-28322397-4, casado, con domicilio real en Fray Luis Beltran 254, piso 5, depto F, caba, suscribe 900.000 cuotas de \$ 1 c/u Acepta cargo. Victoria Diana BARALYA, 13/07/40, DNI 3.971.159, CUIT 27-03971159-7, viuda, con domicilio real en Jean Jaures 467, piso 8, depto A, caba, suscribe 100.000 cuotas de \$ 1 c/u; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Fray Luis Beltran 254, piso 5, depto F, caba. PLAZO 30 años. OBJETO. 1) Importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de productos y artículos incluidos en el Nomenclador Nacional de Aduanas, con modalidad al por mayor y al por menor. Asimismo la sociedad estará facultada para la fabricación, industrialización, instalación, reparación, mantenimiento y ensamblado de los productos incluidos en el inciso 1); y la prestación, contratación o subcontratación de toda especie de servicios de consultoría, desarrollo, diseño, investigación, capacitación y asistencia técnica que se relacionen con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 29/03/2023 Reg. Nº 1424
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22792/23 v. 05/04/2023

PANEM FACTORY S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 31/03/2023 Denominación: PANEM FACTORY SRL, Socios: Carlos Alejandro Velazquez Hong, DNI 95670484, C.U.I.T 20-95670484-8, nacido el 19/09/1988, licenciado en ciencias y artes militares, domicilio Av. Rivadavia 4390, dpto "12 i" C.A.B.A. y Jonathan Jesús Capo Garrido, comerciante, DNI 95795255, C.U.I.T: 20-95795255-1, nacido el 29/01/1984, domicilio en Yermal 3440 1 piso dpto. "A" C.A.B.A. Ambos venezolanos y casados. Objeto: elaboración, producción, venta por mayor o menor, comercialización, distribución, importación, exportación y/o explotación de especialidades de panadería, confitería y pastelería, servicios de lunch, catering y entregas a domicilio. Capital: \$ 100.000 Sede social: Yermal 3440 1 piso dpto. "A" C.A.B.A. Duración: 30 años. Se designa gerente a Jonathan Jesús Capo Garrido, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Carlos Alejandro Velazquez Hong suscribe 50 mil cuotas partes, por la suma de \$ 50.000, Jonathan Jesús Capo Garrido suscribe 50 mil cuotas partes, por la suma de \$ 50.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 31/03/2023
MARISEL RITA QUINTEROS - Matrícula: 5398 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22754/23 v. 05/04/2023

PISAPPCO S.R.L.

Nicolás SAPPPIA PINTO DA ROSA, argentino, 02-10-85, soltero, comerciante, DNI 31.973.638, CUIT 20-31973638-8, Virrey del Pino 2354 piso 4 depto C CABA y Matías ESCUDERO, argentino, 30-10-84, soltero, empleado, DNI 31.149.151, CUIL 20-31149151-3, Lope de Vega 2651 piso 1 depto 112, Villa Raffo, Tres de Febrero, Prov. Bs As. -Instrumento de Constitución: escritura pública N 155, fecha: 21-03-2023. Denominación: PISAPPCO S.R.L.- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Sede Social: Virrey del Pino 2354 piso 4 departamento C, C.A.B.A. -Objeto: diseño, fabricación, comercialización, compra, venta, consignación, comisión, representación, alquiler, distribución, ensamble, instalación, reparación, importación, exportación de rollers, patines, patinetas, bicicletas, skates, motocicletas eléctricas, bicicletas eléctricas, monopatines, monopatines eléctricos y vehículos sustentables eléctricos y de toda clase de materia prima, productos y subproductos, sus partes, accesorios, componente, repuestos; Así como indumentaria, cascos y otros elementos de protección, artículos deportivos y/o recreativos afines. La enseñanza y capacitación sobre la práctica recreacional o profesional con los mismos productos.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas cada una de \$ 10 valor nominal y 1 voto, suscriptas: Nicolás SAPPPIA PINTO DA ROSA: 29.400 cuotas y Matías ESCUDERO: 600 cuotas. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Se designa socio gerente al Sr. Nicolás SAPPPIA PINTO DA ROSA quien constituye domicilio especial en Virrey del Pino 2354 piso 4 departamento C, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 21/03/2023 Reg. Nº 231
Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22565/23 v. 05/04/2023

PONTASSIEVE S.R.L.

Complementa e. 16/02/2023 N° 8076/23 v. 16/02/2023. ESC. 149 del 30/03/2023 se modifica objeto social: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Proyecto, ejecución, construcción, dirección, administración, inspección, conservación, mantenimiento y explotación de Obras de Ingeniería y/o Arquitectura. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 09/02/2023 Reg. N° 1220
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22271/23 v. 05/04/2023

PUNTO EXE S.R.L.

Constitución: Escritura 212 del 04/04/2023, folio 593, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Luis Ernesto Mustoni, DNI 34.016.243, domiciliado en Vidal 1814 Piso 4 depto D CABA y 2) Enrique Pablo Mustoni, DNI 34.016.244, domiciliado en Lavalle 45 depto 107, Loc y Pdo de Tigre, Prov. de Bs As.; ambos argentinos, de 34 años, solteros y empresarios. Denominación: PUNTO EXE S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, implementación e instalación de programas informáticos, equipos, periféricos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) El servicio de soporte técnico de información tecnológica, de asistencia y mantenimiento de centros de datos y administración de redes e infraestructuras. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Luis Ernesto Mustoni: 15.000 cuotas; Enrique Pablo Mustoni: 15.000 cuotas. Gerentes: Luis Ernesto Mustoni y Enrique Pablo Mustoni, constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Avenida Cabildo 2280 Local 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 04/04/2023 Reg. N° 1017
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22774/23 v. 05/04/2023

RACING PROMOTION S.R.L.

Instrumento privado: 22/03/2023, Socios: Ricardo Juncos, DNI N° 24.463.207, C.U.I.T. N° 20-24463207-7, argentino, soltero, nacido el 14/03/1975, de 48 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle 3 de Febrero 69, Piso 1°, Dto. D, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Juan Manuel Varela, DNI N° 27.667.009 CUIT N° 20-27667009-4, argentino, soltero, nacido el 26/09/1979, de 43 años de edad, periodista, con domicilio en Juncal 4631, Piso 15, C.A.B.A., y el Sr. Pablo Martín Foglino, DNI N° 21.155.036, CUIT N° 20-21155036-9, argentino, casado, nacido el 17.10.69, de 53 años de edad, abogado, con domicilio en la calle Miguel Cané 4220, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "RACING PROMOTION S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de espectáculos, ya sean artísticos, deportivos, culturales y/o sociales, exposiciones, congresos, seminarios, charlas, desarrollos en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, de las actividades que hacen al objeto. 2) La producción, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación de productos de merchandising. 3) la representación en el país de marcas extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social incluyendo la celebración de contratos con entes estatales. Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 cada una. Suscripción: el Sr. Ricardo Juncos suscribe 16.000 cuotas, el Sr. Juan Manuel Varela 2.000 cuotas y el Sr. Pablo Martín Foglino 2.000 cuotas. Integración 25% en efectivo. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. Gerente: Pablo Martín Foglino quien actuará por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Lavalle 1454, Piso 4, Of. 16/20, C.A.B.A., donde el gerente constituye domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 22/03/2023
BEATRIZ INES BELZUN - T°: 67 F°: 5 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22564/23 v. 05/04/2023

RUTA S.R.L. EMPRESA CONSTRUCTORA

CUIT 30-50345036-0.- Por escritura 59 del 31/03/2023, Registro 222 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/11/2022, que resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 400.000 a la suma de \$ 15.000.000, reformando el Artículo Cuarto del Contrato Social.- La participación que le corresponde a cada socio luego del aumento es la siguiente: i) Alejandro Carlos Pedro NOFAL IMBROSCIANO titular de 4.875.000 cuotas sociales, representativas del 32,5% del capital social y de los votos, de las cuales 3.000.000 se encuentran libres de usufructo y 1.875.000 están gravadas con derecho real de usufructo gratuito y vitalicio a favor de Beatriz Concepción Imbrosciano; ii) Silvia Beatriz Elena NOFAL IMBROSCIANO titular de 3.375.000 cuotas sociales, representativas del 22,5% del capital social y de los votos, todas gravadas con derecho real de usufructo gratuito y vitalicio a favor de Beatriz Concepción Imbrosciano; iii) Liliana Irene NOFAL IMBROSCIANO titular de 3.375.000 cuotas sociales, representativas del 22,5% del capital social y de los votos, todas gravadas con derecho real de usufructo gratuito y vitalicio a favor de Beatriz Concepción Imbrosciano; y iv) Elena Gabriela NOFAL titular de 3.375.000 cuotas sociales, representativas del 22,5% del capital social y de los votos, todas gravadas con derecho real de usufructo gratuito y vitalicio a favor de Beatriz Concepción Imbrosciano.- Beatriz Concepción IMBROSCIANO es titular del derecho real de usufructo gratuito y vitalicio sobre la cantidad de 12.000.000 cuotas sociales, representativas del 80% del capital social, según el siguiente detalle: i) 1.875.000 cuotas de Alejandro Carlos Pedro NOFAL IMBROSCIANO, ii) 3.375.000 cuotas de Silvia Beatriz Elena NOFAL IMBROSCIANO; iii) 3.375.000 cuotas de Liliana Irene NOFAL IMBROSCIANO; y iv) 3.375.000 cuotas de Elena Gabriela NOFAL.- El usufructo otorga a la Usufructuaria derechos económicos sobre las cuotas sociales, pero no derechos políticos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 222 Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22465/23 v. 05/04/2023

SAGRA PHARMA S.R.L.

Por escritura del 23/3/2023 2) SAGRA PHARMA S.R.L. 3) cónyuges en 1 nupcias Rodrigo Miguel Esteban SALEMI, DNI 25.450.799, médico, 14/12/1976 y Laura GRAÑA, DNI 25.430.638, licencia en marketing, 31/7/1976, argentinos y domiciliados en calle 27 de enero de 1856 N° 3026, San Isidro, San Isidro, Pcia Bs As 4) La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de toda clase de medicamentos, productos sanitarios, farmacéuticos, químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria química, farmacéutica y clínica, y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos y productos. La investigación de principios y productos referidos incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. 5) \$ 100.000. 6) Dr Tomas Manuel de Anchorena 1168, piso 1 depto B, CABA. 7) 30 años. 8) 31/12. 9) Las cuotas sociales son de \$ 1 valor nominal, suscriptas por Rodrigo Miguel Esteban SALEMI 90.000 CUOTAS SOCIALES equivalentes al 90% del Capital Social y Laura GRAÑA suscribe 10.000 CUOTAS SOCIALES equivalentes al 10% del Capital Social 10) GERENTE: Rodrigo Miguel Esteban SALEMI, constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 23/03/2023 Reg. N° 172 Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22790/23 v. 05/04/2023

SEILOP S.R.L.

C.U.I.T. 30-71712756-7.- "SEILOP S.R.L."- Se complementa publicación de aumento de capital y modificación de contrato social, Factura N° 0005-00240344 del 03/11/2021 - Bajo el Número 83852/21.- El capital social: Inicial: Capital Social: \$ 100.000 -, dividido en 100.000 cuotas de -\$ 1 - v/n cada una, total-mente sus-criptas e integradas por los socios por partes iguales, es decir en la pro-porción de -50.000.- cuotas sociales, equivalen-tes a -\$ 50.000- c/u de ellos.- Posterior al Aumento: Capital Social: \$ 5.800.000 -, dividido en 5.800.000 cuotas de -\$ 1 - v/n cada una, totalmente suscriptas e integradas, en su totalidad, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Ariel Seitour: 2.900.000 cuotas o sea \$ 2.900.000; y Fiorella Viviana Lopasso: 2.900.000 cuotas o sea \$ 2.900.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 2095 Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22802/23 v. 05/04/2023

SOMOS CACHITA S.R.L.

Escritura 48 Folio 157 del 10/3/2023 Registro 1823. María Florencia Sasson nacida el 22/4/1982 DNI 29128389 CUIT 27291283891 domicilio Mendoza 955 piso 10 Depto D CABA y Samuel Andrea Arena nacido el 30/10/1972 DNI 22965378 CUIT 20229653785 domicilio José Hernández 1789 piso 9 CABA argentinos solteros comerciantes. SOMOS CACHITA S.R.L. Plazo 30 años desde fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación del ramo de confitería, pastelería, servicio rápido, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. La comercialización, importación, exportación y distribución de los productos relacionados en el presente objeto. La concesión de franquicias y la representación de sociedades y empresas, nacionales o extranjeras cuyo objeto social se relacionen con las actividades precedentemente individualizadas. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debida-mente matriculados. Capital \$ 300000 dividido en 300000 cuotas de \$ 1 cada una. Suscripción: María Florencia Sasson 150000 cuotas por \$ 150000 y Samuel Andrea Arena 150000 cuotas por \$ 150000. Integración: 25% y resto en plazo de 2 años desde su inscripción. Administración representación legal y uso de firma: 1 ó más gerentes socios o no por término de duración de sociedad en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/10/ cada año. Sede social y domicilio especial Iberá 2006 CABA Eligen gerentes a María Florencia Sasson y Samuel Andrea Arena y aceptan. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 10/03/2023 Reg. N° 1823
WANDA LEBERSZTEIN - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22309/23 v. 05/04/2023

TOSKA S.R.L.

Constituida por instrumento público del 15/03/2023. Socios: Paul ROGER, nacido el 05/03/1982, DNI 29.434.242, CUIT 20-29434242-8, empresario, divorciado en sus primeras nupcias de Andrea Cecilia Memet, y Sofía RAFFO, nacida el 10/10/1984, DNI 31.251.263, CUIT 27-31251263-2, empresaria, soltera, ambos argentinos y domiciliados en San Juan 337 Benavidez, Tigre, Pcia de Buenos Aires. Plazo 30 años. Denominación: TOSKA S.R.L. OBJETO: realización, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades: El asesoramiento, la prestación de servicios, asociación, y/o cualquier otro vínculo comercial con individuos o empresas, en referencia a los servicios relacionados con tareas de mantenimiento y diseño de espacios verdes en todos sus aspectos y etapas, y la realización de aquellas otras actividades y/o la prestación de servicios que fueran complementarios, conexas y/o de alguna forma relacionados con dicha actividad. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto, incluyendo aquellas actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$ 250.000 representado por 25.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto por cuota. Paul ROGER suscribe 22.500 cuotas y Sofía RAFFO suscribe 2.500 cuotas. Los socios integran el 100% del capital social en efectivo en la constitución. Cierre de ejercicio: 31.12. La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad con el uso de firma social en forma indistinta. Gerente: Paul ROGER, con domicilio especial en Salta 1467 de CABA. Sede social: Salta 1467 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 15/03/2023 Reg. N° 558
Tomas Arnedo Barreiro - Matrícula: 4895 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22326/23 v. 05/04/2023

VENTIX S.R.L.

Se rectifica el edicto de fecha 27/03/2023, N° 18859/23. Se rectifica la cláusula IV del capital social, el que queda redactado como sigue: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Francisco Nicolas MORALES, suscribe noventa y cinco mil (95.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.500) y Esteban Tomás MORALES suscribe cinco mil (5.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000). Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 20/03/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22284/23 v. 05/04/2023

VS IMPORT S.R.L.

Por Escritura del 31/3/2023 al F° 120, Reg. 1898 de CABA, se constituyó: 1) Ana ROJO, 16/4/90, DNI 35.201.889; y Valentín SAUER, 23/5/88, DNI 33.684.962; argentinos, solteros, comerciantes, y domicilio en Lote 534 Bo Talar del Lago 2 Rta V50 Gral Pacheco Pcia Bs As.- 2) "VS IMPORT S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: importación y exportación de insumos para la fabricación, producción y comercialización de bijouterie, marroquinería, mueblería y de objetos de decoración, de todo tipo de material, como ser madera, metal, plásticos, aluminios.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todos los actos y otorgar todos los instrumentos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 4) \$ 300.000.- 5) Gerente: Valentín SAUER, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Uriburu 406, CABA.- 9) Suscripción: Ana ROJO 600 cuotas y Valentín SAUER 2.400 cuotas; total de 3.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 1898
veronica andrea beri - Matrícula: 4650 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22299/23 v. 05/04/2023

WORKING TEXTIL S.R.L.

Por escritura 29 del 17/3/23 ante Javier María GUERRICO WICHMANN, Registro 1629 CABA, Leonardo Javier VIQUEIRA BERTUGLIA, nacido 30/5/81, DNI 28.908.688, domicilio Feliú 3143, Olivos; Carlos Alberto VIQUEIRA BERTUGLIA, nacido 10/3/83, DNI 30.181.637, domicilio Castro Barros 1932, Martínez; ambos de la Prov. de Bs. As., solteros, empresarios y argentinos, constituyeron WORKING TEXTIL Sociedad de Responsabilidad Limitada, plazo de duración 30 años a partir de su inscripción en I.G.J; tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Fabricación, comercialización de géneros, lanas, cueros, bordados, para prendas de seguridad industrial ya sean o no ignífugas, para combatir o prevenir incendios, ropa de trabajo; b) Peinado, hilado, tejeduría y procesamiento integral de lanas, géneros, hilos, sus productos y subproductos, tintorería, estampados, aprestos de géneros y sus afines; c) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo y su comercialización al por mayor o al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados; d) Alquiler de indumentaria, mantelería, cortinados. Ejercicio 31/12 cada año. Capital \$ 1.000.000 dividido 1.000 cuotas de \$ 1.000, integrado 500 cuotas cada socio. Gerentes Leonardo Javier VIQUEIRA BERTUGLIA y Carlos Alberto VIQUEIRA BERTUGLIA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social Virrey Olaguer y Feliú 3446, piso 8° "D", 156, piso 9° "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 17/03/2023 Reg. N° 1629
Javier María Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22293/23 v. 05/04/2023

ZESKOS S.R.L.

Escritura 31/3/23. 1) Sandra Fabiana Ozan, DNI 17229749, 25/7/1963, divorciada, 9000 cuotas sociales; y Etienne Mirko Korenchuk Ozan, DNI 44544540, 2/12/2002, soltero, 1000 cuotas sociales; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Madame Curie 342, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires. 2) ZESKOS S.R.L. 3) San José 1111 piso 2° depto. C, CABA. 4) 30 años. 5) compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación, de materiales de construcción, revestimientos de pisos, paredes y piletas, útiles y herramientas de ferretería, equipos de soldadura, sopletes, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos; pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería industrial; artefactos sanitarios, sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías; herrajes, artículos para el hogar y menaje, artículos eléctricos, tornillería, chapas, zinguería, hojalatería, y chapas; y toda clase de bienes relacionados a la construcción. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/7. 8) Gerente: Sandra Fabiana Ozan, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 1774
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22327/23 v. 05/04/2023

OTRAS SOCIEDADES

SR SOLUTIONS S.A.S.

CUIT 30716086662. Por acta de reunión de socios fecha 14/9/2022. TRANSFERENCIA DE ACCIONES, RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES. CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN. MODIFICA ESTATUTO. Se resuelve: I. Transferencia de acciones: Daniel Guillermo Navarro, CUIT 20259895031 transfiere el 100% de acciones de SR SOLUTIONS SAS a favor de Cintia Andrea Gonzalez, CUIT 27258502839. II. Renuncia: Daniel Guillermo Navarro renuncia a su cargo de administrador titular. Emiliano Martín Bursese renuncia a su cargo de administrador suplente III. Designación: Se designa administradora titular y acepta expresamente su cargo a Cintia Andrea Gonzalez CUIT 27258502839. Se designa administrador suplente y acepta su cargo a Patricia Paula Perez, CUIT 27250292169. El administrador titular y suplente constituyen domicilio especial en calle Amenábar N° 1652, piso 3, dpto. B, ciudad de Buenos Aires. IV. Cambio de domicilio: se establece la sede social en calle Amenábar N° 1652, piso 3, dpto. B, ciudad de Buenos Aires. V. Cambio de denominación: La sociedad decide cambiar la denominación social a DIVERSITY ALLIANCE SAS y es continuadora de SR SOLUTIONS SAS. VI. Modifica estatuto: El artículo primero queda redactado de la siguiente manera: La sociedad se denomina DIVERSITY ALLIANCE SAS y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 12/06/2018
Daniel Guillermo Navarro - T°: 82 F°: 674 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22463/23 v. 05/04/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

CUIT 30713244208.- Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 26/04/2022 desde las 18 hs en 1er. convocatoria y a las 19 hs en 2da. convocatoria, en Salón "San Francisco" del Hotel Carlton sito en domicilio Libertad 1180, CABA, a efectos de tratar a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1º Ley 19550, del ejercicio al 31/12/2022. 3) Consideración de la eliminación del pasivo "Proveedores Obra Eléctrica" y "Proveedores Obra Eléctrica Chacras de la Reserva". 4) Consideración de la capitalización del Fondo Operativo. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7) Consideración de la modificación de sede social. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. Nº 451 de fecha 08/09/2022 Reg. Nº 2091 ANDRES HORACIO DIAZ LUCERO - Presidente

e. 05/04/2023 Nº 22649/23 v. 13/04/2023

AFESA S.A.

CUIT 33-71108260-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en Maipú 645, 2º cuerpo, 2º piso, oficina 5, CABA el 03-mayo-2023 a las 15:00 hs en 1ra convocatoria y a las 16:00 hs en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º. Explicaciones de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, Memoria y demás documentación exigida por la ley 19.550. 4º. Consideración de la gestión de los integrantes del directorio. 5º. Consideración de honorarios de los integrantes del directorio. 6º Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7º Consideración de la dispensa de contemplar la información adicional establecida en el artículo 307 de la Resolución General 7/2015, de la Inspección General de Justicia. 8º Consideración del destino de los bienes de la sociedad. Venta de algunos bienes. 9º Consideración del otorgamiento de un comodato sobre el inmueble sito en Azcuénaga 1.511, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As., a la Sra. Rancez.

Designado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 9/2/1990 Reg. Nº 233 GONZALO GASCO GONZALEZ - Presidente

e. 05/04/2023 Nº 22620/23 v. 13/04/2023

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT Nº: 30-65870006-1. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de mayo de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, C.A.B.A., a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y retribución del liquidador por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Otorgamiento de autorizaciones". NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 25 de abril de 2023, a las

18 horas; y (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria y ratificatoria de accionistas de fecha 13/10/2017 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 05/04/2023 N° 22606/23 v. 13/04/2023

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N°: 30-66345033-2. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de mayo de 2023, a las 16:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, C.A.B.A., a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y retribución del liquidador por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; y 6) Otorgamiento de autorizaciones." NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 25 de abril de 2023, a las 18 horas; y (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/10/2015 PABLO ANIBAL LUCENTE - Liquidador

e. 05/04/2023 N° 22619/23 v. 13/04/2023

AR ROB S.A.

CUIT 30-66340205-2. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 25/4/2023, a las 13.30 hs, en primera convocatoria, y a las 14.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5° Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 4) Aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO DEL 17/6/2022 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22336/23 v. 13/04/2023

ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TECNICO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico del Banco de la Nación Argentina, CUIT 30-61779789-1, de acuerdo al Art. 12.3 del Estatuto, convoca a elecciones para renovación de autoridades en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Veintidós Vocales Titulares y Veintiocho Vocales Suplentes, según lo establecido en el Art. 12.1., como así también el Art. 12.1.1 y del Órgano de Fiscalización, cuatro miembros Titulares y dos Suplentes, conforme al Art. 13 de la mencionada norma.

La Junta Electoral estará integrada por los siguientes asociados:

Presidente: René Alberto Rivera, DNI N° 11.554.015, socio N° 3171; Secretario: Alfredo Daniel Lozano, DNI N° 26.114.49, socio N° 10.006; Vocal: Sergio Alejandro Boente DNI N° 14.315.766, socio N° 10466.

La Elección tendrá efecto el 27 de Abril de 2023 en el horario de 8 a 18 hs, en los locales que se habilitarán a esos efectos, donde el Banco de la Nación Argentina tiene Sucursales, Agencias, Oficinas y en Casa Central.-

Cualquier consulta podrá efectuarse personalmente o por escrito dirigida a la Junta Electoral ubicada en la Sede de esta Asociación sita en Bartolomé Mitre 311 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 011-4345-2240/41 en el horario de 8 a 18 hs. a partir del 7 de Abril hasta el 16 de Abril de 2023 o por correo electrónico a: info@funcionarios-bna.com.ar.-

Gustavo Andurell Sergio Carrazzoni
Secretario Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/11/2017 SERGIO GUSTAVO CARRAZZONI
- Presidente

e. 05/04/2023 N° 22598/23 v. 11/04/2023

BANCO DE COMERCIO S.A.

30-54203363-7 Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Sarmiento N°356 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. b) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 y reglamentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. Consideración del resultado del ejercicio. c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. d) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. e) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022 f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. g) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/12/2022.

i) Designación de contador certificante titular y suplente para el ejercicio que finalizará el 31/12/2023. Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta directorio de fecha 28/4/2022 isaac daniel sznaiderman - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22607/23 v. 13/04/2023

BINGO ORO S.A.

PUBLICACIÓN DE EDICTOS BINGO ORO SA CUIT 30-69343874-4 Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta. 2°) Consideración de las explicaciones sobre convocatoria tardía. 3°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° LGS correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/2022. 4°) Destino de los resultados. 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio, aún en exceso de los límites del art. 261 LGS” Para participar de la misma los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia al domicilio sito en la calle Rodríguez peña 645 cualquier día hábil de 11 a 17 horas. La copia de los estados contables para deposición de los accionistas podrán ser retirados en la calle Rodríguez peña 645 CABA de 11 a 17 horas cualquier día hábil.

Designado según instrumento publico esc 85 de fecha 23/5/2022 reg 1683 ANA ROSA CANEVARI - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22760/23 v. 13/04/2023

BOLSA DE CEREALES, OLEAGINOSOS, FRUTOS Y PRODUCTOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 42 de los Estatutos Sociales de la Bolsa de Cereales (CUIT N.° 30-50010341-4, correo electrónico: BdeCsecretaria@bc.org.ar), convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el 26 de abril de 2023, a las 10.00 horas, en el salón Consejo Directivo de la Bolsa de Cereales, Av. Corrientes 127, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos señores socios para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria y del Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

3°) Pase a cuarto intermedio hasta las 17:00 horas mientras se lleva a cabo la votación que corresponda a los efectos señalados en el punto 5° de este Orden del Día, salvo que se dé el caso de elección por aclamación a que se refiere el Art. 44 de los Estatutos Sociales.

4º Elección para integrar el Consejo Directivo de acuerdo con la clasificación y requisitos establecida por el Art. 21 de los Estatutos Sociales, en la forma que seguidamente se detalla:

A) Seis (6) miembros titulares y seis (6) suplentes, por tres (3) años, propuestos por las cámaras y entidades socias, a partir de una lista completa, con indicación del sector a representar de acuerdo con los siguientes perfiles profesionales:

Punto IV) Productores avícolas, o representantes del sector: Un miembro titular en reemplazo del señor Roberto Domenech y un miembro suplente en reemplazo del señor Carlos Sinesi.

Punto V) Exportadores de granos, o representantes del sector: Un miembro titular en reemplazo del señor Roberto B. Curcija (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Diego Lerini.

Punto VIII) Representante del sector de fertilizantes, productos químicos y bioinsumos: Un miembro titular en reemplazo del señor Federico Landgraf y un miembro suplente en reemplazo del señor Rubén O. Blanco. Punto X)

Representante de los productores de biocombustibles: Un miembro titular en reemplazo del señor Víctor Castro y un miembro suplente en reemplazo de la señora María Marta Rebizo.

Punto XIV) Representante del sector portuario: Un miembro titular en reemplazo del señor Martin Brindici y un miembro suplente en reemplazo del señor José Castelli.

Punto XV) Representante de los sectores agroindustriales no comprendidos en ninguna de las categorías precedentes: Un miembro titular en reemplazo del señor Francisco Schang y un miembro suplente en reemplazo del señor Juan P. Ravazzano.

B) Cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes, propuestos por el conjunto de socios individuos de la BOLSA DE CEREALES, entre cualquiera de las categorías de socios de la Institución, a partir de una lista completa, sin condición de representación de cámara o entidad alguna, pero con la limitación de que ningún sector de la cadena agroindustrial, o cámara o entidad socia, podrá tener más de tres (3) representantes electos como consejeros bajo este acápite B). Esta limitación no se extiende a los consejeros electos en representación de los sectores o cadenas sectoriales en los términos del acápite A) ut supra., en todos los casos por tres (3) años, en reemplazo de los señores Marcelo Banchi; Raúl C. Dente (no reelegible); Daniel G. Mercado; Ariel Landoni y Javier C. Prida como miembros titulares y de los señores Jorge Chemes; Carlos U. Borla; Julián Maxwell; Norberto Spatola y Santiago G. Perea como miembros suplentes.

5º Elección para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de un miembro titular en reemplazo del señor Juan P. Di Maggio y un miembro suplente en reemplazo del señor Diego Pérez.

6º Autorización Honorarios Presidente y delegación en el Consejo Directivo para su implementación.

La Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria con los Asociados que se encuentren presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria (conf. Art. 42 Estatuto).

Presidente y Secretario designados por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2019 y 27 de abril de 2022 y Acta de Consejo Directivo N° 1116 del 27 de abril de 2022.

Ernesto J. Crinigan, Secretario Honorario - José C. Martins Presidente.

e. 05/04/2023 N° 22473/23 v. 05/04/2023

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES

CUIT 30556008805. Buenos Aires, 14 de febrero de 2023.- CONVOCATORIA.- Señores/as afiliados/as: Atento a lo establecido en los Arts. 17, 18 y 19 de la Ley 19.346, T.O. 1979, el Directorio de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores convoca a los señores/as afiliados/as a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 27 de abril de 2023(*) a las 12.00 hs., en el salón apto para dicha finalidad sito en la calle Lezica 4047 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo estricto cumplimiento del protocolo vigente para la prevención del contagio del virus conocido como COVID-19, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designar cuatro afiliados/as para firmar el Acta.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General Comparado, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio económico de la entidad cerrado al 31 de diciembre de 2022 y aprobación de la gestión del directorio.- 3. Consideración del Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2023.- 4. Designación de dos directores/as por finalización del mandato de los Sres. Ramiro Ziella y Víctor Varillas.- *) Para el supuesto de que fracasare la Convocatoria, se fija como segunda fecha de reunión, el viernes 28 de abril de 2023, a las 12.00 hs., en el mismo lugar.- EL DIRECTORIO.-

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA de directorio 1037 de fecha 21/4/2022 Gonzalo Maldonado - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22155/23 v. 05/04/2023

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.

CUIT 34-60547336-0. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24/04/2023 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Uruguay 572 Piso 1 departamento B CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/22. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio. 2) Consideración de los honorarios del directorio; consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/22; 3) Fijación del número de los miembros del Directorio; Elección de directores titulares y suplentes. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 32 15/06/2021 EMMA RITA KRASNAPOLSKI - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22645/23 v. 13/04/2023

CREAURBAN S.A.

CUIT 30-68245768-2 convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria. de Accionistas para el día 28 de abril de 2023 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la calle Maipú 1, piso 4to. de la Ciudad de Bs As, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión por Absorción al 31.12.22, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. 3. Consideración de la fusión por absorción entre SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO S.A., como sociedad absorbente, y CREAURBAN S.A. y CINCOVIAL S.A. como sociedades absorbidas, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Tratamiento del Compromiso Previo de Fusión suscrito en el día de la fecha. Designación de la persona que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión en representación de la Sociedad. 4. Consideración de la disolución sin liquidación de la Sociedad. 5. Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550 Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/10/2021 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22601/23 v. 13/04/2023

CUATRO PALOS S.A.

(cuit 33-60275035-9)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 28 de Abril de 2023 a las 12 horas, en primera convocatoria, en Av Leandro N Alem 764 piso 5 of 120 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/2022.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/8/22.
- 4) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea fue efectuada fuera del plazo legal.
- 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de acuerdo con lo previsto en Artículo 238 de Ley 19.550 en Av Leandro N Alem 764 piso 5 of 120 CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/11/2021 Claudio Marcelo Mengani DNI 16.560.288. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2021 claudio marcelo mengani - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22739/23 v. 13/04/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



DREAMS DEL MUNDO S.A.

CUIT 30-71055936-4 Convóquese a los Sres. Accionistas de Dreams del Mundo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/04/2023 a las 10.00 hs en Florida N° 1 of. 26 CABA, efectos de tratar lo siguiente: Orden del día: 1) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta; 2) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 3) Autorizaciones para las correspondientes inscripciones en IGJ. EL PRESIDENTE. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido en el art. 243 de la ley 19.550, se procede en este mismo acto a la Segunda Convocatoria de la Asamblea General a las 14.00 hs a efectos de tratar el mismo orden del día.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 1/2/2019 Betina Lorena Dominguez - Presidente
e. 05/04/2023 N° 22599/23 v. 13/04/2023

EXTENDEAL S.A.

(C.U.I.T 33-71581527-9) Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 25 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Av. Eduardo Madero 1170, Piso 9, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración del traslado del domicilio social de la Sociedad a la Provincia de Buenos Aires; 3) Consideración de la reforma del artículo PRIMERO del Estatuto de la Sociedad; y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a Av. Eduardo Madero 1170, Piso 9, CABA con al menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 5 de fecha 02/01/2020 GUIDO STEFANI - Presidente
e. 05/04/2023 N° 22650/23 v. 13/04/2023

INDUSTRIAS BAHIA S.A.

CUIT 30709775762 El directorio de Industrias Bahia SA convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2023, la misma se llevará a cabo en Tacuarí 119-2do "H", (C1071AAC) CABA primer llamado a las 11 hs, segundo llamado a las 12 hs. para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta
- 2.- Consideración del balance general, estado de los resultados y distribución de ganancias (art. 234, inc. 1º, LGS) correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31 de mayo de 2021 y 31 de mayo de 2022,
- 3.- Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su retribución,
- 4.- Determinación del número de miembros del Directorio y designación de quienes ocuparán los cargos.

Designado según instrumento privado acta asamblea 31 de fecha 9/3/2020 Horacio Luciano BISI - Presidente
e. 05/04/2023 N° 22500/23 v. 13/04/2023

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CUIT 30-67705005-1 "Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 29 de Abril de 2023, a las 10:00 hs en Primera Convocatoria y a las 11:00 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art 234 inc 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31/12/22. 3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Ratificación del anticipo a cuenta de dividendos aprobado por el Directorio el 29 de Diciembre de 2022 por \$ 20.000.000. 5º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2023. 6º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. La documentación por considerar en la Asamblea será enviada a los socios por mail. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley General de Sociedades 19.550. Nota: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la sede social de 9 a 17 hs. o en el siguiente correo electrónico instituto@ipm.edu.ar para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S.

Enrique Antonio Toriggia. Presidente.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 249 de fecha 10/8/2022 reg 1797 ENRIQUE ANTONIO TORIGGIA - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22280/23 v. 13/04/2023

PAILEBOTE S.A.

CUIT 30707019898. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 3 de Mayo de 2023, 11.30 Hs 1° convocatoria, y 12.30 Hs en 2° Convocatoria, en Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1, Of 102C, CABA; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234 Inc 1°, de la LSC N° 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2022. 5) Remuneración de los Sres Directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2022. Nota: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la Sede Social o enviando correo electrónico a sbasigalup@pailebote.com.ar, antes del 30/04/23, 11.30 Hs.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 136 de fecha 26/5/2021 Abel Oscar Olivera - Presidente
e. 05/04/2023 N° 22779/23 v. 13/04/2023

SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO S.A.

CUIT N° 30-56845745-1 convoca a una Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el día 28.04.23 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs, en segunda, en su sede legal de Maipú 1, piso 4to, CABA, para tratar el sig. orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Aprobación de un revalúo técnico de bienes. 2. Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley Gral. de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión por Absorción al 31 de diciembre de 2022, junto con sus respectivos informes del auditor externo e informes de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de la fusión por absorción entre SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO S.A., como sociedad absorbente, y CREAURBAN S.A. y CINCOVIAL S.A. como sociedades absorbidas, en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades y del artículo 80 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias. 5. Tratamiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto en el día de la fecha. Designación de la persona que suscribirá el Acuerdo Definitivo de Fusión en representación de la Sociedad. 6. Aumento del capital social ordinario. 7. Reforma del art. Cuarto del Estatuto social. Texto Ordenado. 8. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Retribuciones. 9. Determinación del número y designación de Directores. Distribución de cargos. 10. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 11. Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 13/1/2020 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22529/23 v. 13/04/2023

SANATORIO BURZACO S.A.

CUIT 30-67660962-4. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 25/4/2023, a las 11.30 hs, en primera convocatoria, y a las 12.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5° Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 ley 19.550.

Designado según instrumento privado designacion acta directorio de fecha 17/6/2022 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22337/23 v. 13/04/2023

SANATORIO MODELO BURZACO S.A.

CUIT 30-67615948-3. Convocase a asamblea general ordinaria para el día 25/4/2023 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 hora en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5to., Oficina 54, CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Asamblea ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2022. 4) Destino del

resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado designacion acta directorio de fecha 19/4/2021 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22338/23 v. 13/04/2023

SANTA ROSA DE LAS SIERRAS S.C.A.

Registro IGJ 289799. CUIT 30513393950. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24/04/2023 a las 14 hs. en la calle Montevideo 1938 1er piso "D" CABA, para tratar ORDEN DEL DÍA 1º Designación de dos socios para firmar el acta y motivo del llamado tardío; 2º Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º ley 19.550 Ejercicio nº 56 cerrado al 31/05/2022. 3º Consideración de los resultados. 4º Consideración de la gestión de la Administradora y honorarios. 5º Designación de Administrador titular y suplente por el término estatutario. La Administradora. Socia Comanditada y Comanditaria María Collardin de Ramos Mejía DNI 4.921.101- CUIT 27049211010 Buenos Aires, 15 de marzo de 2023. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 270 de fecha 7/02/2022 MARIA COLLARDIN – Administrador.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/02/2022 MARIA COLLARDIN - Administrador

e. 05/04/2023 N° 22641/23 v. 13/04/2023

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546241374. Convocase a asamblea general ordinaria el día 24/4/2023 a las 15 hs. en 1ra. convocatoria y a las 16 hs. en 2da. convocatoria en la calle Jorge Newbery 3943, CABA a tratar los puntos del orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio económico del 31/12/22; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 4) Elección por 3 ejercicios de miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 5) Elección por 3 ejercicios de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.

Designado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 26/10/2020 Reg. N° 1453 JAVIER OMAR LOPEZ - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22259/23 v. 13/04/2023

UNIPAR INDUPA S.A.I.C.

CUIT: 30-50215081-9. Convocase a los accionistas de Unipar Indupa S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2023, a las 11 y 12 hs, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de sistema de videoconferencia y en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmante para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la sindicatura y su remuneración; 6) Tratamiento y aprobación de la renuncia del Sr. Christian Eduard Carraresi Schnitzlein al cargo de Director Suplente; 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios, y; 8) Autorizaciones. NOTA: A fin de cumplir con el art. 19 del estatuto, se hace saber que el sistema a utilizarse para la realización de la asamblea será provisto por Microsoft Teams, al que podrá acceder mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas. Para esto último los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a Rodrigo.capdevila@unipar.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, indicando número de teléfono y/o correo electrónico constituido al efecto. El vencimiento para el depósito de acciones será el 19 de abril de 2023. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará el número de teléfono informado y/o correo electrónico notificado por cada accionista para informar el link para acceder a la videoconferencia y el instructivo para el uso de la plataforma digital elegida. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad junto con la comunicación de asistencia, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Y al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido, DNI de las personas físicas, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por

quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea la realizará el representante legal y síndico de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 108 de fecha 28/7/2020 hernan ricardo boffa - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/04/2023 N° 22659/23 v. 13/04/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACUARIOS CANTARINI S.R.L.

CUIT 30715125958. Por Acta de Reunión de Socios del 31/01/2023 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Federico Cantarini a su cargo de Gerente, (ii) fijar en uno (1) el número de Gerentes Titulares; y (iii) designar al Sr. Martín Cantarini como único Gerente Titular, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 31/01/2023
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22680/23 v. 05/04/2023

AERATION ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67862054-4. Por asamblea ordinaria del 31/03/22 se designó Presidente: Roberto Bernardo Derosa. Directores Titulares: María Cecilia Di Pasquo y Florencia Derosa. Director Suplente: Gonzalo María Noguera, todos con domicilio especial en Montevideo 251 3ro F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 2147

jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22530/23 v. 05/04/2023

AERORUTAS S.A. DE TRANSPORTES AÉREOS

CUIT: 30506952618. Por acta de Directorio del 31/05/2022 y de Asamblea General Ordinaria del 02/06/2022 y conforme resolución unánime se designa nuevo Directorio. Presidente: Tantessio Luis, Vicepresidente: Tantessio Joaquín, Director Titular: Tantessio Carla Luz, Director Suplente: Cosentino Nancy Graciela, Síndico Titular Antih Fernanda. Todos los designados aceptan los cargos conferidos y fijan domicilio especial en Juana Azurduy 2540 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del cargo 1 ejercicio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 02/06/2022

PAULA ERICA GATTI - T°: 359 F°: 49 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22552/23 v. 05/04/2023

AGDSTANDS S.A.

CUIT 30709918113. Por acta de asamblea ordinaria del 28/03/2023, se designó el nuevo directorio por el plazo de 1 ejercicio, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Marino Antognini; Director suplente: Catalina Antognini. Domicilio especial de los directores: Concordia 2790, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/03/2023

Franco Gabriel Ciminelli - T°: 66 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22588/23 v. 05/04/2023

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

AGROLABRANZA S.A.

CUIT. 30-68722656-5.- La asamblea del 12/01/23 resolvió: a) Aceptar las renunciaciones del Presidente Héctor Daniel Valls, Vicepresidente Armando Jorge Castelli y Directora Suplente María Isabel Carzoglio; b) Designar: Presidente: Gustavo Luis Macchi y Director Suplente: Luis Daniel Macchi; quienes constituyeron domicilios especiales en Uruguay 16, Piso 7°, Oficinas "73/77", CABA; y c) Trasladar la sede social a Uruguay 16, Piso 7°, Oficinas "73/77", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 205
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22769/23 v. 05/04/2023

AGROPECUARIA LA BRAVA S.A.

C.U.I.T. 30-70741659-5.- "AGROPECUARIA LA BRAVA S.A."- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 y de Directorio N° 131, ambas del 24/11/2022, se designaron los nuevos integrantes del directorio y se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente: Luis Felipe Bernardo Aguirre; Director Titular: Francisco Luis Aguirre; Director Suplente: José María Francisco Aguirre; todos con domicilio especial en la Av. Gral. Las Heras N° 1.666, piso 3°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 21/03/2023
Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22759/23 v. 05/04/2023

AISLAR TEC S.A.

CUIT 30-71565343-1. Por escritura 100 del 29/03/2023; notario Guillermo M. Bonino registro 11 de Morón, se protocoliza acta de asamblea unánime del 26/12/2022 por la que se resuelve designar el directorio con mandato por tres ejercicios, a saber: Presidente DANIEL ANGEL TIMPERIO, DNI 10.107.719, CUIT 20-10107719-6 y Director Suplente: ESTEFANÍA TIMPERIO, DNI 32.946.965, CUIT 27-32.946.965-4, ambos con Ddo, en Alfredo Palacios 120, Ciudadela, Pcia. Bs.As, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social calle Videla Castillo 858, piso 2, Dpto A C.A.B.A. Guillermo M. Bonino. Autorizado por esc. 100 del 29/03/2023.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 11
GUILLERMO MARCELO BONINO - Notario - Nro. Carnet: 4939 Registro: 101011 Titular

e. 05/04/2023 N° 22318/23 v. 05/04/2023

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 25 de Marzo de 2023 Quiniela de la Ciudad 1° 335 2° 150 3° 299 4° 665 5° 947. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento público esc N° 284 de fecha 12/7/2021 reg 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22644/23 v. 05/04/2023

ALMACO S.A.I.C.F. Y A.

CUIT 30-51218058-9. Por Reunión de Directorio del 30/09/2022 atento al fallecimiento de la Sra. Presidente, Angela Josefina Merello, y en su carácter de Director Titular y Vicepresidente asume el cargo de Presidente Interino el Sr. Carlos Guillermo Macchi. Por Reunión de Directorio del 05/10/2022 atento al fallecimiento de la Sra. Presidente, Angela Josefina Merello, y en su carácter de Director Suplente asume el cargo de Director Titular y Vicepresidente el Sr. Carlos Alberto Colombini. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/03/2023, se resolvió por mayoría: (i) fijar en dos (2) el número de Directores Titulares; (ii) designar: Director Titular y Presidente: Carlos Guillermo Macchi; Director Titular y Vicepresidente: José María del Pino; fijando ambos domicilio especial en la sede social; y (iii) designar Síndico Titular: Juan Alberto Soroet; y Síndica Suplente: María Natalia Soroet; fijando ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/03/2023

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22693/23 v. 05/04/2023

ALVIK S.R.L.

Complemento T.I. 92483/22 del 14/11/2022 Sociedad sin CUIT, la misma se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. El capital social es de \$ 20.000- y la tenencia luego de la declaratoria de herederos está representado por Sergio Guillermo Radici 2.000 cuotas, Margarita Luisa Vazquez 5.000 cuotas, Marcela Sandra Massei 5.666, Mirian Andrea Massei 5.666, Yanina Lil Massei y Vazquez 1.666 cuotas y las 2 cuotas restantes en condominio entre Marcela Sandra Massei, Mirian Andrea Massei y Yanina Lil Massei, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Testimonio judicial Oficio Ley 22172 de fecha 09/09/2022

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22716/23 v. 05/04/2023

ARS DESIGN S.A.

CUIT 30710625545. Asamblea del 7/3/2023, aprobó gestión y designó mismo directorio por 3 años: Presidente Ariel Rodrigo SALERNO, Director Suplente Liliانا Margarita FERNANDEZ, ambos domicilio especial en sede. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/03/2023

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22678/23 v. 05/04/2023

AYATAN S.A.

CUIT 30-59879211-5. Por Esc. 52 del 27/3/23 Registro 1706 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 22/4/22 que resolvió: 1.Renovar en sus cargos a los integrantes del Directorio compuesto por: Presidente: Catalina Pott. Directora Suplente: Lucila Pott; ambas con domicilio especial en Paraguay 1345 piso 7 CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Blas Donnadio. Síndico Suplente: María Laura Donnadio; ambos con domicilio especial en Paraguay número 1345, septimo piso, de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 1706

ricardo jorge blanco lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22662/23 v. 05/04/2023

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 27/02/2022 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 451,783,716.67; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz.com GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 05/04/2023 N° 22671/23 v. 05/04/2023



BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 30/01/2022 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 361,887,362.64; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz.com GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 05/04/2023 N° 22630/23 v. 05/04/2023

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 27/12/2022 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 353,343,319.70; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz.com GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 05/04/2023 N° 22612/23 v. 05/04/2023

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 27/03/2023 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 305,389,099.27; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz.com GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 05/04/2023 N° 22729/23 v. 05/04/2023

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 28/11/2022 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 244,465,962.07; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz.com GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 05/04/2023 N° 22730/23 v. 05/04/2023

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 28/09/2022 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 277,311,014.38; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz.com GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 05/04/2023 N° 22756/23 v. 05/04/2023

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

CUIT 30500098801 Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 1/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Banco de Santa Cruz S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 27/10/2022 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Banco de Santa Cruz S.A., con domicilio en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner 812, Ciudad de Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 215,849,731.33; cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con BANCO DE SANTA CRUZ S.A. al e-mail: contacto@bancosantacruz.com GERENTE DE OPERACIONES – JAVIER A. ZAMORA

e. 05/04/2023 N° 22554/23 v. 05/04/2023

BIWARES S.R.L.

CUIT 30-70903510-6. Por Esc. 94 del 2/3/23 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 5/12/22 que fijó nueva sede social en Hipólito Yrigoyen 1284 piso 4 Oficina 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 02/03/2023 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22258/23 v. 05/04/2023

BOLTEK SUDAMERICA S.A.

CUIT. 30-71569236-4.- La asamblea del 04/03/22 resolvió designar: Presidente: Darío Gustavo Coppola y Directora Suplente: Silvia Verónica Divito; quienes constituyeron domicilio especial en Martiniano Leguizamon 1067, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 13/03/2023 Reg. N° 1703

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22766/23 v. 05/04/2023

BRACIA S.A.

IGJ 1906556. CUIT: 30-71542987-6. Reunión de socios unánime de fecha 15/03/2023. Se ha modificado la sede social, la cual se fija en Marcelo T de Alvear 1261. Piso 1. Dpto: 7, CABA; estando previamente ubicada en la calle Laprida 1746 Dpto: 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/03/2023 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22350/23 v. 05/04/2023

CÁMARA DE EMPRESARIOS COREANOS EN LA ARGENTINA

CUIT 30-71462941-3. Por asamblea general extraordinaria del 16/06/2021 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones presentadas por Hyuck Seung SHIN al cargo de PRESIDENTE, Kyung Hoon KIM al cargo de VICEPRESIDENTE, Sung Il PARK al cargo de Secretario, Jung Soon JANG al cargo de TESORERO, Alejandro KIM al cargo de Vocal Titular, Sung Il PAEK al cargo de REVISOR DE CUENTAS TITULAR, Kil Gan SONG al cargo de REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. 2) Designar PRESIDENTE: Han Joon PARK, domicilio especial en Concordia 540 piso 3 oficina C CABA. VICEPRESIDENTE: Hyun Chul BAIK, domicilio especial en Concordia 540 piso 3 oficina C CABA. SECRETARIO: Sung Il PARK, domicilio especial en Concordia 540 piso 3 oficina C CABA. TESORERO: Hyuck Seung SHIN, domicilio especial en Concordia 540 piso 3 oficina C CABA. VOCAL TITULAR: Anibal Mauro BAE, domicilio especial en Concordia 540 piso 3 oficina C CABA. REVISOR DE CUENTAS TITULAR: Kil Gan SONG, domicilio especial en Concordia 540 piso 3 oficina C CABA. REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE: Kyung Hoon KIM, domicilio especial en Concordia 540 piso 3 oficina C CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 16/06/2021

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22532/23 v. 05/04/2023

CAPITAL ASSISTANCE S.A.

30712239189. Asamblea del 21/1/2022. Fija SEDE SOCIAL en Paraguay 866 piso 6 oficina A CABA y se designa PRESIDENTE: Nicolás Alejandro AVALOS. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel TRIPICCHIO. Ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/01/2022

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22306/23 v. 05/04/2023

CARFLO S.A.

CUIT 30615793104. Por Asamblea del 10/03/2020 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado por tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Fortunato Saladino y Director Suplente: Pablo Eduardo Saladino. Los directores constituyeron domicilio especial en: el Sr. Pablo E. Saladino en Marcelo T. De Alvear 910, C.A.B.A.; y el Sr. Fortunato Saladino en Av. Luro 2633, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2022

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22373/23 v. 05/04/2023

CHACRAS DE MERCEDES S.A.

CUIT 30-67991761-3. Por acta de Asamblea del 12/08/2021 se resolvió por unanimidad: 1) renovar las autoridades designando como presidente a Fabio Ruben Badano con domicilio especial en Fernandez Beschdtet 320, Lujan, provincia de Buenos Aires y como Director Suplente a Eduardo Raul Camerano con domicilio especial en Ugarteche 152, Lujan, provincia de Buenos Aires, 2) trasladar la sede social a la calle Arenales 1156, piso 4, depto. C, segundo cuerpo de la CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/08/2021
Guadalupe Ortiz Vigo - T°: 126 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22663/23 v. 05/04/2023

CIELOCELESTE S.A.

IGJ 1947868 CUIT 30-71665200-5. Comunicase que en la Asamblea General Ordinaria unánime celebrada con fecha 07/03/2023, convocada por acta de Directorio de fecha 13/02/2023 se designó a los miembros del Directorio: Presidente: Martin Ducler, DNI 27.642.470, Director Suplente: 2) Maria Sara Brugnoli, DNI 26.201.501. Todos los directores constituyen domicilio especial en: Av Cordoba 1432 4B, CABA y han aceptado su cargo. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/03/2023
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22351/23 v. 05/04/2023

CINTOLO HNOS METALURGICA S.A.I.C.

C.U.I.T. 30-50077652-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de octubre de 2022 y Reunión del Directorio de fecha 12 de octubre de 2022, CINTOLO HNOS METALURGICA S.A.I.C. resolvió designar por dos años como Presidente y Director Titular al Sr. José Luis Cíntolo DNI 8.557.013, como Directores Titulares a los Sres. Lautaro Manuel Cíntolo DNI 18.533.819, Eduardo Víctor Andersch DNI 17.359.348 y Andrés Mauricio Savage DNI 14.490.163, y como Director Suplente a la Sra. Delia García de Cíntolo DNI 174.000. Todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Azcuénaga 1068, Piso 3°, Oficina "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/10/2022
SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22583/23 v. 05/04/2023

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

(CUIT N° 30-69793914-4) Por acta de AGOyE del 27/05/2022 y de Directorio del 27/05/2022 se resolvió: 1) Aprobar, por vencimiento del cargo, la gestión de los Directores Titulares Mariano Ricardo Moro (Presidente); (ii) Carlos Marcelo Villegas (Vicepresidente), (iii) Daniel Armando Elena, Sergio Damián Giovagnoli, y Marcos Schawb, DNI 8.406.746,, desde el 12/09/2019 hasta el 27/05/2022; 2) designar por 3 ejercicios a los Sres. (i) Javier Serrate, DNI 11.352.262 (Presidente); (ii) Carlos Marcelo Villegas, DNI 17.106.095 (Vicepresidente), (iii) Martín Ivancich, DNI 17.530.300, Liliana Perrini, DNI 17.822.326, Marcos Schawb, DNI 8.406.746 y Rodrigo Solá Torino, DNI 22.226.119 como Directores Titulares y (iv) Directores Suplentes a Sergio Damián Giovagnoli, DNI 27.681.164, Alejandro Quiroga López DNI 14.771.449 y Fabian Ferrer, DNI 17.034.709. Todos constituyeron domicilio especial en Montevideo 955, Piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N 162 de fecha 27/05/2022
eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22563/23 v. 05/04/2023

COMPAÑÍA AGROPECUARIA DEL INTERIOR S.A.

CUIT: 30-71583336-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/02/2023 se designó el Directorio: Presidente: EDILBERTO RAÚL GARNERO, Director Titular: NORBERTO LUIS BUSSO BARNETT y Directora Suplente: MERCEDES FLORINDA GARNERO, quienes fijan domicilio especial en la calle Suipacha 760 piso 8° oficina 47 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 21/02/2023
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22550/23 v. 05/04/2023

CONCIBE S.R.L.

CUIT: 30-70886112-6. 1) Por acta del 30/3/23 Deciden por vencimiento del mandato estatutario designar en el cargo de Gerente a Carlos Daniel Bonini quien acepta y fija Domicilio especial en Lafinur 3090, Piso 3, Dpto A, CABA. Autorizado por ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/03/2023.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22666/23 v. 05/04/2023

CONFORT, BIENESTAR Y VIDA S.R.L.

CUIT 30717634752. Por instrumento privado 10/03/2023: 1) Juan Pablo SIVILLO CEDE 5.000 cuotas sociales a favor de Sebastián Julio GUIDITTA, argentino, 11/09/1973, comerciante, soltero, DNI 23509345; C.U.I.L 20-23509345-7, domicilio en Holmberg3664.CABA; 2) CAPITAL SOCIAL es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con un derecho a un voto por cuota, suscriptas luego de la cesión conforme a: Cristian Maximiliano MARAGNA, 5.000 CUOTAS SOCIALES; y Sebastián Julio GUIDITTA 5.000 CUOTAS SOCIALES. 3) Renuncia de gerente Brian Ezequiel ORTA y designan gerente a Sebastián Julio GUIDITTA DNI 23509345, domicilio especial Antonio Mariscal Sucre 2998, piso 2, dpto. b CABA.- Ratificando acta Reunión de socios 24/02/2023 Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas, renuncia y designacion de gerente de fecha 10/03/2023 NICOLE MAGALI GONZALEZ - T°: 146 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22608/23 v. 05/04/2023

CONTROLES RADIOCOMUNICACIONES S.R.L.

CUIT 30-67735671-1. Por declaratoria de herederos del 9/09/2016 dictada en autos "GUERRERO, ROBERTO S/ SUCESION AB-INTESTATO" Expte N° 53794/2015, en la que el causante era titular de 1.500 cuotas partes (que representan el 50% de su patrimonio neto), por un valor de \$ 349.798,88 se inscriben de la siguiente manera: un 50% es decir 750 cuotas partes en carácter ganancial en cabeza de la Sra. Adriana Rosario Gómez de Guerrero, y las 750 cuotas partes restantes se dividen en partes iguales entre sus hijos Florencia Luciana Guerrero y Hernán Daniel Guerrero. Dicha declaratoria fue transcripta en el oficio del 9/11/2022 expedido por el Juzgado Nacional Civil 21 a cargo del Dr. Luis Ricardo José Sáenz.- Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 9/11/2022, Clarisa Malcervelli, T° 131 F° 763 CPACF. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 09/11/2022

CLARISA MALCERVELLI - T°: 131 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22713/23 v. 05/04/2023

CORTIPOL S.A.

CUIT 30703968259. Por acta del 30/11/2021: PRESIDENTE: Brenda JUDELEWSKY; VICEPRESIDENTE: Alejandro JUDELEWSKY; SUPLENTE: Guido JUDELEWSKY. Domicilio especial: Nazarre 2731, Piso 5°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 09/03/2023 Reg. N° 1913

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22559/23 v. 05/04/2023

DAXLEY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71116146-1. En relación a lo requerido por vista de la Inspección General de Justicia en marco trámite N° 2.170.047, se hace constar que con motivo del aumento de capital resuelto por Asambleas Generales Ordinarias de fecha 16 de julio de 2011 y 16 de noviembre de 2011, ratificado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de diciembre de 2018, la distribución y titularidad del capital social quedó conformada de acuerdo al siguiente detalle: (i) Daxley Group Sociedad Anónima: Ochenta y Ocho Mil (88.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Un Peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y (ii) Carlos Antonio Fortuny: Doce Mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Un Peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/12/2018 Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22762/23 v. 05/04/2023

DEPORT GYM S.R.L.

Sociedad sin CUIT. Se efectúa publicación e inscripción con el objeto de regularizar el funcionamiento de esta persona jurídica ante AFIP. Por escritura 21 del 3/4/2023 Registro Notarial 171 de CABA: a) Lorena Silvia Giraldo cede sus cuotas sociales. Nueva composición del capital: Hernán Alberto MARTINI: 900 cuotas; Bruno Eligio Fernandez: 100 cuotas; todas de \$ 100 valor nominal cada cuota. b) Reunión de socios dispuso aceptar la renuncia de la gerente Lorena Silvia Giraldo y designar gerente a Hernán Alberto MARTINI, quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 03/04/2023 Reg. Nº 171

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22621/23 v. 05/04/2023

DESARROLLO FINANROUX CORP S.A.

CUIT 30-71063752-7 Por acta del 20/03/23 reelige Presidente Diego Anibal David y Suplente Natali Denise Spilberg ambos con domicilio especial en Vidal 1686 Piso 4 Depto. C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/03/2023

Pablo Damián Rodriguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22288/23 v. 05/04/2023

DIRECCION Y ADMINISTRACION S.A.

CUIT 30715491229 Comunica que, por Asamblea del 31 de enero del 2023, pasada a Escritura pública del 15 de marzo del 2023, por vencimiento de sus mandatos de resuelve designar como Presidente Horacio RODRIGO, y Director Suplente Mariana Ruth SEPIURKA. Constituyen domicilio especial en Monroe 1680 PB depto. 3 C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 15/03/2023 Reg. Nº 18

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 05/04/2023 Nº 22618/23 v. 05/04/2023

DISCO S.A.

CUIT 30-51643153-5. Por asamblea del 10/05/2022, se renovó el directorio compuesto por: Presidente: Guillermo Cobe, Vicepresidente: Victoria Cobe, Director Suplente: Rubén Rafael Abud, quienes constituyen domicilio especial en calle Suipacha Nº 1111, Piso 15º, C.A.B.A; y b) Por reunión de directorio del 14/12/2022, se trasladó la sede social a calle Suipacha Nº 1111, Piso 15º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 31/03/2023 Reg. Nº 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22771/23 v. 05/04/2023

DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

CUIT 30711850607. Complementario Nº 1387/23 del 12/01/2023. Los directores titulares renunciantes son Alexander Bryan Jones (Presidente) y José Roberto Emilio Delgado Barrientos. Los nuevos directores Rodrigo Andrés Espinola Aguilera (Presidente) y Javier Enrique Gasson Poblete. Domicilio Especial: Av. Eduardo Madero 900 piso 17 – Izquierda, CABA, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2022

Maria de la Paz D'alessio - Tº: 82 Fº: 743 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22772/23 v. 05/04/2023

DREDGING INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71679518-3. Por Asamblea y Directorio del 25/4/2022 el Directorio quedó constituido: Presidente: Tijs Frans José Delaere; Vicepresidente: Cristian Pablo Lcoste, Director titular: Steven Poppe; Director suplente: Nicolás José Repila. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 991, piso 6 A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/04/2022

Silvia Susana Ludtke - Tº: 102 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22324/23 v. 05/04/2023

DURLOCK S.A.

CUIT 30-55281616-8. Por Asamblea General Ordinaria del 24/02/2023 i) se aprobó la renuncia del Presidente, Javier Ignacio Vilariño; ii) se reorganizó el directorio y fueron designados Ignacio Rattagan como Presidente, Alejandro Jorge Harriague y Germán Gómez Raad como Directores Titulares, quienes constituyeron su domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/02/2023

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22580/23 v. 05/04/2023

EFEMES S.R.L.

30716828537. Por Reunión de socios del 29/03/2023, Julio César Mangiantini, Franco Mangiantini y Nicolás Mangiantini, renuncian a la Gerencia. Se designan Gerentes a Damián Jesús LOTO y Diego Gerardo DAMORE, que constituyen domicilio en Lavalle 1290, Piso 7, Departamento 710, CABA. Conforme Res. IGJ 03/2020 y 10/2021, Por contrato del 29/03/2023, Franco Mangiantini cede 3000 cuotas a Micropago S.A., Nicolás Mangiantini cede 3000 cuotas a Micropago S.A., Julio César Mangiantini cede 3500 cuotas a Micropago S.A. y 500 cuotas a Damián Jesús Loto. El capital social es de \$ 100000, dividido en 10000 cuotas de \$ 10, perteneciendo a Micropago S.A. 9.500 cuotas (95%), y a Damián Jesús Loto 500 cuotas (5%). Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/03/2023

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22775/23 v. 05/04/2023

EL ESTERO S.A.

30-70753551-9, Por acta de asamblea y de directorio del 27/10/2022 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan directores por un nuevo periodo; Presidente: Marcelo Oscar LINKE; Vicepresidente: Héctor Fabián LINKE Director Suplente: Guillermo Oscar LINKE. Quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7° Depto."F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°15 de fecha 29/03/2023 Reg. N°1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 05/04/2023 N° 22562/23 v. 05/04/2023

EL TERRAPLEN DE GOUIN S.A.

CUIT 30-70924551-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/20 se resolvió conformar el Directorio, por el término de tres ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Petrocini, D.N.I. N° 16.474.955, argentino, casado, ingeniero agrónomo, con domicilio real en Avenida Mitre 1574 de la ciudad de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, y Director suplente: Alvaro Barrio Goñi, D.N.I. N° 93.958.860, español, casado, licenciado en economía, con domicilio real en Tatay 497 de la ciudad de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyeron domicilio especial (artículo 256 Ley 19.550) en Conde 718, Piso 13°, Departamento H, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/09/2020

Verónica Gretel Riso - T°: 85 F°: 341 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22263/23 v. 05/04/2023

ELECIN S.A.

33574191969 Se informa que por medio de asamblea del 10/03/2018 se cambió la sede social a la calle Guevara 931 departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/03/2018

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22714/23 v. 05/04/2023

ELOGIOSA S.A.

CUIT N° 30-70823748-1. EDICTO COMPLEMENTARIO del Edicto de fecha 27.03.2023. TI N° 19176/23. Conforme al punto II de la vista cursada por la Inspección General de Justicia de fecha 30.03.2023, se procede a su cumplimiento y se informa que: Mediante Asambleas Generales Ordinarias de fechas 16/04/2004, 13/04/2007, 20/04/2010, 19/04/2013, 7/04/2016 y 11/07/2019 se designan por unanimidad al Sr. Marcelo Daniel Ercolano como Presidente y al Sr. Sergio Fabián Ercolano como Director Suplente, quienes aceptan cargo y mantienen el domicilio especial en la sede social sita en Honduras N° 3787 piso 2° oficina B CABA. - Autorizado según instrumento privado Leandro Exequiel Massini de fecha 30/06/2022

Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22277/23 v. 05/04/2023

ESTANCIA NOGALES S.A.

30-52621086-3. Rectifica publicación de fecha 13/09/2022 tramite N°71999/22. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/02/2022, los señores accionistas resolvieron designar a Ezequiel Carlos Ruiz Luque como Presidente, a Ezequiel Mariano Ruiz Luque como Director Titular y a Josefina Laura Herrera Vegas como Director Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2022, su ratificación de fecha 20/05/2022, y Acta de Directorio de fecha 26/09/2022, se aceptó la cesación por fallecimiento en el cargo del Presidente, Sr. Ezequiel Carlos Ruiz Luque, y se designó a Ezequiel Mariano Ruiz Luque como Presidente y Director Titular y a Josefina Laura Herrera Vegas como Director Suplente; quienes constituyeron domicilio en la calle Uruguay 634, piso 4° G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Testimonio de Actas de fecha 17/02/2023

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22646/23 v. 05/04/2023

ESTEYCO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-71579647-9. Por reunión de socios de fecha 23 de marzo de 2023 se resolvió por unanimidad: (i) la liquidación de la sociedad y la cancelación de la inscripción social en los términos del artículo 101 y ss. de la ley N° 19.550 y; (ii) designar a Horacio Gabriel Pieroni como la persona encargada de conservar el Estatuto Social, sus modificatorias y los libros societarios luego de la liquidación de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 23/03/2023

Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22508/23 v. 05/04/2023

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30500971041. Por Asamblea General Ordinaria del 15/03/2023 i) se aprobó la renuncia del Presidente, Javier Ignacio Vilariño; ii) se reorganizó el directorio y fueron designados Ignacio Rattagan como Presidente, Alejandro Jorge Harriague como Vicepresidente, y a Germán Gómez Raad como Director Titular, quienes constituyeron su domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/03/2023

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22581/23 v. 05/04/2023

FACTOR HUMANO CONSULTORES S.A.

30-69094543-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 33 del 8/11/22, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos para los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Ricardo Marengo, Vicepresidente: Hilda Edith Gazzo, Directora Suplente: Stella Maris Peralta; todos con domicilio especial en J. Salguero 2745, piso 4°, oficina "41" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 33 de fecha 08/11/2022

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 05/04/2023 N° 22278/23 v. 05/04/2023

FAREX S.A.

30657609303 por asamblea del 18/03/2023 se designó a Norberto Hernán Chavero como Presidente y Susana Blanco como Director Suplente- Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2023
María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22715/23 v. 05/04/2023

FICOSA ARGENTINA S.A.

CUIT 30504125129. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de marzo de 2021 resolvió designar al Sr. Marcelo Dulman como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y al Sr. Leonardo Alejandro Castillo como Director Suplente, por el plazo de tres ejercicios. Los directores designados aceptan los cargos conferidos y fijan domicilio especial en Libertad 850, Piso 2° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2021
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22741/23 v. 05/04/2023

FLASH FACTORY S.A.

CUIT 30-71128451-2. Cambio de sede social. Por reunión de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2010 se resolvió trasladar la sede social de la calle Juncal 3170 – C.A.B.A. a la calle Marcelo Torcutato de Alvear 1430, piso 5 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/12/2022
JUAN RODRIGUEZ VILARDEBO - T°: 137 F°: 534 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22308/23 v. 05/04/2023

FLEGUI S.A.

CUIT 30-67662685-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2022 se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, y designar como: Presidente y Director Titular a Graciela Margarita Calvi, LC 6.134.280; Directora Titular a Florencia Naya, DNI 22.201.485; y Director Suplente a Guido Naya, DNI 22.809.411; quienes constituyeron domicilio especial en El Salvador 5856/5858/5860, Departamento 2° "D", Unidad Funcional N° 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/09/2022
SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22585/23 v. 05/04/2023

FLEXIMEC S.A.

CUIT 30-70851086-2. FLEXIMEC S.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 18/05/2016 se renuevan los cargos de los miembros del directorio quedando conformado por el Presidente Sr. Jorge Teperino DNI 12.610.366 Vicepresidente Sr. Nicolas Teperino DNI 33.459.354 y Director Suplente Sr. Fernando Presenza DNI 93.660.778 por un periodo de tres años, vencido el mandato mediante acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 del 24/05/2019 se renuevan los cargos de los miembros del directorio, por un periodo de tres ejercicios. Venciendo el mandato por acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 del 11/04/2022 se renuevan los cargos de los miembros del directorio, por un periodo de tres años. Venciendo el nuevo mandato el 11/04/2025. Todos con domicilio especial en ESMERALDA 626 2° PISO "B" CABA. Asimismo, por acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 del 11/04/2022 se decide trasladar la sede social desde ESMERALDA 626 2° PISO "B" C.A.B.A al domicilio de la calle Quesada N° 2422 Piso 7° "A" C.A.B.A. Se deja constancia que el presente cambio de domicilio no requiere reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/04/2022
María Dolores Garcia - T°: 182 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22576/23 v. 05/04/2023

FRATECNO S.A.

CUIT 30-70979091-5 Por acta de asamblea del 23/03/2023 se designó director titular y presidente a Lucas Nahuel Olmos y director suplente a Javier Graciano, ambos constituyen domicilio especial en A. Alsina 440 piso 3° F CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/03/2023
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22332/23 v. 05/04/2023

GIACHINO S.A.

C.U.I.T. 30-71659242-8.- Por escritura N° 62, del 03/04/2023, pasada ante el Escribano Alejandro T. Goggia, Registro 489 CABA, y conforme Artículo 83 IGJ 7/15, se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió fijar el directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente por 3 EJERCICIOS, designando a DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Javier Hernán GIACCHINO, y DIRECTOR SUPLENTE: Darío Andrés GIACCHINO, quienes constituyeron domicilio especial en San Antonio 489, CABA. Se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior que cesó en sus cargos por finalización de mandato es DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Javier Hernán GIACCHINO, y DIRECTOR SUPLENTE: Darío Andrés GIACCHINO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22718/23 v. 05/04/2023

GIAMPAOLETTI S.A.

CUIT 30-69021226-5 Por acta del 14/09/22 reelige Presidente Ricardo Benito Giampaolletti Vicepresidente Amelia Laura Giampaolletti y Suplente Marcelo Ricardo Giampaolletti todos con domicilio especial en Pergamino 3751 Nave A Modulo 23 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/09/2022
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22287/23 v. 05/04/2023

GLOBAL TRIP S.A.S.

CUIT 30716702401. Por acta de Reunión del órgano de Administración del 03/01/2023 se cambia la sede social de Maipú 231, Piso 3°, Depto. 55 – C.A.B.A a Maipú 231, Piso 5°, Depto. B – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Nota de autorizacion de fecha 03/01/2023
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22510/23 v. 05/04/2023

GNBA CONSULTORES S.A.

30-65099511-9 Rectificacion TI Nro N° 82061/22 v. 13/10/2022. En el mencionado edicto esta mal consignada la fecha de designacion de las autoridades siendo la correcta 2 de Agosto de 2022. Asimismo en la misma asamblea se designo como director suplente a Juan Pablo Beverati que acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/08/2022
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22711/23 v. 05/04/2023

GOBERAL S.A.

CUIT 33-69895726-9 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de diciembre de 2022, se eligen, distribuyen y aceptan los cargos del Directorio: Presidente: Agustín Gold, Director Suplente: Miguel Mario Corbo, todos con mandato hasta la asamblea que trate los estados contables cerrados al 30/08/2024 y constituyen todos domicilio especial en la sede social, Av. Del Libertador 6550 - 3° piso, oficina "B" C.A.B.A.
MIGUEL MARIO CORBO - Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2022
Miguel Mario Corbo - T°: 163 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22597/23 v. 05/04/2023

GRUPO COMAHUE S.A.

33714513589. Por Asamblea del 15/11/2022 se designa a Roberto Claudio Gomez Presidente, y Andrés Roberto Feudale Director Suplente. Constituyen domicilio en Carlos F. Melo 438, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2022
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22776/23 v. 05/04/2023

GRUPO MIDAS S.R.L.

CUIT. 30-71778613-7. AVISO COMPLEMENTARIO DEL NUMERO 4078/23 DE FECHA 31/01/2023. Por escritura numero 20 del 27/1/2023 Carlos Matías DI LASCIO, argentino, 13/8/ 1989, soltero, médico, D.N.I. 34.648.212, CUIT 20-34648212-6, domiciliado en la calle Monseñor Larumbe número 3151, departamento 1102, Martínez, San Isidro, Prov. de Buenos Aires VENDIO, CEDIO Y TRANSFIRIO a los conyugues en primeras nupcias Ramón Eduardo García, argentino, 2/04/ 1985, enfermero, D.N.I. 31.551.423, CUIT 20-31551423-2 y Olga Noemí Monzón,, argentina, 18/02/1986, enfermera, D.N.I. 32.065.331 y CUIL 27-32065331-8, ambos domiciliados en la calle Arnoldi número 401, Torre 17, tercer piso, departamento letra 'C', Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad GRUPO MIDAS S.R.L., o sea, la cantidad de 275.000 Cuotas Sociales de UN PESO (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. LOS CESIONARIOS adquirieron las cuotas en las siguientes proporciones: Ramón Eduardo García adquiere la cantidad de 225.000 Cuotas Sociales de UN PESO (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y Olga Noemí Monzón adquiere la cantidad de 50.000 Cuotas Sociales de UN PESO (\$) 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: Cuadro de suscripción posterior a la cesion de cuotas: Ramon Eduardo García 450.000 cuotas de valor nominal \$ 450.000 y Olga Noemi Monzon 50.000 cuotas de valor nominal \$ 50.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 27/01/2023 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22796/23 v. 05/04/2023

HOFFEND ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70266788-3. Por Asamblea nro. 33 de fecha 3/1/2023 y Reunión de Directorio nro. 86 de fecha 4/1/2023, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad que el directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Ezequiel FERNÁNDEZ ESCUDERO, DNI 25.967.575; y DIRECTORA SUPLENTE: Alicia Cristina SUAREZ, DNI 5.783.610; quienes aceptaron expresamente los cargos y constituyeron domicilio especial en Tirigall 1525, Boulogne, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 104 Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22798/23 v. 05/04/2023

HUGO SANCHEZ S.A.

C.U.I.T. 30-69833281-2. Por Reunión de Directorio del 25 de agosto de 2015 y Asamblea General Ordinaria del 25 de agosto de 2015 se resolvió aceptar la renuncia del Vicepresidente y Director Titular Alejandro Pablo Oxenford DNI 4.983.575, y designar como su reemplazante hasta completar el mandato a Luis Alberto Allievi DNI 4.546.434, quien aceptó el cargo y fijo domicilio especial en la calle Goncalves Días N° 1142, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 2016 se resolvió designar por un ejercicio a los Directores Titulares: Hugo Juan Sánchez DNI 8.374.416 (Presidente), Luis Alberto Allievi DNI 4.546.434(Vicepresidente), Luis María Vago DNI 11.038.093 (Director Titular), y a los Directores Suplentes: Gabriel Alberto Llenes DNI 20.380.343, Hugo Armando Sánchez DNI 16.156.522, y Sofía Cristina Sánchez DNI 29.348.622, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 12 de mayo de 2017 se resolvió designar por el plazo de un ejercicio a los Directores Titulares: Hugo Juan Sánchez DNI 8.374.416 (Presidente), Luis Alberto Allievi DNI 4.546.434(Vicepresidente), Luis María Vago DNI 11.038.093 (Director Titular), y a los Directores Suplentes: Gabriel Alberto Llenes DNI 20.380.343, Hugo Armando Sánchez DNI 16.156.522, y Sofía Cristina Sánchez DNI 29.348.622, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 2018 se resolvió designar por el plazo de un ejercicio a los Directores Titulares: Hugo Juan Sánchez DNI 8.374.416 (Presidente), Luis Alberto Allievi DNI 4.546.434(Vicepresidente), Luis María Vago DNI 11.038.093 (Director Titular), y a los Directores Suplentes: Gabriel Alberto Llenes DNI 20.380.343, Hugo Armando Sánchez DNI 16.156.522, y Sofía Cristina Sánchez DNI 29.348.622, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio

especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 6 de mayo de 2019 se resolvió designar por el plazo de un ejercicio a los Directores Titulares: Hugo Juan Sánchez DNI 8.374.416 (Presidente), Luis Alberto Allievi DNI 4.546.434(Vicepresidente), Luis María Vago DNI 11.038.093 (Director Titular), y a los Directores Suplentes: Gabriel Alberto Llenes DNI 20.380.343, Hugo Armando Sánchez DNI 16.156.522, y Sofía Cristina Sánchez DNI 29.348.622, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 6 de mayo de 2020 se resolvió designar por el plazo de un ejercicio a los Directores Titulares: Hugo Juan Sánchez DNI 8.374.416 (Presidente), Luis Alberto Allievi DNI 4.546.434(Vicepresidente), Luis María Vago DNI 11.038.093 (Director Titular), y a los Directores Suplentes: Gabriel Alberto Llenes DNI 20.380.343, Hugo Armando Sánchez DNI 16.156.522, y Sofía Cristina Sánchez DNI 29.348.622, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 2021 se resolvió designar por el plazo de un ejercicio a los Directores Titulares: Hugo Juan Sánchez DNI 8.374.416 (Presidente), Luis Alberto Allievi DNI 4.546.434(Vicepresidente), Luis María Vago DNI 11.038.093 (Director Titular), y a los Directores Suplentes: Gabriel Alberto Llenes DNI 20.380.343, Hugo Armando Sánchez DNI 16.156.522, y Sofía Cristina Sánchez DNI 29.348.622, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria del 6 de abril de 2022, se resolvió designar por el plazo de un ejercicio a los Directores Titulares: Hugo Juan Sánchez DNI 8.374.416 (Presidente), Luis Alberto Allievi DNI 4.546.434(Vicepresidente), Luis María Vago DNI 11.038.093 (Director Titular), y a los Directores Suplentes: Gabriel Alberto Llenes DNI 20.380.343, Hugo Armando Sánchez DNI 16.156.522, y Sofía Cristina Sánchez DNI 29.348.622, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/09/2022
SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22582/23 v. 05/04/2023

INDUSTRIAS METALURGICAS TODD S.A.

30707873589- Por Asamblea del 9/1/23 se designó Directorio por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Jorge Alberto BULGARELLI y DIRECTOR SUPLENTE: Ana Laura BULGARELLI; ambos domicilio especial en Araoz 2438, piso 5, depto. 49, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 09/01/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/04/2023 N° 22738/23 v. 05/04/2023

INVERSIONES DEL NOA S.A.

30-70943105-2, Por acta de asamblea y de directorio del 24/11/2022 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan directores por un nuevo periodo Presidente: Marcelo Oscar LINKE; Director Suplente: Héctor Fabián LINKE.- Quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7° Of. "F",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°14 de fecha 29/03/2023 Reg. N°1187
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 05/04/2023 N° 22561/23 v. 05/04/2023

INVERSIONES PRIVADAS DEL NORTE S.A.

30-70943084-6, Por acta de asamblea y de directorio del 28/11/2022 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designa directorio por un nuevo periodo Presidente: Marcelo Oscar LINKE; Director Suplente: Héctor Fabián LINKE.- Quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1634, piso 7° Depto "F",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°16 de fecha 29/03/2023 Reg. N°1187
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 05/04/2023 N° 22560/23 v. 05/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

IUDU COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30-70181085-2.- Escritura 03/04/2023.- Transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/03/2023 aprueba aceptar los aportes irrevocables de capital de 28/09/2022 de Banco Supervielle S.A. por \$ 237.500.000 y de Grupo Supervielle S.A. por \$ 12.500.000, con destino capital de trabajo, y aprobar su capitalización, con prima de emisión de \$ 8,09875547 por acción; aceptar los aportes irrevocables de 30/11/2022 de Banco Supervielle S.A. por \$ 2.090.000.000 y de Grupo Supervielle S.A. por \$ 110.000.000, con destino capital de trabajo, y aprobar su capitalización, con prima de emisión de \$ 7,45674107 por acción; aumentar el capital social en \$ 287.623.780, elevándolo de \$ 643.599.009 a \$ 931.222.789; emitir: 27.476.285 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción, con prima de emisión de \$ 8,09875547 por acción, suscriptas e integradas en totalidad mediante aplicación de aportes realizados el 28/09/2022 por Banco Supervielle S.A. y Grupo Supervielle S.A.; y 260.147.495 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción, con prima de emisión de \$ 7,45674107 por acción, suscriptas e integradas en totalidad mediante aplicación de aportes realizados el 30/11/2022 por Banco Supervielle S.A. y Grupo Supervielle S.A.- Banco Supervielle S.A.: 273.242.591 acciones a emitir, 884.661.649 total de acciones, 95.0%.- Grupo Supervielle S.A.: 14.381.189 acciones a emitir, 46.561.140 acciones total, 5.0%.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 03/04/2023 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22753/23 v. 05/04/2023

IVANEZ S.A.

30-71193100-3 Por Asamblea del 31/10/2022, se designó por tres ejercicios a FLORA KOIFMAN Presidente y Directora Titular y a ZUNILDA GAONA GARCETE Directora Suplente. Todos los directores electos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en la calle Arevalo 1310 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 31/10/2022
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22433/23 v. 05/04/2023

JAVIER LOBO S.R.L.

30-70881555-8. Por acta de reunión de socios de 22/01/2020. Se designa a Ignacio Agustin Cabrera, como gerente y se ratifica a Gonzalo Armendariz en su puesto de Gerente. Actúan ambos gerentes en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Leandro N. Alem 530, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 22/01/2020
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22656/23 v. 05/04/2023

JOTA C. S.A.

CUIT 30-63604689-9. Por Asamblea 1/6/22: Cesó Directorio: Presidente: Isabel Viñas; Vicepresidente: David Marcos Hughes; y Director Suplente: Javier Bonifacio Del Carril; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE Isabel VIÑAS (Sánchez de Bustamante 2558, P.B., C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: David Marcos HUGHES (Av. Presidente Quintana 483, P.B., C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Javier Bonifacio DEL CARRIL (Sánchez de Bustamante 2558, P.B., C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/06/2022
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22568/23 v. 05/04/2023

K. TOYS S.R.L.

CUIT 30710071418. Por instrumento privado del 21/03/2023, Romina Gabriela Kleinman cedió 5.000 cuotas a Salomón Kleinman, quedando el capital suscripto de la siguiente manera: Salomón Kleinman 5.000 cuotas y Mariano Daniel Kleinman, 5.000 cuotas y por Acta del 22/03/2023, renunciaron los gerentes: Romina Gabriela Kleinman y Juan Cristian Lattour Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/03/2023
ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22331/23 v. 05/04/2023

KYN S.A.

CUIT 30661940553. Asamblea del 20/3/2023, cambió sede social a la Av Corrientes número 538, piso 13, unidad 19 de CABA; disolvió anticipadamente la sociedad con cancelación; y nombró liquidadora y depositaria de libros y documentación social a Catalina Margarita MURPHY, con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/03/2023
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22684/23 v. 05/04/2023

LA RED ACERO XXI S.A.

CUIT 30-71005357-6. Por escritura 81 del 4/04/2023, se protocolizaron el Acta de Asamblea N° 18 del 4/08/2022 y de Directorio N° 149 del 4/08/2022 por las cuales se renovó parcialmente el directorio y se designó: Vicepresidente: Adolfo Pochtaruk, Directores titulares: Javier Hernández y Daniel Reig y Directores Suplentes: Héctor Blasich, Diego Marchisio y Leandro Martinucci; quedando los demás cargos vigentes; fijando los designados domicilio especial en La Pampa 1512, Piso 5°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 04/04/2023 Reg. N° 1405
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22667/23 v. 05/04/2023

LCJM INVESTMENTS S.R.L.

CUIT N° 30-71689864-0. Por Reunión de Socios de 09/03/23 se aceptó la renuncia del Gerente Fernando Mario Rodriguez. Designa nuevo Gerente titular a Emiliano Matías Nuñez Acosta y Gerente suplente a Giovana Patricia Sosa Barboza, fijan domicilio especial en sede social sita en calle Av. Libertador N° 4996, piso "1", depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 09/03/2023
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22586/23 v. 05/04/2023

LEWITAN Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-70744084-4. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 9/12/2022, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad que el directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Betina Patricia LEWITAN, DNI 14.011.632; VICEPRESIDENTE: Martín KALER, DNI 32.848.856 y DIRECTORA SUPLENTE: Melina KALER, DNI 34.553.697; quienes aceptaron expresamente los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Juan García del Río 2477, piso 10, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22799/23 v. 05/04/2023

LIBERTADOR STUDIOS & APARTMENTS S.A.

CUIT 30-70890105-5. Se hace saber por un (1) día que con fecha 26/12/2022, por Asamblea General Ordinaria unánime en atención a encontrarse vencidos los mandatos de los anteriores Presidente Sr Daniel Abraham Preizler y Directora Suplente Sra Naomi Preizler, se procedió a designar a Daniel Abraham Preizler, DNI 12.366.094, argentino, nacido el 31/03/1956, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 5665 piso 17 "A" CABA como Presidente y a Naomi Preizler, DNI 35.366.113, CUIT 27-35366113-8 argentina, nacida el 12/10/1990, con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 5683 piso 5° "A" CABA como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/12/2022 Susana Isabel Garcia T°: 54 F°: 784 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/12/2022
Susana Isabel Garcia - T°: 54 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 21249/23 v. 05/04/2023

LINKSERVICES S.A.S.

CUIT 30-71574195-0. Por acta de reunión de socios del 27/03/2023 se resolvió la subsanación de constitución de LINKSERVICES S.A.S. en los términos de la RG 17/2020 de IGJ: Constituida el 21/09/2017. Socios: NICOLAS JOSE MICHNOWICZ, nacido el 18/06/1983, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 30.335.495, CUIT N° 20-30335495-7, titular del 80% del capital social, con 14.176 acciones de VN \$ 1, y MEGNA SAMANTA VILLAVERDE, nacida el 11/01/1983, argentina, comerciante, D.N.I. 29.900.934, CUIT 27-29900934-9, titular del 20% del capital social, con 3.544 acciones de VN \$ 1, ambos con domicilio real y especial en la calle Combatientes de Malvinas 3759, Piso 2, Dpto A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 27/03/2023
roxana daniela henriquez - T°: 417 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22752/23 v. 05/04/2023

LINKSERVICES S.A.S.

CUIT 30-71574195-0. Por acta de reunión de socios del 24/03/2023 se designa como Administradora suplente a Villaverde Megna Samanta, DNI 29.900.934 y fija domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3759, Piso 2, Dpto A, CABA. Renuncia Alejandro Joaquin Borlandelli, DNI 30.278.049. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 24/03/2023
roxana daniela henriquez - T°: 417 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22660/23 v. 05/04/2023

LOGISTICA LO PRIMO S.A.

cuit. 33-70100886-9 Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 30/09/2019 se elige Presidente Miguel Consalvo Pascucci y Director Suplente Mariela Romina Pascucci Bargiela y por Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 12/09/2022 se reeligen las mismas autoridades constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 1393
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22358/23 v. 05/04/2023

LOGISTICA VIENTOS DEL SUR S.R.L.

30717032590. Conforme Res. IGJ 03/2020 y 10/2021, Por contrato del 7/12/2022: Joaquín Siffredi cede 66000 cuotas a José Miguel García, y María Alejandra Laplaza cede 10000 cuotas a Sofía García y 123000 cuotas a José Miguel García. El capital social es de \$ 2000000, dividido en 200000 cuotas de \$ 10, perteneciendo a José Miguel García 190000 cuotas (95%), y a Sofía García 10000 cuotas (5%); también renuncian a la Gerencia María Alejandra Laplaza y Joaquín Siffredi, y se designa Gerente a José Miguel García, que constituye domicilio en Río Colorado 1658, ciudad y partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. El cambio de Autoridades se asentó en Acta de Gerencia del 06/03/2023. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/12/2022
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22777/23 v. 05/04/2023

LS4 RADIO CONTINENTAL S.A.

CUIT 30-50048430-2. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/03/2023, se resolvió de forma unánime: aceptar la renuncia Santiago Hernán Castillo a su cargo de Director titular; y designar como Director Titular a Braian Ezequiel Sebastian Rosales. El Directorio queda conformado por: Directores Titulares: Luis Ángel Uribio (presidente), María Verónica Blanco (vicepresidente) y Braian Ezequiel Sebastian Rosales; y Director Suplente: Marcelo Alejandro Alberstein. La totalidad de los Directores designados aceptaron sus cargos para los que fueran designados, y constituyeron domicilio especial en Gorriti 5995, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2023
GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22624/23 v. 05/04/2023

LUPGUARD PRO S.R.L.

CUIT: 30-71791424-0. Por reunión de socios del 16/3/2023 se aprueba la renuncia del gerente HECTOR LEONARDO CERINI, se designa gerente a MARTIN JOSE LUPA, quien constituye domicilio especial en Lavalle 1718, piso 3, oficina B CABA. Por instrumento del 3/4/2023 Juan Pablo Arturo MURGA RECALDE y Héctor Leonardo CERINI CEDEN 17.500 cuotas a MARTIN JOSE LUPA y 52.500 cuotas a María Irma RECALDE 52.500 cuotas, quedando el capital distribuido: MARTIN JOSE LUPA 52.500 cuotas y María Irma RECALDE 52.500 cuotas, todas de \$ 1 y 1 voto Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/03/2023
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22770/23 v. 05/04/2023

LUPUM S.A.

(CUIT 30-59697848-3). Por Acta de Asamblea 13/03/23: elección Directorio por 3 años, presidente presidente CHOREN FLABIO DAMIAN ALEJANDRO, DNI N° 23.038.213, CUIT N° 20-23038213-2, fecha de nacimiento 06-09-73, nacionalidad argentina, estado civil soltero, profesión comerciante Directora Suplente: Maria Eva Ziliotto, DNI 23.958.547, ambos con domicilio real y constituido Saavedra 860, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2023
Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22602/23 v. 05/04/2023

MAJOCAS S.A.

CUIT 30-70739702-7 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 16/11/2022 se designó Presidente: Carlos Alberto FERREIRA y Director suplente: Malvina Zydzealis Zytkeiwicz ambos con domicilio especial en Olleros 2242 piso 5 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 01/02/2023 Reg. N° 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22342/23 v. 05/04/2023

MAQUIGOD S.R.L.

CUIT 30710724241 Por instrumento privado de 23/07/2020 Gerardo Acuña cede a Andrea Verónica Acuña 140 cuotas v/n \$ 1 c/u y cede a María Eliana Acuña 140 cuotas v/n \$ 1 c/u. El capital queda conformado: Roberto PITZINGER suscribe 3800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Gerardo Ángel DA VALLE suscribe 3800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Omar Aníbal BELLA suscribe 400 cuotas v/n \$ 1 c/u; Daniel Miguel FERREIRO suscribe 400 cuotas v/n \$ 1 c/u; Julio Cesar ANTOGNINI suscribe 3000 cuotas v/n \$ 1 c/u; Santiago CANEL suscribe 1600 cuotas v/n \$ 1 c/u; Gabriel Rene CAMARGO suscribe 600 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro Esteban TRIVISONNO suscribe 200 cuotas v/n \$ 1 c/u; Andrea Verónica ACUÑA suscribe 140 cuotas v/n \$ 1 c/u; María Eliana ACUÑA suscribe 140 cuotas v/n \$ 1 c/u; Jorge Roberto Leopoldo DEL CAMPO suscribe 800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Carlos Antonio José FERRERO suscribe 800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Hernán Darío FELIPE suscribe 300 cuotas v/n \$ 1 c/u; Ana Laura DEL CAMPO suscribe 300 cuotas v/n \$ 1 c/u; Maximiliano Ángel DA VALLE suscribe 200 cuotas v/n \$ 1 c/u; Silvia Gabriela TIMMER, suscribe 900 cuotas v/n \$ 1 c/u; Claudia Liliana TIMMER suscribe 900 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro TIMMER suscribe 1200 cuotas v/n \$ 1 c/u; María Marcela ORLANDO suscribe 65 cuotas v/n \$ 1 c/u; Marcelo Alejandro ORLANDO suscribe 65 cuotas v/n \$ 1 c/u; María Cecilia ORLANDO suscribe 65 cuotas v/n \$ 1 c/u; Federico Nicolas ORLANDO suscribe 65 cuotas v/n \$ 1 c/u; Carmen Antonia NAÑEZ suscribe 130 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro David GIARDINELI suscribe 43 cuotas v/n \$ 1 c/u; Hilda Verónica GIARDINELI suscribe 43 cuotas v/n \$ 1 c/u; Cristian Andrés GIARDINELI suscribe 44 cuotas v/n \$ 1 c/u; Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTA de fecha 23/07/2020 Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22685/23 v. 05/04/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



MAQUIGOD S.R.L.

CUIT 30710724241 Por instrumento privado de 10/06/2022 María Eliana Acuña cede a Carlos Ferrero 140 cuotas v/n \$ 1 c/u. El capital queda conformado: Roberto PITZINGER suscribe 3800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Gerardo Ángel DA VALLE suscribe 3800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Omar Aníbal BELLA suscribe 400 cuotas v/n \$ 1 c/u; Daniel Miguel FERREIRO suscribe 400 cuotas v/n \$ 1 c/u; Julio Cesar ANTOGNINI suscribe 3000 cuotas v/n \$ 1 c/u; Santiago CANEL suscribe 1600 cuotas v/n \$ 1 c/u; Gabriel Rene CAMARGO suscribe 600 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro Esteban TRIVISONNO suscribe 200 cuotas v/n \$ 1 c/u; Andrea Verónica ACUÑA suscribe 140 cuotas v/n \$ 1 c/u; Carlos FERRERO suscribe 140 cuotas v/n \$ 1 c/u; Jorge Roberto Leopoldo DEL CAMPO suscribe 800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Carlos Antonio José FERRERO suscribe 800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Hernán Darío FELIPE suscribe 300 cuotas v/n \$ 1 c/u; Ana Laura DEL CAMPO suscribe 300 cuotas v/n \$ 1 c/u; Maximiliano Ángel DA VALLE suscribe 200 cuotas v/n \$ 1 c/u; Silvia Gabriela TIMMER, suscribe 900 cuotas v/n \$ 1 c/u; Claudia Liliana TIMMER suscribe 900 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro TIMMER suscribe 1200 cuotas v/n \$ 1 c/u; María Marcela ORLANDO suscribe 65 cuotas v/n \$ 1 c/u; Marcelo Alejandro ORLANDO suscribe 65 cuotas v/n \$ 1 c/u; María Cecilia ORLANDO suscribe 65 cuotas v/n \$ 1 c/u; Federico Nicolas ORLANDO suscribe 65 cuotas v/n \$ 1 c/u; Carmen Antonia NAÑEZ suscribe 130 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro David GIARDINELI suscribe 43 cuotas v/n \$ 1 c/u; Hilda Verónica GIARDINELI suscribe 43 cuotas v/n \$ 1 c/u; Cristian Andrés GIARDINELI suscribe 44 cuotas v/n \$ 1 c/u; Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTA de fecha 10/06/2022
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22686/23 v. 05/04/2023

MAQUIGOD S.R.L.

CUIT 30710724241 Por instrumento privado de 10/06/2022 Andrea Verónica ACUÑA cede Carlos FERRERO 140 cuotas v/n \$ 1 c/u. El capital queda conformado: Roberto PITZINGER suscribe 3800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Gerardo Ángel DA VALLE suscribe 3800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Omar Aníbal BELLA suscribe 400 cuotas v/n \$ 1 c/u; Daniel Miguel FERREIRO suscribe 400 cuotas v/n \$ 1 c/u; Julio Cesar ANTOGNINI suscribe 3000 cuotas v/n \$ 1 c/u; Santiago CANEL suscribe 1600 cuotas v/n \$ 1 c/u; Gabriel Rene CAMARGO suscribe 600 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro Esteban TRIVISONNO suscribe 200 cuotas v/n \$ 1 c/u; Carlos FERRERO suscribe 280 cuotas v/n \$ 1 c/u; Jorge Roberto Leopoldo DEL CAMPO suscribe 800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Carlos Antonio José FERRERO suscribe 800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Hernán Darío FELIPE suscribe 300 cuotas v/n \$ 1 c/u; Ana Laura DEL CAMPO suscribe 300 cuotas v/n \$ 1 c/u; Maximiliano Ángel DA VALLE suscribe 200 cuotas v/n \$ 1 c/u; Silvia Gabriela TIMMER, suscribe 900 cuotas v/n \$ 1 c/u; Claudia Liliana TIMMER suscribe 900 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro TIMMER suscribe 1200 cuotas v/n \$ 1 c/u; María Marcela ORLANDO suscribe 65 cuotas v/n \$ 1 c/u; Marcelo Alejandro ORLANDO suscribe 65 cuotas v/n \$ 1 c/u; María Cecilia ORLANDO suscribe 65 cuotas v/n \$ 1 c/u; Federico Nicolas ORLANDO suscribe 65 cuotas v/n \$ 1 c/u; Carmen Antonia NAÑEZ suscribe 130 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro David GIARDINELI suscribe 43 cuotas v/n \$ 1 c/u; Hilda Verónica GIARDINELI suscribe 43 cuotas v/n \$ 1 c/u; Cristian Andrés GIARDINELI suscribe 44 cuotas v/n \$ 1 c/u; Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTA de fecha 10/06/2022
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22687/23 v. 05/04/2023

MAQUIGOD S.R.L.

CUIT 30710724241 Por instrumento privado de 11/07/2022 Los cedentes María Marcela Orlando; Marcelo Alejandro Orlando; María Cecilia Orlando y Federico Nicolas Orlando ceden 260 cuotas a los Cesionarios bajo el siguiente orden: ceden a Carlos Ferrero 65 cuotas v/n \$ 1 c/u; ceden a Hilada Verónica Giardinelli 55 cuotas v/n \$ 1 c/u; ceden a Cristian Andrés Giardinelli 55 cuotas v/n \$ 1 c/u; ceden a Alejandro David Giardinelli 55 cuotas v/n \$ 1 c/u y ceden a Carmen Antonia Nañez 30 cuotas v/n \$ 1 c/u. El capital queda conformado: Roberto PITZINGER suscribe 3800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Gerardo Ángel DA VALLE suscribe 3800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Omar Aníbal BELLA suscribe 400 cuotas v/n \$ 1 c/u; Daniel Miguel FERREIRO suscribe 400 cuotas v/n \$ 1 c/u; Julio Cesar ANTOGNINI suscribe 3000 cuotas v/n \$ 1 c/u; Santiago CANEL suscribe 1600 cuotas v/n \$ 1 c/u; Gabriel Rene CAMARGO suscribe 600 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro Esteban TRIVISONNO suscribe 200 cuotas v/n \$ 1 c/u; Carlos FERRERO suscribe 345 cuotas v/n \$ 1 c/u; Jorge Roberto Leopoldo DEL CAMPO suscribe 800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Carlos Antonio José FERRERO suscribe 800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Hernán Darío FELIPE suscribe 300 cuotas v/n \$ 1 c/u; Ana Laura DEL CAMPO suscribe 300 cuotas v/n \$ 1 c/u; Maximiliano Ángel DA VALLE suscribe 200 cuotas v/n \$ 1 c/u; Silvia Gabriela TIMMER, suscribe 900 cuotas v/n \$ 1 c/u; Claudia Liliana TIMMER suscribe 900 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro TIMMER suscribe 1200 cuotas v/n \$ 1 c/u; Carmen Antonia NAÑEZ suscribe 160 cuotas v/n \$ 1 c/u;

Alejandro David GIARDINELI suscribe 98 cuotas v/n \$ 1 c/u; Hilda Verónica GIARDINELI suscribe 98 cuotas v/n \$ 1 c/u; Cristian Andrés GIARDINELI suscribe 99 cuotas v/n \$ 1 c/u;
Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 11/07/2022
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22688/23 v. 05/04/2023

MAQUIGOD S.R.L.

CUIT 30710724241 Por instrumento privado de 12/07/2022 Ana Laura DEL CAMPO cede a Hernán Darío FELIPE 300 cuotas v/n \$ 1 c/u. El capital queda conformado: Roberto PITZINGER suscribe 3800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Gerardo Ángel DA VALLE suscribe 3800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Omar Anibal BELLA suscribe 400 cuotas v/n \$ 1 c/u; Daniel Miguel FERREIRO suscribe 400 cuotas v/n \$ 1 c/u; Julio Cesar ANTOGNINI suscribe 3000 cuotas v/n \$ 1 c/u; Santiago CANEL suscribe 1600 cuotas v/n \$ 1 c/u; Gabriel Rene CAMARGO suscribe 600 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro Esteban TRIVISONNO suscribe 200 cuotas v/n \$ 1 c/u; Carlos FERRERO suscribe 745 cuotas v/n \$ 1 c/u; Jorge Roberto Leopoldo DEL CAMPO suscribe 800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Liliana FERRERO suscribe 400 cuotas v/n \$ 1 c/u; Hernán Darío FELIPE suscribe 600 cuotas v/n \$ 1 c/u; Maximiliano Ángel DA VALLE suscribe 200 cuotas v/n \$ 1 c/u; Silvia Gabriela TIMMER, suscribe 900 cuotas v/n \$ 1 c/u; Claudia Liliana TIMMER suscribe 900 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro TIMMER suscribe 1200 cuotas v/n \$ 1 c/u; Carmen Antonia NAÑEZ suscribe 160 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro David GIARDINELI suscribe 98 cuotas v/n \$ 1 c/u; Hilda Verónica GIARDINELI suscribe 98 cuotas v/n \$ 1 c/u; Cristian Andrés GIARDINELI suscribe 99 cuotas v/n \$ 1 c/u; Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTA de fecha 12/07/2022

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22689/23 v. 05/04/2023

MAQUIGOD S.R.L.

CUIT 30710724241 Por instrumento privado de 12/07/2022 Jorge Roberto Leopoldo DEL CAMPO cede a Carlos Ferrero 160 cuotas v/n \$ 1 c/u; cede a Liliana Ferrero 500 cuotas v/n \$ 1 c/u y cede a Carmen Antonia NAÑEZ 140 cuotas v/n \$ 1 c/u. El capital queda conformado: Roberto PITZINGER suscribe 3800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Gerardo Ángel DA VALLE suscribe 3800 cuotas v/n \$ 1 c/u; Omar Anibal BELLA suscribe 400 cuotas v/n \$ 1 c/u; Daniel Miguel FERREIRO suscribe 400 cuotas v/n \$ 1 c/u; Julio Cesar ANTOGNINI suscribe 3000 cuotas v/n \$ 1 c/u; Santiago CANEL suscribe 1600 cuotas v/n \$ 1 c/u; Gabriel Rene CAMARGO suscribe 600 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro Esteban TRIVISONNO suscribe 200 cuotas v/n \$ 1 c/u; Carlos FERRERO suscribe 905 cuotas v/n \$ 1 c/u; Liliana FERRERO suscribe 900; Hernán Darío FELIPE suscribe 600 cuotas v/n \$ 1 c/u; Maximiliano Ángel DA VALLE suscribe 200 cuotas v/n \$ 1 c/u; Silvia Gabriela TIMMER, suscribe 900 cuotas v/n \$ 1 c/u; Claudia Liliana TIMMER suscribe 900 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro TIMMER suscribe 1200 cuotas v/n \$ 1 c/u; Carmen Antonia NAÑEZ suscribe 300 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro David GIARDINELI suscribe 98 cuotas v/n \$ 1 c/u; Hilda Verónica GIARDINELI suscribe 98 cuotas v/n \$ 1 c/u; Cristian Andrés GIARDINELI suscribe 99 cuotas v/n \$ 1 c/u; Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTA de fecha 12/07/2022

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22690/23 v. 05/04/2023

MAQUIGOD S.R.L.

CUIT 30710724241 por instrumento privado de 03/08/2022 Los cedentes Gerardo Ángel DA VALLE; Omar BELLA y Maximiliano Ángel DA VALLE Ceden la totalidad de 4.400 cuotas sociales en el siguiente orden: ceden a Roberto pitzinger 1072 cuotas v/n \$ 1 c/u; ceden a Daniel Ferreiro 113 cuotas v/n \$ 1 c/u; ceden a Julio Cesar Antognini 846 cuotas v/n \$ 1 c/u; ceden a Santiago Canel 451 cuotas v/n \$ 1 c/u; ceden a Alejandro Esteban Trivisonno 225 cuotas v/n \$ 1 c/u; ceden a Alejandro Timmer 338 cuotas v/n \$ 1 c/u; ceden a Silvia Gabriela Timmer 254 cuotas v/n \$ 1 c/u; ceden a Claudia Liliana Timmer 254 cuotas v/n \$ 1 c/u; ceden a Carlos Ferrero 255 cuotas v/n \$ 1 c/u; ceden a Liliana Ferrero 254 cuotas v/n \$ 1 c/u; ceden a Hernán Darío Felipe 169 cuotas v/n \$ 1 c/u; ceden a Carmen Antonia Nañez 85 cuotas v/n \$ 1 c/u; ceden a Alejandro David Giardinelli 28 cuotas v/n \$ 1 c/u; ceden a Hilda Verónica Giardinelli 28 cuotas v/n \$ 1 c/u y ceden a Cristian Andrés Giardinelli 28 cuotas v/n \$ 1 c/u. El capital queda conformado: Roberto PITZINGER suscribe 4872 cuotas v/n \$ 1 c/u; Daniel Miguel FERREIRO suscribe 513 cuotas v/n \$ 1 c/u; Julio Cesar ANTOGNINI suscribe 3846 cuotas v/n \$ 1 c/u; Santiago CANEL suscribe 2051 cuotas v/n \$ 1 c/u; Gabriel Rene CAMARGO suscribe 600 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro Esteban TRIVISONNO suscribe 425 cuotas v/n \$ 1 c/u; Hernán Darío FELIPE suscribe 769 cuotas v/n \$ 1 c/u; Silvia Gabriela TIMMER suscribe 1154 cuotas v/n \$ 1 c/u; Claudia Liliana TIMMER suscribe 1154 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro TIMMER suscribe 1538 cuotas v/n \$ 1 c/u; Carlos FERRERO suscribe 1160 cuotas v/n \$ 1 c/u; Liliana FERRERO suscribe

1154 cuotas v/n \$ 1 c/u; Carmen Antonia NAÑEZ suscribe 385 cuotas v/n \$ 1 c/u; Alejandro David GIARDINELI suscribe 126 cuotas v/n \$ 1 c/u; Hilda Verónica GIARDINELI suscribe 126 cuotas v/n \$ 1 c/u; Cristian Andrés GIARDINELI suscribe 127 cuotas v/n \$ 1 c/u. - Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 03/08/2022

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22691/23 v. 05/04/2023

MARIASCARS S.R.L.

30717835820. Por Esc. 67 del 30/03/23. Reg. 1793 CABA se protocoliza Acta del 15/03/23 que resuelven designar gerente María Nelly FORNARI, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Juramento 1668, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22272/23 v. 05/04/2023

MATRIZ S.A.

CUIT 30-70446483-1. Por Acta de Asamblea del 16/11/2021 se designa a Emilio Nogueira como Presidente, a Antonio Giunta como vicepresidente, a Susana Cibelli como directora suplente, por 2 ejercicios y fijan domicilio especial en Avenida Cordoba 1184, 2 piso dto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, en dicha acta se resolvió trasladar la sede social al domicilio citado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2021

nestor oscar lafuente - T°: 96 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22275/23 v. 05/04/2023

MAXPOINT S.A.

CUIT 30-70823349-4 Por Asamblea del 3/3/23 ceso el Presidente Sandro Oscar Meyras y el Director Suplente Carlos Edgardo Giorgi se los vuelve a elegir por un nuevo periodo fijando ambos domicilio especial en Esmeralda 672 Piso 6° Oficina A CABA Autorizado esc 111 29/03/2023 Registro 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22679/23 v. 05/04/2023

MCKINSEY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70872481-1. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 27 de enero de 2023 se resolvió: (i) fijar en ocho el número de Gerentes, y designar como Gerentes Titulares a los Señores Federico Ruiz Guiñazú, DNI 31.477.723, Alejandro Sandoval, DNI 25.747.811, Francisco Carlos Ortega, DNI 25.597.760, Luis Ignacio Gorupicz, DNI 27.771.403, Jesús María Moreno, DNI 18.870.503, Martín Maestu, DNI 25.852.387, Steven David Finder, DNI 92.533.375, y Ezequiel Satz, DNI 30.978.837, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) Dejar constancia el cese de Matías Satz, DNI 23.303.965, a su cargo como Gerente Titular. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/01/2023

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22316/23 v. 05/04/2023

MELMAX S.A.

30-71464827-2 Por Asamblea del 27.03.2023 se designó Presidente: Fernando Maximiliano Lin. Director Suplente: Yun Yo Lin, habiendo aceptado los cargos y constituyendo domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 1150, tercer piso oficina 305 B CABA. No hay autoridades que cesaron en sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22570/23 v. 05/04/2023

MESOLINA S.R.L.

CUIT: 30-71587758-5.- A) Por Acta de Reunión de Socios Nº: 9 del 31/03/2022, se resolvió: I) Aceptar la renuncia de los Gerentes: Marina Mabel CASTRO CRESPI y Javier Enrique CASTRO CRESPI y designar como gerente a Patricio Hernán PEPE, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Cuenca 1860, de C.A.B.A.- II) trasladar la sede social desde Lavallol 2511, de C.A.B.A. hacia Cuenca 1860, de C.A.B.A.- B) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, por Esc. Nº 25 del 31/03/2023, Marina Mabel CASTRO CRESPI y Javier Enrique CASTRO CRESPI, CEDEN Y TRANSFIEREN 200.000 cuotas; ADQUIRIENDO Patricio Hernán PEPE, 180.000 cuotas y Juan Carlos PEPE, 20.000 cuotas.- El capital de \$ 200.000 queda conformado: Patricio Hernán PEPE: 180.000 cuotas = \$ 180.000 y Juan Carlos PEPE: 20.000 cuotas = \$ 20.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 31/03/2023 Reg. Nº 972
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22322/23 v. 05/04/2023

MINKET S.R.L.

30-71695279-3. Por Esc. 77 del 03/04/23 Rº 110 CABA: a) Aquiles Hazael MAESTRE CUELLAR y Jorge Esteban SUAREZ ARAQUE ceden sus 300.000 cuotas de \$ 1 v/n y 1 voto por cuota a: Silvana Carballo (270.000) y a Lorena Gisela MOLINA (30.000). b) La sociedad queda integrada por Silvana Carballo con 270.000 cuotas y Lorena Gisela MOLINA con 30.000 cuotas.

Fijan nueva sede social en Avenida Corrientes 525 Piso 4 piso CABA. c) Aceptan renuncia y gestión del Gerente Aquiles Hazael Maestre Cuellar designando a Silvana CARBALLO. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la nueva sede.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 03/04/2023 Reg. Nº 110
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 Nº 22751/23 v. 05/04/2023

MOBILE COMPUTING S.A.

CUIT 30-69879337-2. Por Acta de Directorio del 02 de 03 del 2023 se trasladó el domicilio de la sede social a Alberti 2154, piso 8- 2º Cuerpo, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/03/2023
Lucrecia Accini - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22567/23 v. 05/04/2023

MOKA S.R.L.

CUIT 30-53846581-6. En cumplimiento de la RG 10/21 IGJ se hace saber que por oficio judicial del 03/04/2023 se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos, por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil nº11, de CABA, en autos "BARBAZAN, Evarista María del Carmen s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte 96302/2021) respecto de las 1436 cuotas sociales de valor nominal \$ 0,001 cada una, de titularidad de la causante Evarista María del Carmen BARBAZAN, titular del DNI Nº93.207.257. Herederos y cantidad de cuotas que se transmite: (287) cuotas sociales a Daniel Berdullas; (287) cuotas sociales a Ramón Berdullas; (287) cuotas sociales a José Berdullas; (287) cuotas sociales a Laura Berdullas; (287) cuotas sociales a María del Carmen Berdullas y (1) cuota social a los herederos Daniel Berdullas, Ramón Berdullas, José Berdullas, Laura Berdullas y María del Carmen Berdullas en condominio en partes iguales. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 03/04/2023.

Laura Szterenlicht - Tº: 118 Fº: 564 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22290/23 v. 05/04/2023

MULTIJACTO S.A.

CUIT 30-63208973-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2022 se resolvió: (i) fijar en (4) el número de Directores Titulares y; (ii) designar al siguiente Directorio- Presidente: Fernando Gonçalves Neto, Vicepresidente: Carlos Alberto Palmieri, Directores Titulares: Viviana Esther Iturrarte y José Ignacio Martínez Mora. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2022

Noelia Belen Villar - Tº: 120 Fº: 917 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 Nº 22658/23 v. 05/04/2023

MUNIGIS S.R.L.

CUIT 30-71750101-9. Reunión del 29/3/2023, Nicolás Caloni y Leonardo Alfredo DI FRANCO, vendieron cada uno sus 35.000 cuotas a Mariela D'ORIA y a José Luis Vicente DELUCA. El Capital quedó suscripto e integrado: \$ 105.000, 105.000 cuotas de \$ 1: Mariela D'ORIA, 10500 cuotas y José Luis Vicente DELUCA, 94.500 cuotas (sin reforma). Nicolás CALONI, renunció como Gerente, se aprobó su gestión y se designó Gerente a José Luis Vicente DELUCA, con domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado REUNION de fecha 29/03/2023

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22677/23 v. 05/04/2023

NBCUNIVERSAL NETWORKS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

30714852716 Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 15 de fecha 31 de marzo del 2023 se resolvió por unanimidad de votos designar como Gerentes Generales a la Dra. Roxana María Kahale y al Dr. Francisco Zubillaga, estando ambos presentes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Sarmiento 1230 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/03/2023

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22572/23 v. 05/04/2023

NECOCHEA WODA S.A.

CUIT: 30-71649130-3. Se rectifica publicación N° 106251/22 del 28/12/2022, donde dice "Por acta de asamblea del 7/11/22" deberá leerse: "Por acta de asamblea del 14/11/22" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2022

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22742/23 v. 05/04/2023

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro

Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 25/03/2023 Premios: 1° 335, 2° 150, 3° 299, 4° 665 y 5° 947

Designado según instrumento privado acta directorio N 240 DE FECHA 26/5/2020 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 05/04/2023 N° 22578/23 v. 05/04/2023

OPCION ENERGETICA S.R.L.

CUIT N° 30714849561. Por Reunión de Socios del 30/11/22 se aceptó la renuncia del Gerente Gabriel Fernando Nahuel Larroca. Designa nuevo Gerente: Jorge Ariel Varvello, fija domicilio especial en Jose E. Rodo 7237. CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/11/2022

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22584/23 v. 05/04/2023

ORO TRUCKS S.A.

CUIT 33-71201330-9 Por acta del 15/10/21 reelige Presidente Ricardo Benito Giampaoletti y Suplente Amelia Laura Giampaoletti ambos con domicilio especial en Pergamino 3751 Nave A Modulo 23 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/10/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22285/23 v. 05/04/2023

OSTRILAP S.A.

CUIT 30-70981140-8. Asamblea General Ordinaria de fecha 7/2/2023: Cesan en sus cargos por finalización de mandato el directorio compuesto por Oscar Trillo y Monica Susana Lapetina, y se designó a Monica Susana Lapetina como Presidente y Julieta Trillo como Directora Suplente. Ambas aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Alsina 1569, Piso 7, Oficina 3, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/02/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22549/23 v. 05/04/2023

OXITENO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70978637-3. Publicación según RG3/20 IGJ. Por acta de gerencia del 16/03/20 se toma razón conforme Art. 152 LGS que con fecha 2 de diciembre de 2019 Oxiteno SA Industria e Comercio (absorbente) absorbió por fusión a Oxiteno Nordeste SA Industria e Comercio (absorbida), acto celebrado y registrado en San Pablo, Brasil, país de origen de ambas sociedades partícipes de la fusión. Como consecuencia de ello, las 213.552 cuotas sociales de \$ 10 c/u con derecho a un voto por cuota que poseía la absorbida en Oxiteno Argentina SRL fueron transmitidas a la absorbente. En virtud de ello, el capital de Oxiteno Argentina SRL de \$ 2.369.400 representado por 236.940 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota quedó suscripto e integrado únicamente por Oxiteno SA Industria e Comercio. Autorizado por Acta de Gerencia del 09/03/2023.

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22736/23 v. 05/04/2023

OXITENO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70978637-3. Publicación según RG3/20 IGJ. Por instrumento privado del 17.06.20, Oxiteno SA Industria e Comercio cedió 11.847 cuotas sociales de \$ 10 c/u y con derecho a un voto por cuota a favor de Oleoquímica Industria e Comercio de Productos Químicos Ltda. En virtud de ello, el capital de \$ 2.369.400 representado por 236.940 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota queda suscripto e integrado por Oxiteno SA Industria e Comercio (225.093 cuotas) y Oleoquímica Industria e Comercio de Productos Químicos Ltda. (11.847 cuotas). Autorizado por Acta de Gerencia del 09/03/2023.

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22737/23 v. 05/04/2023

PABLO H. DE PETRIS S.A.

CUIT 30690159208. Por asamblea del 1 noviembre de 2022 se designó por tres ejercicios a Pablo Federico De Petris, presidente; Pablo Higinio De Petris, vicepresidente; y Alicia Beatriz Seona, directora suplente. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Salcedo 3520 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/11/2022

Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22319/23 v. 05/04/2023

PREMIUM MPM S.A.

CUIT 30-71134172-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/04/2023, se designó: Presidente: RICARDO RUBEN PORTNOI, 12.201.84; Director Titular: MATIAS PORTNOI 33.182.412; Director Suplente: MIGUEL MORRONE 17.265.895. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Cabildo N° 4202, Caba. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/03/2023

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22328/23 v. 05/04/2023

PROGRAMAS ASISTIR S.A.

30699026715. Por Asamblea del 16/08/22 renuncia al cargo de Director Suplente Diego Luis Petrolito y se designa a Claudio Armando Lucherini. Acepta su cargo y fija domicilio especial en Juan de Garay 737 piso 10 Dpto R 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/08/2022

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22298/23 v. 05/04/2023

PSICOVIVIR INTERNACIONAL S.A.

30717336824. Por Asamblea del 30/03/23 renuncia al cargo de Director Suplente la Sra. Maria Luisa CUENCA FORERO, se designa en su lugar a Emely Jose RODRIGUEZ GRABOVIC y se reelige como Presidente a Edgreg Li Melisia MARTINEZ LAYA. Se traslada la sede social a la Av. Luis Maria Campos 1061 Piso 3 Depto. 2 de la CABA, donde los directores constituyen domicilio especial. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/03/2023

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22294/23 v. 05/04/2023

PUNTO SOLIS S.A.

IGJ 1874784. CUIT: 30-71434096-0. Reunión de socios unánime de fecha 15/03/2023. Se ha modificado la sede social, la cual se fija en Montevideo 418 Piso: 7 Depto: B, CABA; estando previamente ubicada en la calle Av. Elcano 2924 Piso: 2, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/03/2023

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22352/23 v. 05/04/2023

RADIO ESTEREO S.A.

CUIT 30-70761653-5. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/03/2023, se resolvió de forma unánime: aceptar la renuncia Santiago Hernán Castillo a su cargo de Director titular; y designar como Director Titular a Braian Ezequiel Sebastian Rosales. El Directorio queda conformado por: Directores Titulares: Luis Ángel Uribio (presidente), María Verónica Blanco (vicepresidente) y Braian Ezequiel Sebastian Rosales; y Director Suplente: Marcelo Alejandro Alberstein. La totalidad de los Directores designados aceptaron sus cargos para los que fueran designados, y constituyeron domicilio especial en Gorriti 5995, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2023

GISELA VANINA MUGNAI - T°: 125 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22623/23 v. 05/04/2023

REEFER CONTAINERS S.A.

30715293907 por medio de asamblea del 22/03/2021 se designo a Fabio Segura como presidente y a Maria Marta Saborido como directora suplente, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/03/2021

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22719/23 v. 05/04/2023

REVESTIMIENTOS SITEX S.R.L.

CUIT 30708360437. Acta: 26/12/22. Cambio de sede a Mendoza 5735,9° piso, dpto 4, CABA. Autorizado por acta del 26/12/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22590/23 v. 05/04/2023

RUTA PAQ EXPRESS S.A.

CUIT 33-71499071-9 Por acta del 29/10/21 reelige Presidente Amelia Laura Giampaolletti y Suplente Marcelo Ricardo Giampaolletti ambos con domicilio especial en Pergamino 3751 Nave A Modulo 23 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/10/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22286/23 v. 05/04/2023

SALSA S.A.

C.U.I.T. 30-69641985-6.- "SALSA S.A."- Por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 36 y de Directorio Nº 133, ambas del 24/11/2022, se designaron los nuevos integrantes del directorio y se distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente: Luis Felipe Bernardo Aguirre; Vicepresiden-te: Francisco Luis Aguirre; Director Titular: Bernardo Aguirre; Director Titular: María Felicitas Aguirre; y Director Suplente: María Susana Ruiz de Aguirre.- Síndico Titular: Armando Manuel Iglesias; y Síndico Suplente: Jorge Ricardo Escobar.- Todos con domicilio especial en la Av. Las Heras 1666, piso 3º, CABA.- Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 21/03/2023
Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22758/23 v. 05/04/2023

SCHOLEM TUR S.R.L.

30-62006042-5 Por Acta del 10/02/2023 se designó gerente a Jorge Fabián Cembal y se trasladó la sede social a Lavalleja 230 piso 3 CABA; donde el gerente estableció su domicilio especial. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/02/2023
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22551/23 v. 05/04/2023

SEÑOR DE LOS TEMBLORES S.R.L.

Cuit 30717586243.Escritura Pública 17 del 20.01.23, Cedentes. Marcelo Augusto Saggio 5%, Diego Alberto Rotondale el 5% y Erick Saul Guevara Yarahuanman 15%, en total 25% del Capital Social de \$ 300.000. representado por 30.000 cuotas de \$ 10. cada una y de 1 voto.a favor de Cesionario.Adrian Pablo Reatti, D.N.I. 17.577.999, nacido 07.11.65, empresario, argentino, casado, Zapiola 4159, Nuñez, C.A.B.A. Porcentajes posteriores a la cesion. Marcelo Augusto Saggio 20%, Diego Alberto Rotondale 30%,Erick Saúl Guevara Yarahuanman: 25% y Adrian Pablo De Reatti 25%. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 20/01/2023
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22683/23 v. 05/04/2023

SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.

CUIT 30-65986378-9. Rectifica edicto publicado el 28/12/2022 (N° 105658/22) por vista IGJ. Donde Dice "como directora suplente y vicepresidente a Cintia Elizabeth ISETTA" debe leerse "como directora titular y vicepresidenta a Cintia Elizabeth ISETTA". Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/05/2022
Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22603/23 v. 05/04/2023

SMR PROYECTOS S.A.

CUIT 30-52993066-2. SMR PROYECTOS S.A. Acta de Asamblea ordinaria del 31/10/2022 por unanimidad se resolvió designar Presidente: Raquel Valeria Joaquin. Vicepresidente: Isaac Javier Joaquin. Director titular: Rosa Jait. Director Titular: Roberto Sergio Joaquin. Director Suplente: Alberto Daniel Museyri, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 03/04/2023
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22795/23 v. 05/04/2023

SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L.

30-71463522-7. Por Acta de Gerencia del 29/03/2023 se resolvió cambiar la sede social a Avenida Cabildo 1507, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 29/03/2023
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22353/23 v. 05/04/2023

SOPORTEX S.A.

CUIT 3070809962-3. Asamblea General Ordinaria del 02/01/23: Se designó Presidente a José SHEDDEN, Vicepresidente a Federico SHEDDEN y Director Suplente a Brenda SHEDDEN. Acta de Directorio del 04/01/23: Todos los directores fijaron domicilio especial en Mansilla 4037, piso 4, departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/01/2023
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 05/04/2023 N° 22643/23 v. 05/04/2023

SOUL CARGO GROUP S.R.L.

33-71126399-9. Por Reunion de Socios del 23/2/23 trasladan la sede social a Av. Leandro N. Alem 530 piso 10°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 23/02/2023
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22330/23 v. 05/04/2023

TEMA CONSULTING S.R.L.

CUIT 30-71136198-3 Por Acta de gerencia de fecha 09/03/2023 se cambió la sede social a Franklin D. Roosevelt 2157 piso 3 Oficina 16 CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 09/03/2023
Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22746/23 v. 05/04/2023

TIO TOLA S.A.

CUIT 30-71519071-7. Por Acta de Asamblea de 04/11/2022 se designó el Directorio: Presidente y Director Titular: Carlos Alberto Castelli, y Directora Suplente: Ana Asunción Moldovan quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Santo Domingo 2468 CABA. Autorizando según instrumentos privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2019 a SILVANA CLAUDIA AGUADO T 92 F 379 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/11/2022
SILVANA CALUDIA AGUADO - T°: 92 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22692/23 v. 05/04/2023

TIO TOLA S.A.

CUIT 30-71519071-7. Por Acta de Asamblea de 10/12/2019 se designó el Directorio: Presidente y Director Titular: Carlos Alberto Castelli, y Directora Suplente: Ana Asunción Moldovan quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Santo Domingo 2468 CABA. Autorizando según instrumentos privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2019 a SILVANA CLAUDIA AGUADO T 92 F 379 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/12/2019
SILVANA CALUDIA AGUADO - T°: 92 F°: 379 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22681/23 v. 05/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial

Contacto

Nombre *

Apellido *

Trabajo *

Tratamiento *

Teléfono *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

TPCA S.R.L.

CUIT 30-70918002-5. Por instrumento privado de fecha 08/03/2023, Ricardo Aquiles SARMIENTO, Alejandro CHERRO y Angeles VIDELA LYNCH cedieron a Martín de PAZ SIERRA, argentino, D.N.I 27.537.357, 20/08/1979, soltero, C.Ú.I.T. 20-27537357-6, Julián Álvarez número 128, tercer piso, departamento "G", Capital Federal, 50 cuotas. Precio total: pesos dos millones doscientos cincuenta mil. Capital: \$ 10.000.- representado en 100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Ricardo Aquiles SARMIENTO veinte cuotas sociales que representan pesos dos mil; b) Alejandro CHERRO veinte cuotas sociales que representan pesos dos mil; c) Raúl SOLERNÓ diez cuotas sociales que representan pesos un mil; y d) Martín de PAZ SIERRA cincuenta cuotas sociales que representan pesos cinco mil. Se ratificó cargo de Gerente a Alejandro CHERRO por plazo de duración de la sociedad, quien constituye domicilio especial en Sucre número 2.683, quinto piso, departamento "E", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 08/03/2023 Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22743/23 v. 05/04/2023

TRANSPORTE CATANZARO S.R.L.

CUIT 30-71569891-5. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 9/2/2023, el capital social de \$ 50.000 luego de la cesión queda suscripto e integrado en su totalidad por: Pablo Gabriel SARAGO y Wendy Trency Alejandra OLARTE LOZANO, titulares de 400 y 100 cuotas, respectivamente. De acuerdo a la Resol 10/21: Andrea Silvana SARAGO ha transferido 100 cuotas a Wendy Trency Alejandra OLARTE LOZANO. Todas las cuotas de VN \$ 100.- y con derecho a 1 voto c/u.- Según Asamblea de 9/2/2023: Cesa en su cargo por renuncia Pablo Gabriel SARAGO, y se ha designado como gerente unico a Wendy Trency Alejandra OLARTE LOZANO, quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Bahía Blanca 2046, Piso 2, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/02/2023 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22778/23 v. 05/04/2023

TRESCIVI S.A.

30-71529843-7. Por Asamblea del 28/2/22 designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Luis Dario Cividini, Director Suplente: Alexis Luis Cividini; ambos domicilio especial en Av. Olazabal 4770 piso 2° depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/10/2022 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 05/04/2023 N° 22710/23 v. 05/04/2023

UNIFARMA S.A.

CUIT 30568282090 Por Asamblea General Ordinaria del 15/03/2023 se designó: Presidente y Director Titular: Mauricio Di Laudadio; Vicepresidente y Director Titular: Claudio Marco Di Laudadio; Director Titular: Fernando Gabriel Di Laudadio; y Director Suplente: María Etelvina Sánchez Carca. Todos con domicilio especial en la sede social calle Céspedes 3853/57/59/63/65 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2023 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22571/23 v. 05/04/2023

UNIHOME S.A.

CUIT 30711626839. 1) Por Asamblea del 11/12/2018: a) Se removió del cargo de presidente a Jimmy Javier Aguilar Raya y al director suplente Yeshua Lennin Suarez Vasques Martín; b) Se designa Presidente a Martín Hernán FERRARO y Director Suplente: Martín Facundo MONZON y 2) Por Asamblea del 28/03/2023 se resolvió Presidente: Martín Hernán FERRARO y Director Suplente: Martín Facundo MONZON.- En ambas asambleas, los directores constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/03/2023 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22731/23 v. 05/04/2023

VAUD S.A.

CUIT 30594309916. Por Asamblea del 10/10/2022 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado por tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Pablo Eduardo Saladino y Director Suplente: Fortunato Saladino. Los directores constituyeron domicilio especial en: el Sr. Pablo E. Saladino en Marcelo T. De Alvear 910, C.A.B.A.; y el Sr. Fortunato Saladino en Paraguay 1207, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/10/2022
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22374/23 v. 05/04/2023

VIÑAS LA HEREDAD S.A.

CUIT 33-57064952-9. En asamblea general ordinaria del 04/11/2022 se fijó 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: María Soledad Carrasco y Director Suplente: Antonio Nicolás Carrasco. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Arroyo 844, 3° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/11/2022
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22695/23 v. 05/04/2023

WAGYU ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70989695-0. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03/11/2022 se renovaron autoridades del Directorio; Presidente: Juan Eduardo Aranovich; Directores Titulares: Christian Manuel Romero y Esteban Andrés Marín; y Directores Suplentes: Juan Pablo Maria Abascal Vilar, Julián Marín y Benjamín Gabriel Romero; todos por 2 ejercicios. Por Acta de Directorio del 03/11/2022 aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 327 16° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/11/2022
NATALIO AUGUSTO FONTANA - T°: 79 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22655/23 v. 05/04/2023

WM ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-68617257-7 Por asamblea ordinaria 15/03/2023 se designó Presidente: Antonio Santiago Antognolli, Director Titular: Lilian Devico y Director Suplente: Diego Carlos Villanueva todos con domicilio especial en Pasaje Ángel Peluffo 3944, CABA. Autorizado según instrumento privado por nota de fecha 15/03/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/04/2023 N° 22344/23 v. 05/04/2023

XUBOX S.A.

CUIT 33-71548673-9

Por escritura 12 del 28-03-2023 Folio 48 ante Escribana Karina Andrea Martinez Matricula 4636 Registro 2176 CABA se transcriben Acta de Asamblea General Ordinaria de designación de autoridades y Acta de Directorio de Distribución y aceptación de cargos ambas del 11-04-2022, por un período de 3 años. Presidente: Fabián Oscar SPINA, casado, DNI 21.480.038, CUIT 20-21480038-2, nacio 31-01-1970 domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1449 PB departamento 4 CABA. Director Suplente: Sofía SPINA, soltera, DNI 41.917.605, CUIT 27-41917605-8, nacio 04-06-1999, domiciliada en Ruta 58 Km 4.6 sin numero Country Saint Thomas, Canning Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires ambos argentinos constituyen domicilio especial en Lavalle 1454 Sector 2 Piso 6 oficina A CABA. Autorizada en la escritura citada Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 28/03/2023 Reg. N° 2176
Karina Andrea Martínez - Matrícula: 4636 C.E.C.B.A.

e. 05/04/2023 N° 22697/23 v. 05/04/2023

BALANCES**NUEVOS****BANCO HSBC BANK ARGENTINA S.A.**

EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 01 DE ENERO 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2022

Domicilio Legal: BOUCHARD 557 PISO 20 – CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Actividad Principal: Banco Comercial

CUIT: 33-53718600-9

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de diciembre de 2050

Fecha de inicio: 7 de-Diciembre de 1960

Cantidad y característica de las acciones:

Clase "A" 852.117.003

Clase "B" 392.008.586

Ordinarias, nominativas de V\$ N 1

Suscrito: 1.244.126 (en miles de pesos)

Integrado: 1.244.126 (en miles de pesos)

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 05/04/2023 N° 21841/23 v. 05/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO.133

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 11, Secretaría N° 133, en los autos “Benitez, Nicolás Agustín s/lesiones culposas” Expediente N° 43398/2017, comunica “ //nos Aires, 16 de marzo de 2023.- ...En razón del tiempo transcurrido y la imposibilidad de contactar con su titular, autorícese al Programa de Descontaminación, Compactación y Disposición Final de Automotores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a realizar la descontaminación y compactación de la moto marca Zanella modelo RX 125 dominio 490-ECU N° de chasis 8A6PCKD1Z9C100274 y N° de motor LC157FMIVA127402 [...]En tal sentido, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de edictos por el término de tres días, fijándose un plazo de cinco días para que se presente en los estrados del Tribunal quien estime cuenta con derechos sobre dicha unidad, caso contrario, se procederá conforme lo dispuesto.” Fdo. Paula Petazzi, Jueza; Mariana Turner, Secretaria.

Paula Petazzi Juez - Paula Petazzi Jueza

e. 05/04/2023 N° 22699/23 v. 11/04/2023

JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría de Ejecución Fiscal, en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ESTEFANO, LORENA SOLANGE s/EJECUCIONES VARIAS”, FMP 23684/19; cita y emplaza a ESTEFANO LORENA SOLANGE, DNI N° 28.351.649, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. (arts. 145, 146, 531 inc. 2 in fine del CPCCN). MARTIN BAVA Juez - ANA PAULA CARRIGILL SECRETARIA FEDERAL

e. 05/04/2023 N° 22546/23 v. 10/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 5° piso, de CABA, comunica por 5 días que en autos caratulados “ BRAIN UNLIMITED S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO “(expediente N° 24190/2022) que con fecha 23 de febrero de 2023 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BRAIN UNLIMITED S.A.(CUIT 30-71401750-7) calificado dentro de la categoría B (art. 288 LCQ). Se fijó hasta el 10 de mayo de 2023 para que los acreedores presenten ante la síndico Patricia Julia de la Rúa, con domicilio constituido en Tucumán 1538 3° D, CABA, email: delaruap.pdlr@gmail.com el pedido de verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) de acuerdo al procedimiento verificadorio ordenado en el decreto de apertura. Se determinó el plazo hasta el 27 de junio de 2023 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ) y el 11 de julio de 2023 para que el Tribunal dicte la resolución verificatoria. y hasta el 23 de agosto de 2023 para la presentación del informe general (art. 39 LCQ). Fijase el 20 de setiembre de 2023 a los fines que el Tribunal dicte la resolución de categorización (art. 42 LCQ) Se fijó el 8 de marzo de 2024 a las 10,00 hs para celebrar la audiencia informativa en la sala del Tribunal y el 15 de marzo de 2024 para el vencimiento del período de exclusividad (art. 43 LCQ). ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 05/04/2023 N° 21490/23 v. 13/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “JAJAMOVICH MANUEL RAUL S/QUIEBRA” Expte. N° 61325/2000, se presentó el informe y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes, poniéndose el mismo a disposición de los interesados por el término

de cinco (5) días con la prevención que, de no mediar observación, será aprobado. A tal fin, publíquense edictos por Secretaría por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 31 de marzo de 2023. Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 05/04/2023 N° 22391/23 v. 10/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados “ BARCELO, CARMEN LUCRECIA s/ QUIEBRA”, EXP. N° 19706/2022, que con fecha 20 de marzo de 2023, se decretó la quiebra de BARCELO CARMEN LUCRECIA, DNI: 30.254.353, CUIT N° 23-30.254.353-4, con domicilio en la Avenida Juan Bautista Alberdi n° 570, piso 1º, Dpto. F, Caballito, CABA. Síndica: Alicia Zulema Flabian, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 9. Dpto. B, CABA, celular (11) 5064-9731, correo electrónico: flabianalicia73@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.06.2023 (bajo procedimiento mixto conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 20.03.23 de público acceso en el expediente). El plazo para formular impugnaciones de los créditos ante la sindicatura vence el 15/06/2023. La providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ será dictada el 11/08/2023. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 14.07.2023, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.09.2023. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 24/10/2023. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. A los fines del arancel previsto en el art. 32 lcg hágase saber los datos de la cuenta bancaria denunciada por el síndico: Banco Ciudad- Caja de Ahorro en pesos Nro. 000000780200002280 - CBU Nro. 029007801000000022807. Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ. Buenos Aires, 4 de abril de 2023. Fdo. Pablo Omar Almide. Secretario MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 05/04/2023 N° 22410/23 v. 13/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO INDUSTRIAL S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO INDUSTRIAL S.A. S/ORDINARIO” (Expte. 32239/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes del banco que hubieren constituido depósitos por Plazo Fijo Renovables Automáticamente en BIND. De acuerdo a lo postulado por ADUC, la supuesta conducta ilegítima de BIND habría consistido en la renovación de plazos fijos de renovación automática a una tasa de interés presuntamente inferior a la que reconoce en la constitución de Nuevos Plazos Fijo. De tal modo, ADUC pretende el cese de la conducta supuestamente antijurídica atribuida a la demandada y la restitución a todos los usuarios y consumidores supuestamente afectados de los intereses que hubieren debido abonar desde la constitución misma del depósito, por la renovación automática de los plazos fijos a una tasa que habría sido muy por debajo de la estipulada por BIND. Todo ello con más el pago de un supuesto daño punitivo también reclamado por la actora, en tanto el supuesto accionar de la demandada habría generado, según los dichos de ADUC, un perjuicio concreto y cierto a los afectados en similares condiciones, comprendidos en esta demanda. Asimismo, se hace saber que, si la sentencia admitiera la pretensión de la parte actora, hará cosa juzgada para la parte demandada y para todos los consumidores y usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiestan su voluntad en contrario, por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular, debiendo expresarlo dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, en ejercicio del derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo), a la entidad actora al teléfono 5032-2615, email: info@aduc.org.ar). Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. La publicación de edictos en el boletín oficial es por el término de dos días, sin previo pago. Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 05/04/2023 N° 22173/23 v. 10/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Sec. N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5° CABA, hace saber por dos días que en los autos caratulados: “ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ DORINKA SRL S/ORDINARIO” (Expte: N° 15223/2014) se resolvió homologar el Acuerdo Transaccional celebrado entre las partes respecto del objeto de la referida causa, mediante el cual Dorinka S.R.L. (ex Walmart S.R.L.) deberá reintegrar el cincuenta por ciento (50%) de los intereses percibidos por financiación a los Consumidores que hubieren realizado compras en sus locales con tarjeta de crédito en cuotas CON INTERÉS, entre mayo de 2011 —tres años anteriores al inicio de la demanda— y hasta el 19 de julio de 2021. Los reintegros se efectuarán —en la medida que sea posible— a través de la plataforma que administra COELSA – Compensadora Electrónica S.A. En caso que ello no fuera posible, los consumidores alcanzados podrán recibir el reintegro vía transferencia bancaria, debiendo a tal fin enviar un correo electrónico a “acyma@gdnargentina.com” y/o acercarse a cualquier sucursal de Changomas y/o Hiper Changomas u otras designaciones análogas o sucedáneas operadas por Dorinka, acreditando (i) CBU de la cuenta bancaria de su titularidad y (ii) copia de DNI. En esos casos el Reintegro se realizará dentro de los 30 días corridos de efectuado el requerimiento. Los consumidores alcanzados por el Acuerdo pueden optar por recibir los reintegros en forma de “orden de compra”, “gift card” y/o similar que será remitida vía correo electrónico dentro del plazo de 15 días corridos o entregada inmediatamente para aquellos que se presenten en las sucursales de Changomas y/o Hiper Changomas u otras designaciones análogas o sucedáneas operadas por Dorinka. Vencido el plazo de un año contado desde la homologación del acuerdo, el remanente de reintegro que no hubiere sido percibido por los consumidores será depositado judicialmente en la cuenta de estas actuaciones. Asimismo, se deja constancia que el presente acuerdo -conf. art. 54 de la LDC- no restringe ni limita el derecho de los consumidores de apartarse de los términos aquí convenidos por las partes y realizar su reclamo en forma individual. Los consumidores asimismo, podrán verificar si están alcanzados por el reintegro y la cuantía del mismo en www.masonline.com.ar.

Buenos Aires, 4 de abril de 2023.

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 05/04/2023 N° 22633/23 v. 10/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “AGRENCO ARGENTINA S.A. s/QUIEBRA” (expte. N° 70939/2009), hace saber que con fecha 26/12/2022 se decretó la quiebra de AGRENCO ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70950598-6). La Sindicatura es el Estudio Castro, Grangeat & Samaniego, con domicilio en San Martín 320, 3° Piso, Oficina 303, C.A.B.A. Los acreedores de causa o título posterior al 17/12/2009 y anteriores al 26/12/2022 deben insinuar sus créditos mediante incidente de verificación que no se considerará tardío a los efectos de las costas. El informe general y readecuatorio será presentado el 05/05/2023. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 29 de marzo de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya Secretaria

e. 05/04/2023 N° 22445/23 v. 13/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la CABA, hace saber por DOS DIAS que en autos “SALTZMANN PREIMPRESIONES S.A. s/QUIEBRA” Expte. N° 24859/2013 se dispuso con fecha 30.3.23 hacer saber que se presentó proyecto de distribución de fondos y que los acreedores y el fallido podrán formular en caso de creerlo necesario las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 31 de marzo de 2023. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 05/04/2023 N° 22334/23 v. 10/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220, 4to piso de esta Ciudad, comunica que en los autos caratulados "PEREZ SOFIA BELEN s/CAMBIO DE NOMBRE" EXPTE N° 44485/2021, la Sra. SOFÍA BELÉN PÉREZ, D.N.I. 43.874.902 ha solicitado la supresión del apellido paterno "Pérez", agregando su apellido materno "Corleto", quedando su nombre completo como "Sofía Belén Corleto" en los términos del art. 64, 69, 70 y concordantes del CCyCN. El presente se publicará una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del CCyCN. Buenos Aires, de febrero de 2023. MS" FDO: Santiago M. Perea. Secretario Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Santiago M. Perea Secretario e. 05/04/2023 N° 8202/23 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaria Única a mi cargo sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas "FALK, LOAHN VALENTIN Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Exp. N° 81624/2022, con el objeto de notificar que en los términos del art. 146 del CPCCN, se convocó a la Sra. Maria Milagros Falk DNI 41.172.188 FN 5/5/98 a comparecer con la debida asistencia letrada, en autos dentro del plazo de 3 días bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado. A tal fin se le hace saber, entre otros patrocinios gratuitos, la existencia de la Unidad de Letrados Móviles N.º 4 correo electrónico: ulmcivil4@mpd.gov.ar. PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS EN EL "BOLETÍN OFICIAL". Buenos Aires, 4 de abril de 2023. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA e. 05/04/2023 N° 22675/23 v. 10/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 77 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Vilma Nora Días, secretaria Única a cargo de María Agustina Rizzo sito en Lavalle 1212, Piso 4º, en los autos caratulados "CHOQUE DAIANA AYELEN S/CAMBIO DE NOMBRE "(Expte. N.º 37232/2021), cita a toda persona que se crea en derecho de formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la ultima publicación, respecto del cambio de apellido de CHOQUE DAIANA AYELEN DNI 39.063.044. Publíquense edictos en el boletín oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de noviembre de 2022.- VILMA NORA DIAS Juez - MARIA AGUSTINA RIZZO SECRETARIA e. 05/04/2023 N° 8559/23 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaria Unica a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, sito en Lavalle 1212 2° C.A.B.A., en los autos "GONZALEZ, LUCAS IVAN S/ CAMBIO DE NOMBRE" EXPTE. 104406/2021 hace saber la existencia de este proceso y el emplazamiento a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación para tomar la intervención que crean correspondiente. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, de octubre de 2022. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO e. 05/04/2023 N° 106551/22 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92 a cargo de la Dra. María Victoria Famá, Secretaria Única a cargo del suscripto, con sede en Lavalle 1212 piso 9 de esta ciudad, en los autos caratulados "I.A.A.N.S/ MEDIDAS PRECAUTORIAS" Expte. 9536/19 notifica a la Sra. Victoria Aybar con DNI 44.832.429 que se ha declarado la adoptabilidad de la niña A.N.I.A. Nacida el 31 de mayo de 2018. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. María Victoria Famá. Juez- Diego Villar Secretario MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO e. 05/04/2023 N° 22541/23 v. 10/04/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

Se hace saber que en el expediente N° 67330/2013 en autos "CHIVILO OSCAR RODOLFO c/ 1-IT SERVICES S.A. Y OTROS s/DESPIDO" en trámite ante el Juzgado Nacional del Trabajo N° 52, sito en Lavalle 1268 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado la citación de los herederos del litigante fallecido JORGE CARLOS SOSA, DNI M8.037.159, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en el proceso y constituyan domicilio procesal y electrónico, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes (conforme arts. 33 y 52 de la L.O.). Hágase saber a los herederos que deberán acreditar el vínculo mediante las partidas correspondientes, denunciar la existencia de otros herederos o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. Asimismo, en caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el Juzgado y la caratula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado Administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución judicial respectiva. Matías Moreno Espeja Juez - Azucena Beatriz Ragusa Secretaria

e. 05/04/2023 N° 22700/23 v. 05/04/2023

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/04/2023	LAURA MARGARITA GALLO	22370/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	28/03/2023	BALZAROTTI MARTA	19979/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	31/03/2023	CORNADO MARIA NIEVES	21493/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/03/2023	ROSINA LOIACONO	21085/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/03/2023	ALEJANDRO FRANCISCO MUSSA	20876/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	31/03/2023	OSVALDO EDUARDO SERATTI Y LINA RODRIGUEZ	21741/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	02/04/2023	GISELA DENISE GARIMALDI	21919/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/03/2023	EDUARDO ROBERTO MOLINA	15742/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/03/2023	BARBARA DOBLER	15743/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/04/2023	HERRERA RUBEN ATILIO	22345/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	27/03/2023	AZZI MARIA SUSANA	19472/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/03/2023	MARIA DE LOS ANGELES MERA Y CARLOS FEAL	11920/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	29/03/2023	AHMED ALEJANDRO MARCELO	20644/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	03/04/2023	JORGE ALBERTO PARNES	22218/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/04/2023	ENRIQUE LEDESMA	22193/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	30/03/2023	CORDOBA ESTER ROSA	21152/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	23/03/2023	LYDIA WEIDERT	18771/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/03/2023	RUGGIERO LAURA JACINTA	20990/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/03/2023	CALACE LEONARDO LEANDRO	20994/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	03/04/2023	ROSSO ANGEL ROBERTO	22140/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	03/04/2023	ANDREOLLI ARTURO	22143/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/04/2023	DOMINGUEZ ANA	22409/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/03/2023	IGNACIO MURGUIONDO	21097/23
19	UNICA	ROQUE E. BURGOS	22/03/2023	GENNUSO ANITA LEONOR Y SANDA OSCAR MANUEL	18625/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	31/03/2023	ELSA MOUZO	21481/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	28/03/2023	KRASIJEWICZ JORGE MIGUEL	20309/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/03/2023	JOSEFINA GENNARO Y FRANCISCO LALIA	12507/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/07/2022	ROBERTO GARACCILO	54101/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	04/04/2023	RADICE ELIGIO	22469/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	29/03/2023	CUADRO HUGO ANTONIO	20811/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	03/04/2023	SALSAMENDI FELISA	21996/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	03/04/2023	VILAS CARMEN NORMA	21997/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	28/03/2023	DAYAN RAMON	20178/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/03/2023	VARELA CARMEN LEONOR	18023/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	30/03/2023	RHEIN LILIA HAYDEE Y ANTONIO MORAL	20991/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	30/03/2023	CARZOGLIO EDUARDO RAUL Y BRAVO AUREA ESTHER	20944/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/04/2023	PIAZZA ALEJANDRO CARLOS	22525/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/04/2023	PREITI JOSE	22394/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/04/2023	ROMULO ALBERTO RAPOSO	22520/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/03/2023	JOSE ALBERTO ARTURI	21148/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/03/2023	SILVIA LETICIA DI BERARDINI Y JUAN MOISES FREGENAL	11748/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/04/2023	AYAN ARMANDO GUILLERMO	21929/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	20/03/2023	FAUSTINA INMACULADA BISIGNANO Y ANTONIO CASTILLO	17635/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/04/2023	MATILDE SIRACU	22415/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/04/2023	LEONARDO VINACUR	22452/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/04/2023	SAJAMA ROLANDO OSCAR	22457/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/04/2023	LUIS CARLOS ALBERTO GENEYRO	22460/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/03/2023	CARLOS EMILIO ROGELIO MESSI	20170/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	03/04/2023	ADELINA GRISELDA PIZARRO	22044/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	03/04/2023	AUGUSTO GAVILAN	22054/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/04/2023	CORDARO LUCIA NIEVES	22498/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/04/2023	CANDIA ARMANDO DOMINGO	22502/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/03/2023	AGUEDA LILIANA CALVO Y MARIA AGUEDA TOSAL	20461/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	30/03/2023	CAYETANO ROBERTO CASTAGNA	21040/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/03/2023	ROSA MOHAREM	20506/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/03/2023	NUÑEZ IRMA GRACIELA	20045/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	29/03/2023	LITVIN MARIA ELENA	20492/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	29/03/2023	SUAREZ NOEMI NORMA	20503/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/04/2023	VARELA SANTIAGO MANUEL	21922/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/04/2023	MARTINOVSKY JOSE	21927/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/04/2023	CLAUDIO SERGIO LACALLE	21985/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	24/03/2023	RUSCHANOFF ELENA MARIA	19435/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	24/03/2023	MARIA ANGELICA IGLESIAS	19436/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	03/04/2023	ARMANDO LUIS MASSACANE	22214/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/04/2023	GOLDFINGER BEATRIZ MARÍA	22170/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	27/03/2023	DIAZ VICTOR ENRIQUE	19533/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	27/03/2023	JULIA BEATRIZ BLANCO	19453/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	30/03/2023	ALDO HECTOR BORRARO	21048/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/03/2023	GATTO ANTONIO	20581/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	27/03/2023	JULIA DEL CARMEN GONZALEZ	19760/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	30/03/2023	VIANI MARIA DEL CARMEN	21114/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	03/04/2023	SARAKRAKOVICH Y ABRAHAM VISMDVTZKY	22036/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUATELLA	03/04/2023	JOSE LAVANDEIRA LAVANDEIRA	22017/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/04/2023	SARA PASTORA PATTA	22142/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/04/2023	GRACIELA ISABEL JAUREGUI	22114/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	31/03/2023	LIZONDO AIDA ESTHER	21627/23
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	29/03/2023	BARBEITO MARIA ESTHER	20508/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	29/03/2023	PEREYRA PAULA FERNANDA	20568/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/03/2023	ANA ESTELA MARIN	20258/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	30/03/2023	CRISTINA BEATRIZ NATALE	21010/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	31/03/2023	DERKRIKORIAN ROBERTO	21805/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	30/03/2023	MANUEL ALBERTO CAGIGAL Y MARTA YOLANDA SANTANGELO	21084/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	03/04/2023	JORGE LUIS DEPETRIS	22071/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	03/04/2023	ANA MARIA CIVEIRA	22060/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	31/03/2023	ANGEL BARRANCO Y ELISA GLADYS PENA	21504/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	31/03/2023	ALONSO MIGUEL ANGEL	21459/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	31/03/2023	RUBENS SILVIA SEGUNDA SARA	21461/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	03/04/2023	DI TOMASO NELIDA	22042/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	31/03/2023	LYDIA ALICIA STABON	21579/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	30/03/2023	DOMINGUEZ SUAREZ SOFIA	21443/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	31/03/2023	PARISI VICENTE Y DIZ LUCIA JOSEFA Y PARISI RICARDO ALBERTO Y PARISI SUSANA BEATRIZ	21628/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/03/2023	ANA MARIA ROSARIO MUGUERZA	21450/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	04/04/2023	ROBERTS EVELINA BEATRIZ	22388/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	03/04/2023	VANINA OLINDA NISIM	22070/23
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	30/03/2023	JOSE LUIS RIAL	20945/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	06/03/2023	JOSEFINA LOPEZ	12845/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	22/02/2023	JORGE ALBERTO GONZÁLEZ	9395/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	27/02/2023	GUANCO LIDIA VIOLETA	10747/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/03/2023	SALANDRA SANTIAGO Y CASCIARDI JOSEFINA GUILLERMINA	11660/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/04/2023	GOMEZ SUSANA RAQUEL	22192/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	31/03/2023	ZITO LAURA	21660/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/03/2023	CIPOLLINO CARLOS ANTONIO	20987/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/03/2023	FONTANA PABLO MIGUEL	16080/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/03/2023	JUANA ARACELI MONTERO	17129/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/03/2023	LIA RITA STRUSBERG FURER	20033/23

e. 05/04/2023 N° 5715 v. 05/04/2023

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MONTENEGRO IARA ROCIO

EDICTO

Partido: "MONTENEGRO, IARA ROCIO".

Distrito: Buenos Aires.

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal-, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MONTENEGRO, IARA ROCIO", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 17 de octubre de 2022, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario "CONSTRUIR" que adoptó en fecha 6 de septiembre de 2022 (Expte. N° CNE 9711/2022).

En la ciudad de La Plata, al 04 de abril de 2023.-

Dr. Alejo Ramos Padilla, Juez. -

Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

Alejo Ramos Padilla Juez - María Florencia Vergara Cruz Prosecretaria Electoral

e. 05/04/2023 N° 22726/23 v. 11/04/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A.

30-59593894-1 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 24/4/23, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio económico N° 42 cerrado el 30/06/2022. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2021 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 31/03/2023 N° 21268/23 v. 10/04/2023

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CUIT 30-68833350-0 CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 26 de abril de 2023, en primera convocatoria para las 17.00 horas y en segunda convocatoria para las 18.00 horas, en Avenida Forest N° 1167, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de diciembre de 2022
- 3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
- 4°) Presupuesto General para el Ejercicio 2023

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2021 ANGEL MARCELO ZAVALA - Presidente

e. 04/04/2023 N° 22100/23 v. 12/04/2023

ANATOR S.A.

CUIT 30-67914298-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social a fin de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos socios para firmar el acta; b) Designación de autoridades y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/7/2022 AGUSTIN JOSE MARANI - Presidente

e. 03/04/2023 N° 21794/23 v. 11/04/2023

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CUIT: 33-54171343-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 19 de Abril de 2023 a las 15:00 horas, y en segunda convocatoria para las 16:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1°) Elección de los firmantes del acta. 2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3°) Consideración de los Resultados no Asignados y la Reserva Facultativa. 4°) Consideración de la Gestión del Directorio y Honorarios por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 5°) Consideración de la gestión del Síndico y Honorarios. 6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 11 a 15 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/5/2022 DANIEL OMAR ANDRIANO - Presidente
e. 30/03/2023 N° 20677/23 v. 05/04/2023

ASOCIACION DE MUJERES JUECES DE ARGENTINA

CUIT 30-69316245-5-CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, (Título IX – Asambleas) y lo requerido por la Inspección General de Justicia (IGJ), la Comisión Directiva de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina convoca a las/os señoras/os asociadas/os a la Asamblea Extraordinaria (art. 35 inc. d) que se llevará a cabo el miércoles 03 de mayo de 2023 a las 15:00 horas, la que se desarrollará en el Salón de Usos Múltiples de AMJA sito en calle Perú 359 Piso 8 Oficina 801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente Orden del día: 1° Elección de dos asociadas/os para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el/la Presidente y el/la Secretario/a.- 2° Informe Junta Electoral s/ Elecciones de Autoridades periodo 2023/2025. 3° Tratamiento, consideración y ratificación de lo actuado por Junta Electoral.- 4° Asunción de las autoridades proclamadas. 5° Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. Déjese constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de las/os socias/os presentes media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de las/os socias/os con derecho a voto. (art 37). Asimismo, comunica que de conformidad al art 36, la documentación pertinente se encuentra a disposición de las/os asociadas/os en la sede de la Asociación y en la página web: www.amja.org.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/5/2021 aida lucia teresa tarditti - Presidente
e. 04/04/2023 N° 22245/23 v. 05/04/2023

AVAL AR S.G.R.

CONVOCA a socios de AVAL AR S.G.R. CUIT N° 30-71506095-3 a la Asamblea General Ordinaria el 08 de mayo de 2023 en 1ra. convocatoria a las 10:00 horas, en Av. Las Heras 1666 piso 3°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios contables Nros. 2 y 8 finalizados el 31.12.2016 y 31/12/2022, respectivamente, y la asignación de resultados de los ejercicios; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3°) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4°) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria Nro. 2 y la presente asamblea; 5°) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales correspondiente a la Asamblea General Ordinaria Nro., 2 y los actuales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9°) Ratificación de la designación de los tres Síndicos Titulares y tres Suplentes designados en la Asamblea General Ordinaria Nro. 2 y la designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 10°) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. 11°) Ratificación de lo actuado y decidido en la Asamblea General Ordinaria Nro. 2 de fecha 27.04.2017 debido al error en la publicación del edicto para dicho acto. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Las Heras 1666, piso 3°, CABA, como máximo, hasta el 2 de mayo de 2023 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social)

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 318 de fecha 01/06/2022 alejandro aguirre - Presidente

e. 31/03/2023 N° 21039/23 v. 10/04/2023

AVAL RURAL S.G.R.

CONVOCATORIA - Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R., CUIT 30709061824, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2023 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Av. Córdoba 950, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022.
3. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
6. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y la incorporación de socios.
9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y de su costo para los tomadores.
10. Establecer el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías y del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
11. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
12. Informe a los socios respecto de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo y la autorización de aumento del Fondo de Riesgo.
13. Consideración de la fecha en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
14. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia, hasta el 26/04/2023, a las 17 hs, para su registro en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Av. Córdoba 950, piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social.

Designado según instrumento privado designación administradores de fecha 17/05/2022 santiago dorr mansilla - Presidente

e. 03/04/2023 N° 21588/23 v. 11/04/2023

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (CUIT: 30-52629721-7) convoca a los señores Socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 2023, a las 11 horas, a realizarse en su sede, Sarmiento 299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación por el Presidente de dos Socios Activos y/o Vitalicios para suscribir el Acta de la Asamblea y dos o más Socios Activos y/o Vitalicios para ejercer la función de escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.

2°) Elección de:

a) Dieciséis miembros titulares del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Alberto L. Molinari, Guillermo R. Gamble (*), Claudio F. Porcel, Damián M. Mindlin (*), Guillermo Viegner (*), Francisco M. Chiapara (*), María A. Grisolia, Jorge R. Pérez (*), Fernando A. Díaz, Marcelo A. Menéndez, Néstor M. Lemesoff, Ricardo L. Baccarín, Enrique S. Mantilla (*), Roberto Álvarez, Aníbal B. Pires Bernardo y Oscar Palomba, quienes finalizaron su mandato [(*) no reelegibles - ver Nota N° 3].

b) Dieciséis miembros suplentes del Consejo por tres años para reemplazar a los Consejeros: Guido Lanzillota, Ana M. Montelatici, Daniel I. Mackintosh, Gonzalo Venancio, Enrique A. Antonini, Jorge H. Gatti, Sara M. G. Freire Caamaño, Humberto J. Daghetta, Pablo A. Ledo, Ana R. Sierchuk de Kessler, Claudio Chrynowiecki, Jorge F. Torruella, Horacio H. Cicardo, Nora N. Ramos, José J. Manny Lalor y Lidia E. Sartorio, quienes finalizaron su mandato.

c) Tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para conformar la Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación, por un año (ver Nota N° 4).

3º) Proclamación de los miembros electos, o aprobación por aclamación en caso de que se haya presentado una única lista (ver Notas Nº 5 y 6).

4º) Consideración de:

a) Memoria correspondiente al Ejercicio Nro. 140 cerrado al 31 de diciembre de 2022.

b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al Ejercicio Nro. 140 cerrado al 31 de diciembre de 2022, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, el informe especial sobre Información Adicional a los Estados Contables y el informe del Auditor Contable.

c) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022.

5º) Fijar las cuotas de ingreso, ordinarias y extraordinarias, o delegar dicha facultad en el Consejo de la Asociación (Artículo 11º, inciso 4º del Estatuto).

6º) Designación de autorizados para trámites en la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los señores Socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto que se encuentren presentes.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2023.

NOTAS:

1) De acuerdo con lo expresado en el punto 2º), incisos a), b) y c) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir, tanto para Consejeros Titulares como Suplentes, son las que surgen del Artículo 18º inciso a) del Estatuto de la Asociación. Las mismas han sido exhibidas en los recintos sociales y publicadas en el órgano informativo de la Asociación, conforme surge del Artículo 44º del Reglamento y en el sitio web de la Asociación (www.labolsa.com.ar).

2) Para poder ser electos como Consejeros, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad en carácter de Socios Activos al 31 de diciembre de 2022, o ser Socios Vitalicios. Asimismo, para ser miembros de la Comisión Revisora de Cuentas se requiere tener más de treinta años de edad, una antigüedad como Socio Activo no menor a cinco años al momento de su designación o ser Socios Vitalicios, y no haber sido privado en ocasión alguna del ejercicio de los derechos sociales por causas que afecten su reputación moral o comercial.

3) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni siquiera representando incisos diferentes. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Guillermo R. Gamble, Damián M. Mindlin, Guillermo Viegner, Francisco M. Chiapara, Jorge R. Pérez y Enrique S. Mantilla.

4) Respecto de la Comisión Revisora de Cuentas, la lista deberá contener el nombre de tres miembros titulares y entre uno y tres miembros suplentes para integrar la citada Comisión, en orden a su designación. La Asamblea decidirá respecto de la cantidad de miembros suplentes a elegirse y, para el caso de que resuelva un número inferior a tres, se designarán conforme el orden otorgado para los miembros suplentes en la lista presentada. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 38º del Estatuto, el señor Héctor L. Scasserra y la señora Andrea Lainz, miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, y la señora María Laura Orlando y el señor Nicolás M. Brunstein Kohan, miembros suplentes de la referida Comisión, no podrán ser reelectos.

5) Se recuerda que, en el caso de la existencia de una sola lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo, luego de que se trate el punto 1º del Orden del Día, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día y no se efectuará votación durante el cuarto intermedio. Reabierto el acto a las 18.30 horas, al momento de tratamiento del punto 3º del Orden del Día, la única lista de candidatos a cubrir los cargos de miembros del Consejo será leída por el señor Presidente y aprobada por aclamación.

6) Para el caso de que se presente más de una lista, una vez que la Presidencia invite a los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día. Los señores Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, para asistir a la Asamblea y ejercer dicho derecho, deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18 horas del mismo día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

7) Las listas de candidatos deberán cubrir la totalidad de los titulares y suplentes que la Mesa Directiva hará conocer conforme Artículo 44º del Reglamento y ser presentadas en formato físico por dos Socios Activos con más de cinco años de antigüedad y/o Vitalicios, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de la

Convocatoria y hasta las 21 horas del séptimo día corrido anterior a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañadas por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que la integren, inclusive de los tres miembros titulares y los tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que con carácter de declaración jurada manifiestan que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma original de todos los candidatos (o alguno de ellos en tanto los otros hayan acompañado conformidad escrita, postal o telegráfica), la cual, asimismo, respecto de los candidatos que la hayan firmado, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y la lista que los contenga será considerada incompleta, debiendo ser objetada en forma fundada por la Gerencia de Administración y Finanzas. Si la lista fuera presentada incompleta y ello no fuera subsanado antes del plazo de vencimiento estipulado por la Gerencia, se la tendrá por no presentada a todos sus efectos, debiendo ser rechazada por la misma. Al ser presentadas las listas en forma completa y oficializados los candidatos, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Dichas listas serán publicadas diariamente en el órgano informativo y en la página web de la Asociación y serán exhibidas en los recintos de la Asociación hasta el día de la Asamblea inclusive.

8) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a formato y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquellas. La Gerencia de Administración y Finanzas deberá asegurar la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas de solicitadas, boletas en cantidad igual a los Socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquellos, incluida en un tipo de soporte digital disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez ejemplares de la nómina de los Socios Activos y Vitalicios con derecho de voto, actualizada con las bajas de Socios producidas hasta dos meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

9) Solo podrán inscribirse en los registros de asistencia a la Asamblea para participar con voz y voto, los Socios Activos que no adeuden cuotas sociales y que estén en condiciones de ser elegidos para el Consejo según los requisitos del Artículo 18°, inciso a) del Estatuto, y los Socios Vitalicios. Los Socios Adherentes y los Socios Activos que no cumplan las condiciones antedichas, podrán asistir con voz, pero sin voto a la Asamblea.

10) La documentación a considerar al tratar el punto 4° del Orden del Día, estará a disposición de los señores Socios, debiendo el Socio solicitarla enviando un correo electrónico a asamblea2023@labolsa.com.ar. Asimismo, dicha documentación será publicada en el órgano informativo de la Asociación, y estará a disposición de los señores Socios en el sitio web institucional www.labolsa.com.ar, debiendo ingresar al "Área de Socios" (sector superior derecho de la página) y cargar su nombre de usuario y contraseña; en caso de que no esté registrado necesitará completar los datos requeridos.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SOCIOS, QUE DE ACUERDO CON EL DICTAMEN EMITIDO POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA CON FECHA 3 DE ABRIL DE 1985, NO PROCEDERÁ A LA ACEPTACIÓN DE LISTAS INCOMPLETAS QUE PUEDAN PRESENTARSE PARA SER VOTADAS EN LA ASAMBLEA QUE SE CONVOCA.

designado instrumento privado acta reunión consejo de fecha 4/5/2022 Adelmo Juan José Gabbi - Presidente

e. 04/04/2023 N° 22129/23 v. 10/04/2023

BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-57384528-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de BRANCA REAL ESTATE ARGENTINA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19/04/2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse a distancia, conforme lo dispuesto por el artículo 12° del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams", para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Autorización para firmar el acta; (ii) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; (iii) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura; (iv) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Sindicatura; (v) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del saldo de la cuenta de resultados no asignados. Desafectación de la reserva facultativa oportunamente constituida para futura distribución de dividendos. Distribución de dividendos; (vi) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de un Director Titular en reemplazo del Señor Marco Ettore Pellegrini; y (vii) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir y participar de la

Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico canela.vallejos@mcolex.com, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 LGS). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 53 de fecha 9/8/2022 Hector Masoero - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20785/23 v. 05/04/2023

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de Central Urbana S.A. para el 2 de mayo de 2023 a las 10:00, en la sede social, sita en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración del resultado del ejercicio. Reintegro del capital social. 5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Remuneración de la comisión fiscalizadora. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.032.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 7. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 8. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 9. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550. 10. Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023. 11. Autorizaciones. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán cursar notificación de asistencia la asamblea (y demás documentación complementaria, según corresponda) a Av. Corrientes 420, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 25 de abril de 2023 a las 17:00 horas, inclusive. (2) El punto 4) será tratado con el quorum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Bonpland 1745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (4) La asamblea se celebrará en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 868 de fecha 9/5/2022 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/03/2023 N° 21089/23 v. 10/04/2023

COMPAÑÍA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA-EXPLORACION DE PETROLEO S.A. MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA. N° de Registro: 1.341. Cuit: 30-52628841-2. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día martes 2 de mayo de 2023, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria, en la sede de Reconquista nro. 661 Piso 8, UF. 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 107 finalizado el 31 de diciembre de 2022.
3. Consideración del destino de los resultados.
4. Consideración de la gestión de los Sres. directores.
5. Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022.
7. Autorización para la venta de superficies remanentes de tierras de la Compañía en Mina Sol de Mayo y San Jorge.
8. Elección de Directores Titulares por tres años. Elección de Director Suplente; determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.
9. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.

10. Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio al 31/12/2022.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 15 hs. hasta el día 25 de abril de 2023 a las 15 hs.”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 1/12/2020 Claudio Marcelo Zarza - Presidente

e. 03/04/2023 N° 21699/23 v. 11/04/2023

COMPAÑIA MEGA S.A.

CUIT 30-69613988-8. POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2023 a las 9:30 horas, la cual se celebrará a distancia de conformidad con lo establecido por el artículo 1° del Capítulo XII del Título XVIII de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.). Se informa a los Sres. Accionistas, Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes que: (i) el canal de comunicación elegido es “Cisco Webex Meetings”, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital; (ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro de los plazos legales aplicables a la siguiente dirección de correo electrónico: inversores@ciamega.com; (iii) en la comunicación de asistencia, los Accionistas deberán informar las direcciones de correo electrónico a la cuales se deberá enviar la invitación para participar de la Asamblea a través de “Cisco Webex Meetings”; (iv) los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes recibirán dicha invitación en sus correos electrónicos habituales. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el artículo 1° de la Sección I, Capítulo I, Título IV de las Normas de la CNV, T.O. 2013 y modif.), Inventario, Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 26 iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. 6. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2023. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria n° 66 del 29/04/2022 RUBEN ADRIAN RUIZ - Síndico

e. 31/03/2023 N° 20928/23 v. 10/04/2023

CONAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA. De conformidad a lo dispuesto por la Ley 24.467 y el estatuto de CONAVAL S.G.R., se convoca a los socios de CONAVAL S.G.R. 30-71648038-7, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de mayo de 2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria. La misma se realizará de manera remota a través de la plataforma Zoom Video Communications, a la que podrán acceder registrándose a través del siguiente link <https://us06web.zoom.us/j/87051970967?pwd=c1dYNY9DeWJKOWxXWGtsWEwwVVhwUT09> con la ID de reunión: 870 5197 0967. Código de acceso: 685630. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará la segunda convocatoria, a través de la misma plataforma, a la que podrán acceder registrándose a través del link antes indicado con el ID mencionado, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Legalidad de la Asamblea; 2) Firma del acta de la Asamblea; 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico financiero N° 4, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 4, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 4, finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de los honorarios de los miembros del Consejo de Administración; 7) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8) Designación de tres (3) Síndicos titulares, e igual o menor número de Síndicos suplentes, para reemplazar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por finalización de su mandato. Fijación de su retribución; 9) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios protectores; 10) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el

ejercicio 2022; 11) Consideración de la política de inversión de los fondos sociales; 12) Consideración del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir y del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 13) Otorgamiento de autorizaciones. Adicionalmente se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o banco, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto (art. 43). Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social designado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 10/4/2019 pasada ante el notario Cristian Vasena Marengo.

Designado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 10/4/2019 reg 2069 CARLOS ALBERTO IANNIZZOTTO - Presidente

e. 03/04/2023 Nº 21360/23 v. 11/04/2023

COR-VIAL S.A.

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea ordinaria para el 25/04/2023, a las 13:00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 3 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta junto con el presidente. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión y honorarios del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2022. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la asamblea y que el balance se encuentra a su disposición en la sede social con la antelación que prevé el art. 67 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/2/2022 ernesto rafael gait - Presidente

e. 03/04/2023 Nº 21302/23 v. 11/04/2023

CORPOFIN S.A.

30617185446. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2023 a las 14:00 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1437, 5º piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Distribución de un dividendo en efectivo por el ejercicio económico Nº 40 finalizado el 30 de junio de 2021, previa desafectación parcial de la Reserva Voluntaria por igual importe. EL DIRECTORIO. NOTA. Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 relativas a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio 205 de fecha 6/11/2019 oscar gustavo alvarez - Presidente

e. 31/03/2023 Nº 21306/23 v. 10/04/2023

CRECER S.G.R.

CUIT 30-71101580-5. Se convoca a los socios de CRECER S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2023, a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8º, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 2022, y destino de los resultados.

3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2022, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

4) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo.

5) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.

6) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

7) Consideración y aprobación de la eliminación de saldos por garantías irrecuperables y emisión de certificados de acuerdo con lo dispuesto en el art. 28 de la Resolución N° 21/21 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

NOTA: Los socios podrán requerir Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 16 cerrado el 31/12/2022, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web www.crecersgr.com.ar. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento publico esc 71 de fecha 14/6/2022 reg 217 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 04/04/2023 N° 22069/23 v. 12/04/2023

ELECTRIFICADORA DEL VALLE S.A.

30661957448 Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Electrificadora Del Valle S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Lavalle 1290 1er piso oficina 109 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de abril de 2023, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones para dejar sin efecto la convocatoria efectuada por edicto publicado el 23/03/2023. 2) Renuncia de Director. Cambio del directorio y nombramiento de nuevas autoridades. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA 35 de fecha 3/3/2021 Osvaldo Mario Nunzi - Presidente

e. 03/04/2023 N° 21361/23 v. 11/04/2023

EMILIO PEDRONI Y COMPAÑÍA S.A.

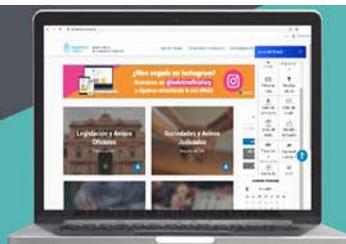
CUIT N° 30-56811191-1 - Convocase a los Señores Accionistas de Emilio Pedroni y Compañía S.A. a asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 27 de abril de 2023, a las 17 hs, en primera convocatoria en la calle Santa Fe 2206 piso 2° oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 por los ejercicios sociales cerrados al 30 de septiembre de 2020, 2021 y 2022; 3) Consideración de las razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término; 4) Ratificación de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los resultados acumulados; 6) Reforma de los artículos octavo, noveno y décimo primero del estatuto social; 7) Fijación del número de Directores y su elección. Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N°19550. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar notificación a la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de la calle Santa Fe 2206 piso 2° oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 26/04/2019 CLAUDIO PEDRONI - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20662/23 v. 05/04/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



FARLOC ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50360620-4. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2023 a las 10:00 horas y a las 11:00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Tucumán 1, Piso 4º, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1º, del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre del 2020, 30 de septiembre de 2021 y 30 de septiembre de 2022; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre del 2020; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre del 2021; 6) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre del 2022; 7) Consideración de la gestión del directorio y síndicos; 8) Consideraciones de las remuneraciones del directorio y síndicos; 9) Determinación del número de directores y su elección por un ejercicio. Designación de síndico titular y suplente por un ejercicio; 10) Reforma de los artículos 11º y 18º del Estatuto Social; 11) Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/09/2020 SERGIO HECTOR MASUFRI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/04/2023 N° 22101/23 v. 12/04/2023

FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO

CUIT 30-65476365-4. Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrar el día 28 de abril de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 663, piso 7º CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, balance y demás documentos indicados por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Aprobación y Tratamiento del Resultado del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Aprobación de los honorarios del Directorio; 6) Aprobación de la retribución del Síndico titular por el ejercicio concluido; 7) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 13/12/2022 DOUGLAS RICARDO ELESPE - Presidente

e. 04/04/2023 N° 21828/23 v. 12/04/2023

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2023 a las 15:00hs en primera convocatoria y a las 16:00hs en segunda convocatoria, la que se celebrará en forma presencial en la sede social sita en José P. Tamborini 4076 – C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 42 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del saldo de la cuenta reservas facultativas 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Honorarios al Directorio: Consideración de las retribuciones al Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550; 6) Fijación del N° y elección de directores titulares y suplentes. Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán notificar a través de medio fehaciente, su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación en la sede social de Tamborini 4076. Nota 2. La documentación contable a ser considerada se encuentra a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 8/6/2021 ALEJANDRO DANIEL GARCIA - Presidente

e. 31/03/2023 N° 21141/23 v. 10/04/2023

GALERIAS LARRETA S.A.C.I.

30540214642 Convoquese a accionistas de Galerías Larreta SACI a Asamblea General Ordinaria a realizarse en sede social de Florida 971, 1º Piso, Oficina 58 CABA el 28/4/2023 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y 16:00 hs. en segunda convocatoria a los y considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de los accionistas para firmar el acta. 2º) Consideraciones de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3º) Honorarios a directores. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos

del artículo 238 Ley 19.550. Comunicación de asistencia en la Sede Social de 10 a 17 hs. hasta el día 21 de Abril de 2023 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 447 de fecha 05/04/2021 ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20410/23 v. 05/04/2023

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 26 de abril de 2023, a las 12 horas, en el entpiso del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros Individuales y Consolidados, los respectivos Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 24, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Ejercicio; (ii) la constitución de Reserva Legal; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Facultativa; (iv) la constitución de otras reservas; y (v) la distribución de dividendos. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 6. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan. 7. Elección de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 8. Designación del Auditor Externo y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N° 25 y determinación de sus honorarios. 9. Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial ("Arcor S.A.I.C.") celebrada el 31 de mayo de 2022. 10. Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de Arcor S.A.I.C. a celebrarse el 28 de abril de 2023. NOTA: Para la consideración de los puntos 4 y 10 del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia (i) de la documentación relativa a Grupo Arcor S.A. a considerarse en la Asamblea; y (ii) de la documentación vinculada a las Asambleas de Arcor S.A.I.C. mencionadas en los puntos 9 y 10. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 20 de abril de 2023 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 8, oficina 817, o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcorsa@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta directorio 242 de fecha 11/5/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 04/04/2023 N° 22159/23 v. 12/04/2023

HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA C.U.I.T. 33-50052570-9 Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 27 de abril de 2023 a las 15:00 horas en el domicilio de los asesores legales, Reconquista 336, segundo piso, oficina veinte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración de los resultados no asignados positivos, los cuales ascienden a \$ 32.275.189: a) Destinar \$ 1.613.759 para Reserva Legal; b) Pago de dividendo en efectivo \$ 15.000.000; c) Destinar \$ 15.661.430 a la Reserva Facultativa para capital de trabajo. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 por \$ 7.500.000 en exceso de \$ 2.097.110 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos. 6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10° de los estatutos. 7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 9°) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. Designación de un profesional adicional (revisor) para el ejercicio en curso. 10°) Ratificación de lo actuado por el directorio expuesto en las actas de reunión celebradas en el marco de lo

dispuesto por la RG 830/2020. NOTA: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del orden día, salvo para el punto 10 que tendrá el carácter de extraordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas venciendo el plazo el 21 de abril de 2023 a las 17.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General Nº 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 29/4/2022 rosario maria ybañez - Presidente

e. 30/03/2023 Nº 20719/23 v. 05/04/2023

INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S.A.

30-55428738-3 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 25/4/23, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio económico Nº 49 cerrado el 30/09/2022. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Composición del Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2021 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 31/03/2023 Nº 21291/23 v. 10/04/2023

INDUSTRIAS MARTIN S.A.

CUIT: 30-68824161-4. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de INDUSTRIAS MARTIN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Rivadavia 1157, 5º piso, oficina "A", CABA, el día 27 de Abril de 2023, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.2020. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.2021. Destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.2022. Destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del directorio. 7) Elección de autoridades y fijación de su número. 8) Ratificación de lo actuado por la Presidencia del Directorio. 9) Consideración de las acciones judiciales y administrativas en trámite. Evaluación de responsabilidades en la afectación del patrimonio societario. 10) Regularización de las cuentas particulares de los socios. 11) Necesidad de toma de fondos para capitalización y/o préstamos para la Empresa. Proyectos de inversión. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 10/8/2018 maria cecilia martin - Presidente

e. 03/04/2023 Nº 21778/23 v. 11/04/2023

INDUSTRIAS SOLER S.A.

CUIT: 30-71468373-6. CONVOCATORIA: Convocase a los señores accionistas de INDUSTRIAS SOLER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Rivadavia 1157, 5º piso, oficina "A", CABA, el día 27 de Abril de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.2020. Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.2021. Destino del resultado del ejercicio. 5) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.2022. Destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del directorio. 7) Elección de autoridades y fijación de su número. 8) Ratificación de lo actuado por la Presidencia del Directorio. 9) Consideración de las acciones judiciales y administrativas en trámite. Evaluación de responsabilidades en la afectación del patrimonio societario. 10) Obligación de los socios respecto del mantenimiento de los bienes según su uso. Deudas a la fecha.

11) Proyectos de adjudicación de bienes a los socios. Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 21 de fecha 13/8/2019 maria cecilia martin - Presidente

e. 03/04/2023 N° 21776/23 v. 11/04/2023

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

CUIT 30.70863889-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria mediante el acta de directorio del 27/03/2023. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
- 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2022, Dictamen del Auditor e informe del Síndico.
- 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios
- 4) Consideración de los resultados no asignados al 30 de noviembre de 2022 y distribución de los mismos.
- 5) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado desigancion autoridades de fecha 24/05/2021 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 04/04/2023 N° 22130/23 v. 12/04/2023

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30500655565 - CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28 de abril de 2023, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 57 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales y/o desafectación de reservas facultativas. 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico. 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550. 6°) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación. 7°) Elección de Síndico titular y suplente. NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 24 de abril de 2023 a las 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 679 de fecha 8/10/2021 JORGE FRANCISCO LARREGUY - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20709/23 v. 05/04/2023

INMOBILIARIA DEL PLATA S.A.

30658861421. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de abril de 2023 a las 12:00 horas primer llamado y segundo llamado 13:00 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 33, finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 33, finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5. Consideración de las retribuciones al Directorio por el ejercicio económico N° 33, finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Designado según instrumento privado acta directorio 152 de fecha 4/8/2021 oscar gustavo alvarez - Presidente

e. 31/03/2023 N° 21305/23 v. 10/04/2023

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CUIT 30-50140709-3-CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2023 a las 8 horas, que tendrá lugar en la sede administrativa de Hipólito Yrigoyen N° 1628 Piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 76° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Absorción resultados no asignados negativos. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 9.300.000, importe asignado) correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2022, el cual arrojó quebranto computable. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2022. 6) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2023, estableciendo su remuneración. Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen N° 1628, 3° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 24 de abril a las 17 horas. Buenos Aires, 29 de marzo de 2023.-

Designado según instrumento privado acta directorio 1319 de fecha 30/4/2021 RODOLFO MARTIN BALESTRINI - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20691/23 v. 05/04/2023

JARDIN DE LOS CEIBOS S.A.

CUIT. 30-63140174-7. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 2023, en la sede social, calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 6, CABA, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación mencionada por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 3°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4°) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio; 5°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos; 6°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; y 7°) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 162 de fecha 27/09/2018 Roberto Francisco Schroder Langhaeuser - Presidente

e. 03/04/2023 N° 21734/23 v. 11/04/2023

KASEMA S.A.

CUIT 30-57800721-7- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2023 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social Viamonte 1646 Piso 1° Oficina 26, CABA a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico Nro. 46, cerrado el 31 de diciembre de 2022.3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión desempeñada por el directorio. Fijación de honorarios y remuneraciones, aun las que resulten en exceso de lo establecido por el art. 261 LGS.

Designado según instrumento privado acta asamblea 67 de fecha 22/4/2021 ANTONIO DI ZENZO - Presidente

e. 31/03/2023 N° 21163/23 v. 10/04/2023

LAS SEMILLAS S.A.

CUIT 33-70854905-9 Convocase a los accionistas de Las Semillas S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria, y 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 602, 2° piso, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2022
- 4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
- 5) Aprobación de la gestión del directorio.

6) Autorizaciones.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta directorio 75 de fecha 18/7/2022 Luis Emilio de Tezanos Pinto - Presidente
e. 30/03/2023 N° 20650/23 v. 05/04/2023

LYDA S.A.

CUIT 30-62603212-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de ABRIL de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatorias en la sede social sita en la calle Griveo 3364 de C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2022. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal para el tratamiento de los Estados Contables. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Elección de las autoridades del nuevo directorio. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) DESIGNACION de dos accionistas para firmar el acta

designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 30/4/2021 HUGO RUBEN HAIMOVICI - Presidente
e. 04/04/2023 N° 21844/23 v. 12/04/2023

MEDALLIA S.A.

(C.U.I.T 30-71204853-7) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General ORDINARIA a realizarse el 25 de abril de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria del mismo día, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea; 2º) Confirmación de lo actuado y de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de noviembre de 2021 (conforme artículos 393 y 394 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 48 de la Resolución General IGJ 7/2015); 3º) Confirmación de lo actuado y de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de enero de 2022 (conforme artículos 393 y 394 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 48 de la Resolución General IGJ 7/2015); 4º) Consideración de los motivos del llamado a asamblea para considerar la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2021 fuera del término legal; 5º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2021; 6º) Aprobación de la gestión del Directorio; 7º) Destino de los resultados del ejercicio; 8º) Remuneración del directorio; 9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el período estatutario; y 10º) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/11/2021 PABLO FEDERICO CIANCIARDO - Presidente

e. 03/04/2023 N° 21682/23 v. 11/04/2023

MOLYSIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-52270707-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2023, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en el local de la calle Virrey Olaguer y Feliú 3398 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación, artículo 234, Ley 19.550, ejercicio económico número 52, clausurado el día 30 de Noviembre de 2022. 2) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Actualización de Créditos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 404 DEL 21/4/2022 MARCELO HECTOR ORRI - Síndico
e. 30/03/2023 N° 20664/23 v. 05/04/2023

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

30-71012159-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de mayo de 2023 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs. en segunda, en Av. Del Libertador 6.810 Piso 11°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social o al siguiente correo electrónico: expensas@consorciomuelledepiedra.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación. La Asamblea General Ordinaria será realizada vía digital mediante la plataforma ZOOM u otra similar, con transmisión simultánea de audio y video. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente, con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla expensas@consorciomuelledepiedra.com

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2020 jorge eusebio bonanno - Presidente

e. 04/04/2023 N° 21958/23 v. 12/04/2023

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE PERFUMERIA E.W. HOPE

CUIT 30-56578630-6 - Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Obra Social del Personal de Dirección de Perfumería E.W. Hope, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19 de abril de 2023 a las 17.30 horas en la avenida Córdoba 1345 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

2- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al quincuagésimo primer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2022.

3- Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.

4- Elección de dos (2) vocales titulares por un período de cuatro (4) años y tres (3) vocales suplentes por un período de cuatro (4) años.

Se recuerda a los señores Asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos en que el Estatuto fije un quórum especial."

Buenos Aires, 15 de marzo de 2023

Designados por acta de Asamblea General Ordinaria N°60, del 24 de abril de 2019, Asamblea General Extraordinaria N°61 del 14 de agosto de 2019 y Acta de Comisión Directiva N°818, del 24 de abril de 2019 con vencimiento de mandato mayo 2023 para Teodoro José Miguel Stariha y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 63 del 06 de abril de 2022 y Acta de Comisión Directiva N° 856 del 06 de abril de 2022 con vencimiento de mandato abril 2026 para Gustavo Rottjer.

Gustavo Rottjer Secretario

Teodoro José Miguel Stariha Presidente

e. 03/04/2023 N° 20563/23 v. 05/04/2023

**OXIGENOTERAPIA NORTE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-53564524-4, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, acto que se celebrará el día 18 de abril de 2023 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la sede legal de Amenábar 1550, piso 2°, departamento E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Asignación de Honorarios al Directorio. 5°) Consideración de la remuneración percibida por los directores en cumplimiento de funciones técnico-administrativas. Para asistir a la

Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/11/2021 nestor marcelo katz - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20373/23 v. 05/04/2023

PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.

30570313017. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2023 a las 09:00 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. 2. Distribución de un dividendo en efectivo por el ejercicio económico N° 46 finalizado el 31 de diciembre de 2022, previa desafectación parcial de la Reserva Voluntaria por igual importe. EL DIRECTORIO. NOTA. Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 relativas a la asistencia a asambleas

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 389 de fecha 30/3/2022 oscar gustavo alvarez - Presidente

e. 31/03/2023 N° 21304/23 v. 10/04/2023

POINTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 24/04/2023, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6° piso, oficina 601, cuerpo A, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea; 2) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por el término de 3 ejercicios.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 09/03/2020 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/04/2023 N° 22244/23 v. 12/04/2023

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT: 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de Abril de 2023 a las 11.00 hs. -en primera convocatoria- y a las 12.00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 867 del 31-03-23): 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular Humberto Andrés Vivaldo 3.- Designación de Director Titular para completar el mandato del renunciante correspondiente al ejercicio 2022/2023. 4.- Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante las Autoridades de Control.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 68 de fecha 23/09/2022 SERGIO BENITO PATRON COSTAS URIBURU - Presidente

e. 04/04/2023 N° 21845/23 v. 12/04/2023

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50241471-9 - Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2023 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Destino de los resultados del ejercicio. 3.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5.- Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 6.- Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir/ participar de la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires o vía mail a la dirección

asamblea.ar@prysmiangroup.com en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación, hasta el día 21 de abril de 2023 a las 18 horas

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/01/2023 CARLOS ABEL BOSSIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 03/04/2023 N° 21357/23 v. 11/04/2023

PYME AVAL S.G.R.

CUIT 30-71503996-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24 de Abril 2023 a las 10 hs primera convocatoria y 11 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277, Piso 10°, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de Diciembre de 2023, y destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio, fijación de remuneración y consideración pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 31/8/2022 maria paula atanasopulo - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20687/23 v. 05/04/2023

SANTISTA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-52243765-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de Abril de 2023 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, CABA, o mediante la plataforma zoom, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y del Síndico que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de miembros del Directorio y del Síndico Titular y Suplente. NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, CABA, hasta las 24:00 horas del día 18/04/2023 o al email christian.tchaghayan@santista.com.ar.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 31/08//2021 Carlos Marcelo Arabolaza - Presidente

e. 31/03/2023 N° 20935/23 v. 10/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SELVA DE LAUREL S.A.

CUIT 30-71240827-4. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1150 2º Piso Oficina 204 C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 2. Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y fijar su remuneración por la tarea desarrollada. 3. Consideración del resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2022. 4. Dispensa de la confección de la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos por el art. 1 de la Resolución General 4/2009 de la I.G.J. 5 Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 12/11/2021 SILVIO DANIEL VALENTINI - Presidente

e. 04/04/2023 N° 22222/23 v. 12/04/2023

SOCIALIVE S.A.

30-71457833-9- Correlativo IGJ: 1.877.610. Se convoca a los señores accionistas de SOCIALIVE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2023, a las 09:00 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social de Guayra 1717, piso planta alta, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital y Aumento de Capital. 3) Aumento de capital social. Reforma del Estatuto Social. 4) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y su designación. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl, de Abogados, en el horario de 9 a 15 horas y/o al correo electrónico martin.dietl@leodi.com.ata el día 21 de abril de 2023 inclusive. La Sociedad mantendrá, hasá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/04/2020 AGUSTINA CAMPOS SUNDBLAD - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20718/23 v. 05/04/2023

SUSCRIPTORES DE GARANTIAS S.A. DE SERVICIOS Y MANDATOS C.I. Y F.

(CUIT: 30-52016002-3) convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones del llamado fuera de término; 3) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades con relación a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022; 4) Consideración del resultado que arrojan los ejercicios y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Sindicatura; 6) Consideración de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Sindicatura; 7) Consideración de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2019 en los puntos 8) a 15) de la misma; 8) Disolución de la Sociedad conforme art. 94 inciso 1º de la Ley 19.550. Cesación del mandato del Directorio. Nombramiento de liquidadores; 9) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5º, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 20/04/2023 inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de DIRECTORIO de fecha 29/07/2019 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 03/04/2023 N° 21611/23 v. 11/04/2023

TAVAL S.A.

CUIT 30-68902443-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de TAVAL S.A., CUIT 30-68902443-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2023 a las 10:00hs en primera convocatoria, y a las 11:00hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social de Av. Leandro N. Alem N° 734, 3er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/11/22.
- 3) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 30/11/22 y Distribución de utilidades.
- 4) Retribución de Honorarios al Directorio

El Directorio. -

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su asistencia a la misma, hasta el 19 de abril de 2023 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico: cprieto@taval.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/04/2022 JULIO GIRON - Presidente

e. 04/04/2023 N° 22209/23 v. 12/04/2023

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67881435-7. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2023, a las 11 horas, en la sede social sito en la Av. Corrientes 707, Planta Baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la reorganización societaria por la cual Telefónica Móviles Argentina S.A., como sociedad absorbente, incorporará por fusión a Telefónica de Argentina S.A., como sociedad absorbida, en los términos de los arts. 82 y siguientes de la Ley General de Sociedades; 3) Consideración de los Estados Financieros Individuales Especiales de Fusión de Telefónica Móviles Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2022 y del Balance General Especial Consolidado de Fusión de Telefónica Móviles Argentina S.A. y Telefónica de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2022, con sus respectivos informes de las comisiones fiscalizadoras, y de los Auditores Externos; 4) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado por Telefónica Móviles Argentina S.A. como sociedad absorbente y Telefónica de Argentina S.A., como sociedad absorbida. Relación de canje de Acciones de Telefónica de Argentina S.A. por acciones de Telefónica Móviles Argentina S.A.; 5) Autorización para suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites e inscripciones correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes; 6) Emisión de Acciones Liberadas. Consideración del aumento del capital social. Reforma de los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social, reforma que tendrá efectividad en la fecha en que se haga efectiva la Fusión. Aprobación del texto ordenado del Estatuto. Nota: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 83 de la Ley 19.550 se han puesto a disposición de los señores accionistas copias de la documentación a considerar en la sede social. Los señores accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social con anterioridad al 11 de abril de 2023. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 329 de fecha 7/5/2021 marcelo ricardo tarakdjian - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20430/23 v. 05/04/2023

TERMAIR S.A.

C.U.I.T. 33-50628805-9: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 25 de Abril del 2023 a las 15hs en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle José P. Tamborini 3140, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario, y Memoria, del Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 31 de diciembre de 2022, 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura, 4) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los mismos y Remuneración del Directorio y la sindicatura.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 28/4/2022 eduardo rodolfo schmitt - Presidente

e. 03/04/2023 N° 21600/23 v. 11/04/2023

YPF S.A.**CUIT N° 30-54668997-9 - CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General y Especial de Clases A y D Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día viernes 28 de abril de 2023, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Dispensa de la oferta preferente de acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831 en relación con los planes de compensaciones de largo plazo en acciones al personal mediante la adquisición de acciones propias de la sociedad en los términos del artículo 64 y siguientes de la Ley N° 26.831.
3. Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados, con sus notas y demás documentación conexas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 46 iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022.
4. Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022. Constitución de reservas facultativas.
5. Determinación de la Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022.
6. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2023 y determinación de su retribución.
7. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.
8. Consideración de la Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.
9. Consideración de la Remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.
10. Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11. Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
12. Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D.
13. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
14. Elección de un miembro titular y un suplente del Directorio por la Clase A y fijación del mandato.
15. Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por la Clase D y fijación del mandato.
16. Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1° de enero de 2023.
17. Ratificación de facultades del directorio de la Sociedad para i) la determinación de términos y condiciones de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Régimen de Emisor Frecuente y ii) para crear Programas Globales de emisión de obligaciones negociables.

NOTAS:

- 1) El Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 24 de abril de 2023 a las 17:00 horas, inclusive: (a) en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico: asamblea@ypf.com, o bien (b) en forma presencial los martes y jueves (días hábiles) en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. La Sociedad remitirá a los accionistas que cumplan con dicha comunicación un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Para los accionistas que hubieran comunicado su asistencia vía correo electrónico, dicha remisión se hará por el mismo medio, mientras que, para los accionistas que hubieran concurrido presencialmente a comunicar su asistencia, el recibo se hará mediante entrega presencial. Además, les solicitamos a los accionistas informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.
- 2) Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto

de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, si correspondiere, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) De conformidad con lo requerido por el artículo 24 Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar hasta el día de la Asamblea a la Sociedad, por nota firmada con carácter de declaración jurada por sus representantes legales, la identificación de sus beneficiarios finales, remitiendo la siguiente información de éstos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

4) De conformidad con lo requerido por el artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que sean un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán entregar a la Sociedad el día de la Asamblea, un certificado debidamente suscripto por su representante legal, que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, de fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el titular de la administración del patrimonio, en el caso del fideicomiso, "trust" o figura similar; o por mandatario debidamente instituido.

Los titulares de acciones de la Sociedad que fueran fundaciones o figuras similares, sea de finalidad pública o privada, deben informar a la Sociedad mediante un certificado debidamente suscripto por su representante legal, indicando los mismos datos referidos precedentemente con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal o por mandatario debidamente instituido.

5) Para participar de la Asamblea, los accionistas o sus representantes, según corresponda, deberán presentarse en la sede social sita en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con al menos 20 minutos de anticipación al horario indicado para el comienzo de la misma. Una vez iniciada la Asamblea, no se admitirán participantes con posterioridad al horario indicado para su comienzo. En la apertura del acto se dejará constancia de los sujetos participantes y del carácter en que cada uno participa en el acto,

6) Al considerar el Orden del Día, los Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 11, 12, 14 y 15.

7) De conformidad con lo previsto en el artículo 11) c) ii) del Estatuto Social de la Sociedad, al considerar el punto 15) del Orden del Día, las clases B y C votarán para la elección de directores, en forma conjunta con la clase D en la asamblea especial de ésta última.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio 480 de fecha 29/04/2022 PABLO GERARDO GONZALEZ - Presidente

e. 30/03/2023 N° 20717/23 v. 05/04/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Juan Manuel Quarleri, Abogado, CPACABA T° 114 F° 444, Defensa 251, Piso 2, Of 8, CABA, avisa que: KLABE S.A., CUIT 30-70732176-4, domiciliada en A Beruti 4565, Of 2, CABA, transfiere a LOGSAT S.A., CUIT 30-71168696-3, domiciliada en Av Alvear 1881, Piso 7, OF B, CABA, la cartera de clientes del fondo de comercio rubro rastreo satelital móvil, que opera bajo el nombre de fantasía "Kla-be", en A Beruti 4565, Of 2, CABA, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en A Beruti 4565, Of 2, CABA.-

e. 30/03/2023 N° 20445/23 v. 05/04/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ABBVIE S.A. Y ALLERGAN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS S.A.**

Conforme Art. 83 inc. 3º, Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre: a) Sociedad Absorbente: Abbvie S.A., CUIT: 30-71239962-3, con sede en Ingeniero Butty 240, Piso 13, C.A.B.A., inscrita en la IGJ con fecha 18/07/2012, bajo el número 12468, Libro 60, Tomo - de Sociedades por Acciones (en adelante "Abbvie"); b) Sociedad Absorbida: Allergan Productos Farmacéuticos S.A., CUIT N° 33-50388879-9, con sede en Ingeniero Butty 240, Piso 16, C.A.B.A., inscrita en la IGJ con fecha 19/02/1958, bajo el número 210, Folio 560, Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales (en adelante "Allergan"): 1) El 28/03/2023 se suscribió el compromiso previo de fusión, mediante el cual, con efecto al 1/04/2023, Abbvie absorbe a Allergan. En misma fecha, el compromiso previo de fusión fue aprobado por los respectivos Directorios y las Asambleas de las sociedades intervinientes; 2) El capital social de Abbvie se aumentó de la suma de \$ 2.025.005.000 a la suma de \$ 5.211.601.941, es decir, en la suma de \$ 3.186.596.941, con efectos a partir del 1/04/2023, conforme el siguiente detalle: (a) la suma de \$ 928.893.288 mediante capitalización de la cuenta de ajuste de capital, suscripto por los accionistas de AbbVie: AbbVie Spain, S.L., la cantidad de 836.003.959 acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción; y AbbVie Central Finance B.V., la cantidad de 92.889.329 nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción; y (b) la suma de 2.257.703.653 como consecuencia de la fusión, atribuyéndose las acciones a las accionistas de Allergan conforme el siguiente detalle: Allergan Holdings, Inc. la cantidad de 2.212.549.581 acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción; y Allergan, Inc. la cantidad de 45.154.072 acciones. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Las participaciones resultantes de Abbvie: (i) AbbVie Spain, S.L.: 2.658.508.459 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción equivalentes al 51,01% del capital social; (ii) AbbVie Central Finance B.V.: 295.389.829 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción equivalentes al 5,67% del capital social; (iii) Allergan Holdings, Inc.: 2.212.549.581 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción equivalentes al 42,45% del capital social; y (iv) Allergan Inc. 45.154.072 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción equivalentes al 0,87% del capital social; 3) AbbVie reformó el artículo cuarto del estatuto social para reflejar el nuevo capital social; 4) Abbvie reformó el artículo primero del estatuto social a fin de incluir el nexo de continuidad por fusión por absorción; 5) Valuación del activo y del pasivo de AbbVie y Allergan conforme surge de los estados contables individuales anuales al 31/12/2022 utilizados como especiales de fusión: (a) Abbvie: activo: \$ 6.960.118.029, pasivo: \$ 4.006.219.741; y (b) Allergan: activo: \$ 6.327.027.820, pasivo: \$ 2.261.765.182; 6) Disolución: a partir de la fusión con Abbvie, Allergan se disuelve sin liquidarse. Las oposiciones deben presentarse por escrito dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, en Ingeniero Butty 240, Piso 13, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00hs. a 17:00 hs. Atención: Cecilia Soledad Oubiña, a excepción de feriados nacionales y días no laborables. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del Abbvie S.A. y Allergan Productos Farmacéuticos S.A. de fecha 28/03/2023
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2023 N° 21477/23 v. 05/04/2023

CONDOR EXPRESS S.A.

CUIT: 30-64326746-9. Ampliación del edicto 10510/16 del 29/02/2016 al 02/03/2016. Por AGE del 26/11/2015 se resolvió la reducción voluntaria del capital. Valores antes de la reducción: Activo: \$ 92.887.286; Pasivo: \$ 4.953.562; Patrimonio Neto: \$ 87.933.724. Valores luego de la reducción: Activo: \$ 92.887.286; Pasivo: \$ 15.501.162; Patrimonio Neto: \$ 77.386.124. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/11/2015
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2023 N° 21333/23 v. 05/04/2023

DREAN S.A., WOLMER S.A., MARCAS ARGENTINAS S.A., KRONEN INTERNACIONAL S.A.

DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.), CUIT 30-50268047-8; KRONEN INTERNACIONAL S.A. CUIT 30-60451400-9, WOLMER S.A. CUIT 30-68684491-5, y MARCAS ARGENTINAS S.A. CUIT 33-70846125-9. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.), KRONEN INTERNACIONAL S.A., WOLMER S.A. y MARCAS ARGENTINAS S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo éstas tres últimas sociedades su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.).

1. Datos de las sociedades:

1.i. Sociedad absorbente: DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.), con sede social en Avda. Córdoba 325, Ciudad de Luque, Depto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (la "IPJ") el 13/03/1970, bajo la Matrícula N° 685-1970.

1.ii. Sociedades absorbidas:

a) KRONEN INTERNACIONAL S.A., (Nro. Correlativo 216.012), con sede social en la Avda. Corrientes 330, Piso 6, Oficina 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia (la "IGJ") el 24/10/1984, bajo el Número 7356, Libro 99, Tomo A, de Sociedades Anónimas, b) WOLMER S.A., con sede social en la calle Ituzaingó 94, piso 4, departamento 9, barrio Centro, Córdoba, Capital, inscripta en la IGJ bajo el número 11022 del libro 117 Tomo A de S.A. la cual cambió de jurisdicción a la Provincia de Córdoba, siendo inscripta ante la IPJ, el 23/06/1998, bajo la Matrícula 67-A98, asiento 217, y c) MARCAS ARGENTINAS S.A. (Nro. Correlativo 1.716.074), con sede social en la calle Paraguay N° 610, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 24/01/2003, bajo el Número 1262, del Libro 19, Tomo -, de Sociedades por Acciones;

2. Capital social de DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.):

a) Capital Social actual: \$ 100.000, b) Capital social luego de la cancelación 25.000 acciones de KRONEN INTERNACIONAL S.A. en DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.): \$ 75.000, c). Aumento de capital con motivo de la fusión: \$ 126.788, d) Monto de Capital post fusión: \$ 201.788, y e) Prima de fusión por conversión de acciones: \$ 6.276.519.311;

3. Valuación de activos y pasivos al 31 de julio de 2022 según Balances Especiales:

3.i. DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.): Activo: \$ 15.862.405.841. Pasivo: \$ 7.234.790.570. Patrimonio Neto: \$ 8.627.615.271; 3.ii. KRONEN INTERNACIONAL S.A.: Activo: \$ 15.910.494.720. Pasivo: \$ 4.964.410.714. Patrimonio Neto: \$ 10.946.084.006; 3.iii. WOLMER S.A.: Activo: \$ 345.693.016,75. Pasivo: \$ 54.368.305,66. Patrimonio Neto: 291.324.711,09, y 3. iv. MARCAS ARGENTINAS S.A.: Activo: \$ 82.692.868,12. Pasivo: \$ 4.916.335,67. Patrimonio neto: \$ 77.776.532,45;

4. Valuación del activo y del pasivo de DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.) al 31 de julio de 2022 según Estado de situación patrimonial especial consolidado de fusión: Activo: \$ 28.496.196.539, Pasivo: \$ 11.073.574.584, y Patrimonio Neto: \$ 17.422.621.955;

5. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 31 de octubre de 2022;

6. Resoluciones aprobatorias de Balances especiales, del Estado de situación patrimonial especial consolidado de fusión y del Compromiso Previo de Fusión:

6.i. DREAN S.A. (antes denominada José M. Alladio e Hijos S.A.): Reuniones de Directorio del 24/10/2022 y del 31/10/2022 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/10/2022, 6.ii. KRONEN INTERNACIONAL S.A.: Reuniones de Directorio del 24/10/2022 y del 31/10/2022 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/10/2022, 6.iii. WOLMER S.A.: Reuniones de Directorio del 24/10/2022 y del 31/10/2022 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/10/2022. 6.iv. MARCAS ARGENTINAS S.A.: Reuniones de Directorio del 24/10/2022 y del 31/10/2022 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/10/2022;

7. Oposiciones: podrán formularse en las sedes sociales de DREAN S.A., KRONEN INTERNACIONAL S.A., WOLMER S.A. y MARCAS ARGENTINAS S.A. informadas precedentemente, según corresponda, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación. Autorizado por todas las sociedades mencionadas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/10/2022

Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 03/04/2023 N° 21591/23 v. 05/04/2023

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5°, de la Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "BAREC SANITARIOS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente COM N° 24474/2022, con fecha 07/03/2023 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la firma BAREC SANITARIOS S.R.L. C.U.I.T. 30-71109252-4 con domicilio legal en Lavalle 1474 Piso 5 Dto. "A" de la C.A.B.A. Se ha señalado hasta el día 23/05/2023 para que los acreedores presenten ante la síndica designada, contadora Magdalena Sovanni, con domicilio en Av. Santa Fe 1886, Piso 3 Dpto. "C", de la Capital Federal, con correo electrónico: magdalenasovanni@yahoo.com.ar, Tel. 11 5821-1295, los pedidos de Verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 06/07/2023 y 01/09/2023 respectivamente para que el síndico presente el informe Individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24522). Designase el día 07/03/2024 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sede del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de marzo de 2023.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 30/03/2023 N° 19042/23 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 28 de marzo de 2023, en el marco de la causa 53180/2022 caratulada "Arnoletto Andrés Francisco s/ coacción" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dispuesto la averiguación de paradero de Andrés Francisco Arnoletto, ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe:///nos Aires, 28 de marzo de 2023... II. Atento a lo solicitado por la Fiscalía, y en virtud de que, la única medida pendiente de realizar sería llevar a cabo un informe en los términos del artículo 34 del CP. y para ello resulta indispensable contar con la presencia del imputado, Andrés Francisco Arnoletto, a quien no se ha logrado notificar, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación de que deberá presentarse en esta sede dentro de las 72 horas de notificado a fin de continuar con la investigación por cuanto no obran constancias de notificaciones fehacientes y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Arnoletto mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el acusado, se lo notifique del trámite de la causa debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de

la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia..." Fdo.: PRS Martín Yadarola -Juez Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Martín Yadarola Juez - Federico Romero Secretario

e. 30/03/2023 N° 20363/23 v. 05/04/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

 Boletín Oficial
de la República Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, teléfono 4124-7070— notifica a [BOLSAS ARGENTINAS SA (CUIT 30-70800291-3) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa 928/2018, caratulada “BOLSAS ARGENTINAS SA sobre infracción ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 31 de marzo de 2023. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECLARAR EN REBELDÍA a la firma BOLSAS ARGENTINAS SA (CUIT 30-70800291-3); II. DISPONER LA AVERIGUACIÓN DE PARADERO de Osvaldo Franceschini para que, una vez habido, se lo notifique personalmente de la existencia del sumario, el llamado a prestar declaración indagatoria y la obligación de comparecer ante este juzgado al tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenar su detención (arts. 288, 289 y 294 del CPPN); III. PROHIBIR LA SALIDA DEL PAIS de Osvaldo Franceschini. Regístrese, protocolícese, notifíquese y comuníquese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.” Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 04/04/2023 N° 22003/23 v. 12/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 13/3/23 se decretó la quiebra de FLORIDA MIA S.A. CUIT: 30715730975, en la cual ha sido designada síndica ZULMA GLORIA GHIGLIANO con domicilio en Pasaje Cipolletti 554, teléfono: 46321794 casilla de correo electrónico verificaciones.zghigliano@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13/6/23 (art. 32 ley 24.522:32), en la forma establecida en el punto 9), acápite i), ii), iii), iv) y v) del decreto de quiebra. El informe individual de la sindicatura deberá presentarse el día 10/8/23 y el general, el 22/9/23 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta de titularidad de la sindicatura, identificada con CBU 0110013630001308537347. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes de la deudora, en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “COM 33414/2018 FLORIDA MIA S.A. s/QUIEBRA”. Buenos Aires, 29 de marzo de 2023. ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 30/03/2023 N° 20587/23 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9- SECRETARÍA NRO. 18

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, teléfono 4124-7070— notifica a [OSVALDO FRANCESCHINI (CUIT 20-15314650-1) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa 928/2018, caratulada “BOLSAS ARGENTINAS SA sobre infracción ley 24769” se ha dictado la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 31 de marzo de 2023. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECLARAR EN REBELDÍA a la firma BOLSAS ARGENTINAS SA (CUIT 30-70800291-3); II. DISPONER LA AVERIGUACIÓN DE PARADERO de Osvaldo Franceschini para que, una vez habido, se lo notifique personalmente de la existencia del sumario, el llamado a prestar declaración indagatoria y la obligación de comparecer ante este juzgado al tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenar su detención (arts. 288, 289 y 294 del CPPN); III. PROHIBIR LA SALIDA DEL PAIS de Osvaldo Franceschini. Regístrese, protocolícese, notifíquese y comuníquese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.” Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 04/04/2023 N° 22010/23 v. 12/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro .146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Mauro Ariel Garcia, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 33728/22 seguida en orden al delito de encubrimiento), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 30 de marzo de 2023. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 31/03/2023 N° 21279/23 v. 10/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguirsky, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “DROGUERIA FLORIDA SRL S/ INFRACCION LEY 14.463” lo resuelto por el juzgado con fecha 31/03/2023. A tal fin, se transcribe a continuación el decreto mencionado: “///nos Aires, de marzo de 2023. Por recibido, en atención a lo solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo, apoderado legal de la ANMAT, líbrense edictos a fin de intimar a la firma demandada “DROGUERIA FLORIDA S.R.L.” (CUIT N° 30-68614647-9) al pago de la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) y al Director Técnico Antonio DONATO (D.N.I. N° 93.914.726) por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), más la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) y pesos nueve mil (\$ 9.000) respectivamente, que se presupuestan para responder a intereses y costas, los que deberán ser abonados a la ANMAT, con la prevención de que la intimación de pago importa la citación a oponer excepciones, si las tuviera, dentro del plazo de ley. Publíquense en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles...”FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY -JUEZ- ANTE MI: DRA. CELINA CORTELEZZI -SECRETARIA-. MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA e. 04/04/2023 N° 21978/23 v. 12/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° CPE 160/2020, caratulada: “FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA S.A. s/INFRACCIÓN LEY 24.769”, hace saber que, en fecha 26 de diciembre de 2022, se resolvió: “... Existiendo motivos suficientes para sospechar que... Vilma Beatriz AGUIRRE (D.N.I. N° 16.163.123) y Juan Mauricio GRANDVAL (D.N.I. N° 14.998.488), habrían participado en la comisión de las omisiones investigadas en estas actuaciones, recíbaseles declaración indagatoria, en las audiencias previstas para el día 9 de mayo de 2023, a las...11:00 horas y el día 11 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.) ... Cítese a prestar declaración indagatoria a la sociedad “FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA S.A.” (C.U.I.T. N° 30-70949790-8), la cual deberá ser representada en aquel acto procesal por el presidente, representante legal de la misma o apoderado con poder especial para aquel acto, para el día 11 de mayo de 2023, a las 11:00 horas (artículo 294, del C.P.P.N.)invítase a... Vilma Beatriz AGUIRRE, a Juan Mauricio GRANDVAL y a “FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA S.A.” a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro tercer día de notificados no lo hicieron, se designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... Fdo.: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY - JUEZ Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU - SECRETARIA.” Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Maiana ZABALA DUFFAU secretaria e. 30/03/2023 N° 20830/23 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 5° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos “GLOBAL DISTRIBUTION & SERVICES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 2534/2023 que con fecha 08/03/23 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de GLOBAL DISTRIBUTION & SERVICES S.A. (CUIT 30- 71523295-9). Síndico designado CPN María del Carmen CROVI - CUIT 27064058377, con domicilio constituido en calle Viamonte N° 1592, P 6° “G” - CABA, teléfono 116248-6340. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (28/02/2023) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/05/2023 de manera digital remitiéndose los mismos al mail: ccrovi@yahoo.com.ar, consignándose en el asunto “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 10/07/23 y 05/09/23, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el Art 45LCQ y CC se llevará a cabo el día 15/03/24 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO e. 31/03/2023 N° 19996/23 v. 10/04/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 PB C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 10.03.2023 se decretó la quiebra de TEJEDURIA DEL CENTRO S.R.L. (CUIT 30715280384), en la cual ha sido designado síndico el contador Gerardo Vicente Greco con domicilio constituido en Sarmiento Nº 1179, piso 4º, oficina nº 44, CABA TE. 43831397 y 1544786733, correos electrónicos: ggreco1@consejo.org.ar / drgerardogreco.sindicatura@gmail.com; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22.05.2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 07.07.2023 y el general el día 04.09.2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 07.06.2023. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "TEJEDURIA DEL CENTRO S.R.L. s/QUIEBRA", COM 9794/2020. Buenos Aires, 28 de marzo de 2023. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 30/03/2023 N° 20669/23 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Av. Callao 635, 5º piso, CABA, comunica por 5 días que con fecha 23.03.23, en autos "Euromayor S.A. de Inversiones s/ Quiebra", Expte. nº 23110/2021, se resolvió decretar la quiebra de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES (CUIT 30-50127456-5), haciéndole saber a ésta y a los terceros que dentro de las 24 horas deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88:7). Fijese hasta el día 13.06.23 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía correo electrónico: estudiocelanoRodriguez@gmail.com, el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar sus números de DNI, y en su caso CUIT/CUIL y CBU, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 10.08.23 y el 22.09.23 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se hace saber que el decreto de quiebra podrá consultarse a través del "Sistema de consulta de causas" del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar). La sindicatura designada es el "Estudio Celano y Rodriguez" con domicilio en Tucumán 811, 2º piso, "A" (Tel. 4322-1775/0141). Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 03/04/2023 N° 21560/23 v. 11/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez, Secretaría Nº 42 a cargo de Dr. GUILLERMO CARREIRA GONZÁLEZ, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, CABA, comunica que con fecha 8 de marzo de 2023 se declaró la apertura del concurso preventivo de ENERGIA COMPAÑÍA PETROLERA S.A. (CUIT 30-70803600-1), en el cual ha sido designado Síndico al Estudio Fernández-Tayar Barrios y Asociados con domicilio en la calle Av. Francisco Fernández de la Cruz 1188, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono (011) 4435-5795. Hasta el día el 8/06/23 los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación, documentación tendiente a la acreditación de la personería y arancel verificadorio por correo electrónico a la siguiente dirección: estudio.tayar.caba@gmail.com. El arancel verificadorio deberá abonarse por depósito o transferencia en la cuenta bancaria la del Banco Industrial S.A. a nombre de Claudio Fabián Tayar Barrios, CUIT 20206469340, Caja de ahorro en pesos Nro. 1-694504/1 CBU: 3220001858006945040012 Alias: cftb.bind. Asimismo se hace saber que las insinuaciones y su documentación podrán ser consultados en incidente de consulta "ENERGIA COMPAÑÍA PETROLERA S.A. s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. Nº COM 1942/2023/1) y que las observaciones (art. 34 LCQ) podrán ser presentadas hasta el día 26/06/2023, que deberán ser enviadas al correo electrónico estudio.tayar.caba@gmail.com. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados por el Síndico los días 07/08/23 y 19/09/23 respectivamente. Se designa el 27/03/24 a las 9:00 hs a efectos de realizar audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado. Se hace saber que el período

de exclusividad vence el 8/04/24. Se libra el presente en los autos: "ENERGIA COMPAÑÍA PETROLERA S.A. s/ Concurso Preventivo" 1942/2023, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As. 27 de marzo de 2023. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 03/04/2023 N° 19995/23 v. 11/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

6370/2023 - ÑANCUFIL ALI, ALICIA ELIZABETH c/ GONZALEZ, FLAVIO ADRIAN s/DIVORCIO EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle n°1220 4to. piso de esta ciudad, cita y emplaza al Sr. Flavio Adrian Gonzalez para que en el término de quince días se presente a hacer valer sus derechos del pedido de divorcio y el marco de regulación de sus efectos en los autos caratulados "ÑANCUFIL ALI, ALICIA ELIZABETH c/ GONZALEZ, FLAVIO ADRIAN s/DIVORCIO", Expte. N° 6370/2023. El presente se publicará en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días. Buenos Aires, 1 de marzo de 2023.- NMP Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Santiago Miguel Perea Secretario

e. 04/04/2023 N° 12521/23 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 36, a cargo del Dr. Sebastian Francisco Font, Secretaría única, a mi cargo, Dra. Maria del Carmen Boullon sito en calle Uruguay 714 P.B., C.A.B.A., cita por diez días a DELFERRIERE VALERIA LILIANA D.N.I 27.208.452 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos MILLAN, NATACHA DAIANA c/ MONZON, MAXIMILIANO MAURICIO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC. TRAN. C/LES. O MUERTE) Expte 102214/2019, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en juicio conforme art. 343 del citado cuerpo normativo El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación del edicto se encuentra exenta del pago de impuestos y sellados de actuaciones por tramitar la actora con beneficio de litigar sin gastos de conformidad con lo dispuesto en el art. 83 del CPN C.A.BA. 3 de marzo de 2023. Fdo Maria del Carmen Boullon, secretaria. Sebastian Francisco Font Juez - Maria del Carmen Boullon Secretaria

e. 04/04/2023 N° 22053/23 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 36, a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Secretaría única a cargo de la Dra. María del Carmen Boullón, sito en Uruguay 714, P.B. CABA., comunica por dos (2) días en los autos caratulados PANDOLFO, JUAN CARLOS Y OTRO C/ PETROSELLI, RAUL ENRIQUE S/EJECUCION, Expte. 27016/2020, cita y emplaza a los herederos de RAUL ENRIQUE PETROSELLI (DNI: 13.507.629), para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en juicio. SEBASTIAN FONT Juez - MARIA DEL CARMEN BOULLON SECRETARIA

e. 04/04/2023 N° 102068/22 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VERO, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone, sito en Lavalle 1212, 2do piso, CABA en autos: "D.F., D.C. S/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 28688/2022) hace saber que se convoca a la Sra. Tatiana Yamila Diaz Filgueira DNI n° 35.274.324, a una entrevista que se llevará a cabo el día 17 de abril de 2023 a las 9.30 horas, en relación a la situación de su hija D. C. D. F. nacida el 25 de enero de 2022, DNI n° 59.127.892, en sede del Juzgado (Lavalle 1212, segundo piso, CABA). Se hace saber que, en caso de incomparencia, se dará cumplimiento a los términos del decisorio de fecha 27/3/23 por el cual se declaró la situación de adoptabilidad de la niña y continuará el trámite de la causa. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días. Buenos Aires, 31 de marzo de 2023. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 04/04/2023 N° 21966/23 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 76, a cargo del Dr. Diego M Coria, Secretaria a cargo del Dr. Martin J. Russo sito en Lavalle 1212 5º Piso, Capital, notifica al Sr. Pedro Osmar Vera Armoa en autos: "V.G.J.S./ADOPCION" Expte Nº 70341/2016 lo dispuesto: "Buenos Aires, 11 de julio de 2018.- RESUELVO: I.- Conceder a Oscar Blas Ayala, D.N.I. 30.086.141, la adopción simple del niño JONATHAN SAMUEL VERA GIMENEZ, D.N.I. 95.470.121...quien en lo sucesivo pasará a llamarse JONATHAN SAMUEL AYALA GIMENEZ.- Fdo: Diego Martin Coria Juez", "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2022...notifíquese al progenitor Sr. Pedro Osmar Vera Armoa la sentencia de adopción dictada en fecha 11/07/18, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días por secretaria. FDO DIEGO M CORIA JUEZ. DIEGO M CORIA Juez - DIEGO M CORIA JUEZ

e. 31/03/2023 Nº 19711/23 v. 10/04/2023

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/03/2023	JOSE MARIA MEDINA	20179/23

e. 03/04/2023 Nº 5713 v. 05/04/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 29, sito en Avda. Callao 635, piso 3º CABA comunica por dos días en autos "FUSHIVA INSTRUMENTAL S.R.L. s/QUIEBRA" (COM 6150/2020) que el martillero Alberto Cesar Volcovinsky (CUIT 20045151132), subastará el día 20 de abril de 2023 a las 11.00 hs (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle JEAN JAURES 545 CABA, lo siguiente: LOTE 1: compuesto por los bienes que conforman los sectores: Administración, baja escalera, dirección y deposito: 1) 1 CPU Nº DE SERIE Nº0901284, 2) 1 CPU SERIE Nº 0900319, 3) 1 MONITOR LG SERIE T730SH, 4) 1 MONITOR SAMSUNG MODELO 540N, 5) 1 IMPRESORA MARCA EPSON STYLUS C62, 6) 1 IMPRESORA EPSON STYLUS TX105, 7) 1 PUESTO DE TRABAJO SIN CAJONES, 8) 2 PARLANTES BISWAL DE COMPUTADORA, 9) 1 ESCRITORIO CON 2 CAJONES, 10) CAJONERA BLANCA Y AZUL 4 CAJONES, 11) ESTANTERIA METÁLICA 5 ESTANTES, 12) 1 LUSTRADORA PHILIPS, 13) 1 VITRINA CON SU RESPECTIVA BASE, 14) 4 SILLAS, 15) 2 ESTANTES FLOTANTES, 16) 1 TELÉFONO INALÁMBRICO, 17) 1 MONITOR, 18) UNA MESA, 19) 2 SILLAS, 20) UN SILLÓN DE OFICINA, 21) UNA MESA DE COMPUTACION, 22) UN TECLADO, 23) 1 MONITOR MODELO 5G 100 240 VCA, 24) UNA CPU MELODY ACC MC 501, 25) UN MUEBLE DE MELAMINA CON ESTANTES, 26) 1 GIGANTOGRAFIA, 27) UNA GIGANTOGRAFÍA, 28) UN ESCRITORIO, 29) UNA SILLA, 30) UNA SILLA DE OFICINA; LOTE 2: compuesto por los bienes que conforman los sectores Zona de producción y Continuación del sector producción: 1) 11 ESTANTERIAS DE 6 ESTANTES, 2) 4 ESTANTERIAS DE 4 ESTANTES, 3) 9 MESAS DE TRABAJO DE DISTINTOS TAMAÑOS, 4) 8 SILLAS, 5) 1 VENTILADOS, 6) 5 PRENSA DE TRABAJO, 7) 1 APLICADOR DE TERMINAL MODELO PIT UPRESS SERIE 0026, 8) UN BANCO DE PRUEBA. 9) OBJETOS Y MATERIALES DE TRABAJO, 10) 14 ESTANTERIAS METALICAS DE 6 ESTANTES, 11) 1 ESTANTERÍA METÁLICA DE 4 ESTANTES GRANDE, 12) 2 ESTANTERIAS METALICAS DE 5 ESTANTES GRANDES, 13) 1 APLICADOR DE TERMINALES SERIE 0027 PIT UPRESS, 14) 1 DEVANADOR DE

CABLES, MODELO 06 215, 15) 7 MESAS DE TRABAJO DE DIFERENTES TAMAÑOS, 16) 2 MESAS CHICAS, 17) 1 PUESTO DE ARMADO CONTRA LA PARED, 18) GRAN CANTIDAD DE CABLES, BOBINAS Y ROLLOS DE CABLES y LOTE 3: compuesto por los bienes que conforman el sector cochera: 1) 1 BALANCÍN, 2) UNA BOMBA DE AGUA ELEVADORA, 3) UN TANQUE DE AGUA. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base: Lote 1: \$ 150.000 –bienes que conforman los sectores Administración, baja escalera, dirección y depósito-; Lote 2: \$ 250.000 –bienes que conforman los sectores zona de producción y continuación del sector producción- y Lote 3: \$ 250.000 –bienes que conforman el sector cochera-. Se deja constancia que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. En el acto del remate deberá abonar el precio total de los bienes, comisión 10%. Ac 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. EXHIBICIÓN días 17 y 18 de abril de 2023 de 12 a 14 hs en la calle Pilar 5180, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Información: (011) 15-4-1715967.

Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 04/04/2023 N° 22113/23 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: SOLUCIONES INTEGRADAS PARA EMPRESAS S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA”, Expte. N° 3159/2022/1, el martillero Pablo A. Crosa, CUIT 20-29502738-0, rematará el día 13 de abril de 2023 a las 11:30hs. en punto en Jean Jaures 545, planta baja, de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) Camión Marca: Volkswagen, Modelo: 319-13.180, Año: 2014, Dominio: OTE531. Se trata de un camión color blanco, con caja, sin lona. No se ha podido constatar funcionamiento, neumáticos desgastados por completo, dos de ellos desinflados. Carece de caja de cambios, sin batería. Se posee llaves de contacto. Estado regular. BASE: \$ 4.300.000.- 2) Camión Marca: Mercedes Benz, Modelo: ELBMO693 Versión Atron 1720 48, Año: 2015, Dominio: PGT109. Se trata de un camión color blanco, con caja, sin lona. No se ha podido constatar funcionamiento, neumáticos desgastados por completo. Sin batería. Se posee llaves de contacto. Estado regular. BASE: \$ 5.500.000.- 3) BIENES MUEBLES: Lote 1: Muebles de oficina. BASE: \$ 40.000. Lote 2: Estanterías metálicas. BASE: \$ 150.000. Lote 3: Elementos de cocina varios: heladera; microondas; etc. BASE: \$ 15.000.-. Lote 4: Elementos de computación varios e impresora. BASE: \$ 15.000.- Lote 5: Grupo “A” de racks industriales. BASE: \$ 3.500.000.- Lote 6: Grupo “B” de racks industriales. BASE: \$ 3.500.000.- Lote 7: Grupo “C” de racks industriales. BASE: \$ 3.500.000. Lote 8: Grupo de racks industriales desarmados. BASE: \$ 600.000.- Lote 9: Mesa de trabajo. Una zorra hidráulica y un carro de transporte. BASE: \$ 50.000.- TODOS LOS BIENES LLEVAN EL 10.5% DE IVA a cargo del adquirente el que será retenido por el martillero. PAGO TOTAL. COMISION: 10%. ARANCEL: 0.25%. La venta es al contado al mejor postor en dinero efectivo. Todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la CABA. Las deudas de los automóviles serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El adquirente de los automotores deberá tomar posesión de éstos dentro del 5° día de dispuesto ello por el Juzgado, bajo apercibimiento de que sean a su cargo las deudas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. También deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los 60 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de ser intimado al efecto y fijar astreintes por día de retardo. El comprador de los bienes muebles loteados deberá tomar posesión de éstos dentro de los 5 días de aprobada la enajenación, bajo apercibimiento de poner en cabeza de aquél el valor estimativo del canon mensual del depósito en que se hallan por el momento tales bienes, o bien de fijar astreintes. La totalidad de los gastos que irroque la toma de posesión de todos los bienes con su traslado y la transferencia de dominio de los automotores, como así también acarreo y retiro de objetos en su interior, correrán por cuenta del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. No se admitirán reclamos por el estado físico o jurídico de los bienes en tanto se ha publicitado debidamente. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Para el caso de que el oferente se presentara por medio de apoderado, éste deberá denunciar su nombre y domicilio constituido en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán

admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y serán abiertas a las 12 hs. del día anterior a la subasta en audiencia pública. Los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser obtenidos compulsando directamente la causa a través del sitio web de consultas de causas del PJN. A los fines de tomar certero conocimiento de las condiciones de venta y otras cuestiones vinculadas a los bienes a enajenar, deberán compulsarse las constancias del expediente a través del módulo "consulta de causas" del sitio web del PJN. La exhibición de los bienes se realizará el 10 de abril entre las 9:00 y 11:00 hs. en la calle Zuviría 6643 CABA. Para concurrir al remate, el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Se deja constancia que el síndico designado en autos, Mariano Enrique Casimiro (DNI: 25.683.912) concurrirá al acto de la subasta. Buenos Aires, 29 de marzo de 2023. JORGE S. SICOLI Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 30/03/2023 N° 20720/23 v. 05/04/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

Juz. Nac. de 1° Inst. Civil 37, a cargo del Dr. Santiago Strassera, Sec. única a mi cargo, sita en URUGUAY 714 P2° CABA, comunica en autos "CONS DE PROP ACEVEDO HOY ARMENIA 2338 Y OTRO c/ SUCESION DE GONZALEZ CARMEN RAFAELA s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. N° 24610/2017 que el Martillero A. González Fiorentino, CUIT 20- 24681331-1, T41854804, rematará el LUNES 24 DE ABRIL de 2023 a las 11:15hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), un inmueble sito en Acevedo (hoy Armenia) 2338 entre Güemes y Charcas, Unidad Funcional 16 piso 5° Dpto "A" (Matrícula 18-861/16) CABA. Se trata de un Dpto. de 3 ambientes, aprox. 72,35m2. al frente, posee una cocina, 2 dormitorios c/placard, pequeño lavadero, un living comedor, un baño completo y un balcón corrido a la calle. Estado de conservación: Regular Desocupado. La venta es al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE:\$ 30.000.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel acordada 10/99 del 0,25% y sellado de ley todo a cargo del comprador. Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCCN. Dentro de los 5 días de aprobada la subasta el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, depositándolo al contado en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Si el comprador es una sociedad, en el acto de subasta se deberá acreditar la condición de representante de la misma, dejando copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. En caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (conf. plenario Cám. Civ. "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"). La cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. Por encontrarse el bien en cabeza de la causante Carmen Rafaela González (LC1.887.142), estará a cargo de los compradores proceder a la realización de los trámites y recaudos pertinentes a los fines de la inscripción de la declaratoria de herederos y posterior inscripción de la subasta. Adeuda: AySA a fs 160 \$ 126.962.22 al 29/09/21, GCBA AGIP fs181 \$ 101.407,15 sede adm y \$ 86.915,90 en sede judicial al 1/12/21, expensas a fs175/77 capital \$ 771.458,48 intereses \$ 694.775,73 al 22/2/22 Expensa Ene/22 \$ 19.848,84. Exhibición: 20 y 21 de ABRIL de 16 a 18hs. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 27 de marzo de 2023. SANTIAGO STRASSERA Juez - MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO SECRETARIA

e. 04/04/2023 N° 21115/23 v. 05/04/2023



El **Boletín** en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.



Podés descargarla de forma gratuita desde:



Boletín Oficial
de la República Argentina